



CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 826.001.934-5

**ACUERDO N° 006 DE 2012  
(MAYO 31)**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
PARA LA VIGENCIA 2012-2015 “PARA SERVIRLE A MI GENTE” DEL  
MUNICIPIO DE TOTA”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TOTA**, en uso de facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, artículos 37,38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Política establece en los artículos 2º y 209 y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
2. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, así como la obligatoriedad municipal en su adopción.
4. Que el artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

5. Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que en la adopción del plan de desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, a través del Consejo Territorial de Planeación, instancia consultiva a la que se le remitió el Plan de Desarrollo para su estudio y concepto.
6. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.
7. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política y el numeral 1º del artículo 39 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.
8. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el Programa de Gobierno.
9. Que el Programa de Gobierno, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "**PROSPERIDAD PARA TODOS**" ley 1450 de 2011", el Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 "**BOYACÁ SE ATREVE**" los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Visión 2019 Colombia II Centenario, la Agenda Interna para la productividad y la competitividad, el Plan del Departamento PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, son insumos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 - 2015.
10. Que la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia en su artículo 204 establece que el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las

estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

11. Que la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007 desarrollan el marco normativo con respecto a las competencias y destinación sectorial de recursos proveniente del Sistema General de Participaciones y demás normas subsidiarias y complementarias.
12. Que la Resolución No. 425 de 2008 Establece la obligatoriedad de elaborar el Plan Territorial de Salud, el cual forma parte integral del plan de desarrollo.
13. Que el Proyecto Plan de Desarrollo fue elaborado con participación de la comunidad a través de amplia convocatoria en los Talleres de Participación Comunitaria, la participación de los Niños y Niñas, así como con el Consejo Territorial de Planeación, en los plazos establecidos por el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.
14. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la Administración Municipal de Tota, somete a la aprobación del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2012-2015 "PARA SERVIRLE A MI GENTE" de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

Que por lo antes expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2012-2015 "PARA SERVIRLE A MI GENTE", cuyo texto es el siguiente:

# P

## LAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



Para servirle a mi gente

**YURY NEILL DIAZ ARANGUREN**  
Alcalde Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

**YURY NEILL DIAZ ARANGUREN**

Alcalde Municipal

**ROSMIRA ROBERTO OCHOA**

Gestora Social

GABINETE MUNICIPAL

**MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ VARGAS**

Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos

**ERIVERTO CRUZ RIAÑO**

Secretario de Hacienda

**MAGDA JIMENEZ VARGAS**

Secretario de Gobierno

**JOHN FERNEY LOPEZ RAMIREZ**

Inspector Municipal

**AURA MILENA CAMARGO BARRERA**

Comisaria de Familia

**MARCELA MESA MESA**

Psicóloga

**FILEMON LEMUS JOYA**

Coordinador Unidad de Servicios Públicos

**RODRIGO LÓPEZ GIL**

Coordinador Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**CARLOS PLAZAS**

Jefe Oficina de Cultura, Turismo y Juventud

**HENRY ARANGUREN**

Coordinador Ente Deportivo Municipal

## HONORABLES CONCEJALES MUNICIPALES

MESA DIRECTIVA

**HERNANDO ALBA FARIAS**

Presidente

**DILVER MORENO ROJAS**

Primer Vicepresidente

**SAMUEL CARDOZO GUTIERREZ**

Segundo Vicepresidente

**GEYMAN HERNAN CARDOZO PULIDO**

**NELSON IVAN HUERFANO CORREA**

**OMAR HUERFANO SUANCHA**

**SEGUNDO FLAMINIO MARTINEZ ROJAS**

**JOSE ORLANDO MORENO GUANUMEN**

**HENRY ALBERTO RAMIREZ CARDOZO**

Secretaria Ejecutiva

**MARIAN ZULEIMA GUANUMEN NOMESQUE**

## PERSONERA MUNICIPAL

IPSIS CAROLINA PLAZAS



CONCEJO MUNICIPAL  
NIT: 826.001.934-5

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### **COMPONENTE TÉCNICO**

Gabinete Municipal

### **COMPONENTE PARTICIPATIVO**

Comunidad de Veredas y Sectores

### **SOPORTE DOCUMENTAL**

Elaborado por:

### **COMPONENTE TÉCNICO**

**YURY NEILL DIAZ ARANGUREN**

Alcalde Municipal

**MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ VARGAS**

Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos

### **EQUIPO DE TRABAJO**

**HAROL ANDRES MARTINEZ RIAÑO**

Profesional Universitario Secretaria de Planeación

### **COMPONENTE PARTICIPATIVO**

Comunidades de las Veredas del Municipio

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DIAGNÓSTICO.....	18
1.1	ANÁLISIS TERRITORIAL .....	18
1.1.1	COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO .....	19
1.1.2	COMPONENTE DEMOGRÁFICO .....	21
1.1.2.1	Tamaño o Volumen Demográfico .....	21
1.1.2.2.	Crecimiento .....	22
1.1.2.3.	Generalidades y características de la población .....	23
1.1.3	COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO.....	24
1.1.3.1	Condiciones de Vida .....	25
2.	PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE PROBLEMÁTICAS .....	26
2.1	COMPONENTE PARTICIPATIVO .....	26
2.2	BANCO DE PROBLEMAS SENTIDOS DE LAS COMUNIDADES .....	28
2.3	IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE IMPACTO PARA LAS COMUNIDADES POR SECTOR.....	28
2.4	PARTICIPACIÓN DE L@S NIÑ@S Y JOVENES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	28
3.	COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN.....	30
3.1	VISION .....	30
3.2	MISION .....	30
3.3	OBJETIVOS SECTORIALES ACORDE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO .....	30
3.3.1	Sector Económico.....	31
	CAPITULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO AGROPECUARIO.....	32
	CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO GENERACIÓN DE EMPLEO	37

CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO TURISMO “TOTA LA SÉPTIMA MARAVILLA” .....	40
3.3.2 Sector Infraestructura .....	44
CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO VÍAS .....	45
CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO EQUIPAMIENTO .....	50
CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	52
CAPÍTULO IV SUBSECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE .....	59
CAPÍTULO V SUBSECTOR ESTRATÉGICO SERVICIO DE ENERGÍA ...	68
CAPÍTULO VI SUBSECTOR ESTRATÉGICO GAS DOMICILIARIO .....	70
CAPÍTULO VII SUBSECTOR ESTRATÉGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .....	71
CAPÍTULO VIII SUBSECTOR ESTRATÉGICO VIVIENDA .....	75
CAPÍTULO IX SUBSECTOR ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN .....	78
3.3.3 Sector Social .....	84
CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN .....	85
CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO SALUD .....	93
CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO CULTURA .....	99
CAPÍTULO IV SUBSECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE.....	108
CAPÍTULO V SUBSECTOR ESTRATÉGICO INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	111
CAPÍTULO VI SUBSECTOR ESTRATÉGICO GRUPOS VULNERABLES (EQUIDAD DE GÉNERO Y TERCERA EDAD) .....	120
CAPÍTULO VII SUBSECTOR ESTRATÉGICO PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL .....	146
3.3.4 Sector Desarrollo Institucional .....	149

CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	150
CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA .....	164
CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA .....	168
CAPÍTULO IV SUBSECTOR FINANCIERO .....	170
4. PLAN FINANCIERO .....	174
A. PROYECCIONES 2012-2015 SEGÚN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (LEY 819 DE 2003) .....	175
B. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	177
D. RECURSOS QUE FINANCIAN EL PLAN DE DESARROLLO .....	178
5. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	187
5.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: .....	187

## **LISTA DE ANEXOS**

Anexo N° 1. Banco de Problemas sentidos de las Comunidades

Anexo N° 2. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sector Económico

Anexo N° 3. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sector Infraestructura

Anexo N° 4. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sector Social

Anexo N° 5. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas sector Desarrollo Institucional

Anexo N° 6. Participación de l@s niñ@s y jóvenes en la Formulación del Plan de Desarrollo

Anexo N° 7. Marco Fiscal de Mediano Plazo y Plan Plurianual de Inversiones

Anexo N° 8. Componente de Seguimiento y Evaluación

## INTRODUCCIÓN

---

**¡Para Servirle a mi gente!** Es el **Plan de Desarrollo del Municipio de Tota** que a partir de este momento y desde su elaboración y formulación se convierte en herramienta certera para demarcar el norte de las acciones tanto del gobierno local como de las comunidades toda vez que no gobernamos para ellas si no con ellas y de la misma forma como fue construido el presente Plan, también se construirán entre todas las políticas públicas que den corto, mediano y largo aliento a los planes, programas y proyectos aquí planteados.

Este Plan de Desarrollo nos permite tabular la información, recogida del ejercicio participativo e incluyente de las comunidades para convertirlas en programas y proyectos que traduzcan las necesidades de nuestra gente, permite también planear cada acción no con una mirada cortoplacista sino por el contrario con una perspectiva que logre traspasar los cuatro años de gobierno y proyecte al municipio de Tota a un futuro posible con la cristalización de sueños nacidos de la misma entraña de sus gentes y la formulación de programas en donde se optimicen los recursos y se capitalice de manera efectiva el talento humano como valor agregado que tiene Tota para proyectarse como líder en la región y la provincia.

Una metodología dinámica que contó con la permanente participación de todos los sectores del municipio tanto del sector rural como urbano, nos permitió abordar y culminar varias fases que concluyeron en la elaboración del presente documento.

- 1- Retomar el programa de gobierno fue fundamental por cuanto en el quedaron consignadas las propuestas que respaldó mayoritariamente el pueblo y que ayudaron a construir la confianza de los "Totenses" en sus mandatarios, por ello cada promesa de gobierno fue tomada en cuenta más aún cuando el programa de gobierno fue también construido entre todos y en el tuvieron participación niños, jóvenes y adultos cada uno desde su mirada y sentir cual desde la realidad pragmática de su entorno.
- 2- Una vez revisado el PROGRAMA de Gobierno Tota 2012 - 2015, se realizaron mesas de trabajo con cada sector de la administración a fin de establecer el histórico de las necesidades y confrontarlas con los datos que se recibieron en el periodo de empalme en cada una de las áreas del aparato administrativo, esto no solamente para establecer el diagnóstico

sino con el propósito de comparar las inversiones versus el clamor de cada comunidad en todos los aspectos del ámbito social y económico del municipio.

Tras tres jornadas de trabajo el equipo de gobierno estudio uno a uno cada sector y logro acercar la realidad del pueblo "Totense" a las dinámicas de cada área para luego socializarlas con las gentes.

- 3- Con la provisión del conocimiento sobre el municipio por parte de todos los actores de la administración pública se dio inicio a las jornadas de recorrido por cada vereda y cada sector con una nutrida participación de los "Totenses" tras el resultado de las convocatorias públicas, amplias y masivas que se hicieron por parte de todos los integrantes del gabinete municipal.

Se realizaron diez y siete talleres de participación comunitaria teniendo como sedes las veredas y sectores de: (Saguatá, La Puerta, Donsiquira, Pantano Hondo, Tota, Romero, Daysi, Sunguvita, Toquecha, El Tobal, Ranchería, Corales) y en la cabecera urbana. Para abordar las sesiones con la comunidad se trabajaron mesas temáticas en lo económico, infraestructura y lo social para determinar las problemáticas de cada sector y convertirlas en formulación de programas para las sesiones finales que dieron origen al actual Plan.

- 4- El cuarto paso fue el de tabular cada una de las participaciones comunitarias muchas de ellas escritas por puño y letra de la gente y otras traducidas por facilitadores del gabinete y la administración que acompañaron todas las sesiones. Tras la tabulación de las mismas se produce el presente Plan en concordancia con los deseos de progreso que asisten a este período de gobierno y a la articulación permanente que cada programa tiene con las instancias nacionales y las que formula el gobierno departamental en cuyas sesiones participo permanentemente el municipio para conocer de cerca el pensamiento del mandatario departamental y lograr la inclusión de programas y proyectos regionales así como locales que beneficien de manera efectiva a todas las comunidades del municipio de Tota.

La elaboración y construcción colectiva del presente documento, arroja como resultados no solamente que el municipio de Tota presente un comportamiento creciente en materia de las finanzas, sino que evidencia el progreso y desarrollo que ha tenido en los últimos años, no obstante se tienen necesidades básicas

insatisfechas. Aunque se han hecho inversiones importantes con el fin de darle solución a problemas de vivienda, saneamiento básico, educación, salud, agua potable, electrificación, vías entre otros, todavía se exhiben necesidades apremiantes, por ejemplo en el rescate cultural y de las tradiciones de nuestro pueblo, así como la preparación que debemos tener todos con respecto a la dinámica económica que ofrece el turismo, nuestra riqueza natural, la amabilidad, el respeto y la honestidad de nuestra gente.

La importancia del tema ambiental y de recuperación de las zonas de paramo y nacimientos hídricos, el compromiso con el sector agrícola, ganadero y el trabajo social que se debe hacer para que la población más vulnerable como lo son los niños, las niñas, madres cabeza de familia, mujeres en general, la tercera edad, los niños y jóvenes con habilidades especiales nos comprometen a que de manera objetiva y eficiente se planteen estrategias para solucionar el mayor número de problemas en el cuatrienio de Gobierno.

Es una prioridad garantizar una eficiente gestión fiscal y administrativa en busca de los recursos con los que nuestro municipio no cuenta, para financiar los programas en aras de mejorar las condiciones de calidad de vida de todos los habitantes de Tota y como resultado encausarlo en el camino del progreso y desarrollo.

## Descripción General del Plan

---

El presente documento se trabajó en cinco capítulos básicos:

El primer capítulo es el Diagnóstico municipal el cual se apoyó con fuentes primarias y secundarias como el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y planes de desarrollo de las anteriores administraciones.

El segundo capítulo es el Proceso Participativo del Plan y el establecimiento de Problemáticas de la Comunidad, en donde se evidencia con registro fotográfico y actas de diez y siete (17) Talleres de Participación Comunitaria de cada una de las veredas y adicionalmente se analizó el Municipio con la Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que son de impacto para el contexto Municipal.

El tercer capítulo se basa en el componente estratégico que contiene la Visión, Misión y Objetivos sectoriales acordes con el Programa de Gobierno.

El cuarto capítulo contiene la parte Financiera que nos ayuda a establecer los objetivos y metas para poder ejecutar nuestro Plan de Desarrollo 2012-2015 **“Para Servirle a mi Gente”**.

Por último se dejó el capítulo quinto, Componente de Seguimiento y Evaluación en donde la Administración establece de que manera va a medir la Gestión de su Plan de Desarrollo Municipal “Para Servirle a mi Gente” 2011-2015, con las problemáticas que se definieron en los diferentes Talleres de Participación Comunitaria.

De esta manera presentamos ante el Honorable Concejo municipal de Tota y las diferentes instancias gubernamentales, el Documento del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2012-2015 “Para Servirle a mi Gente”, documento que servirá para garantizar la ejecución de los Recursos Municipales y la Gestión de la Administración.

## Marco Legal

---

El marco legal del **Plan de desarrollo "Para servirle a mi gente"**, está basado en: **"La Constitución Política de 1991"** establece el marco legal que facilita a municipios y gobernantes asimilar fácilmente los procesos de descentralización, por ello la elaboración de una herramienta de planeación se constituye en un instrumento fundamental en la optimización y efectividad de inversión de los recursos tanto financieros como aquellos de valor agregado que proporcionan el recurso humano, físico y administrativos con que cuenta el municipio.

- **El artículo 357** de la constitución de 1991 señala la transferencia y distribución de recursos y establece que los Municipios participan de los ingresos corrientes de la Nación en un porcentaje determinado para proteger y atender las prioridades que se generan en el sector social.
- **El artículo 356** de la Constitución de 1991 señala sobre el "situado fiscal" que es el porcentaje de ingresos corrientes de la Nación que será cedido a los Departamentos, distrito Capital, distritos especiales o a través de los Municipios, destinado a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media y la salud, de acuerdo a los niveles que la Ley lo señala con especial énfasis en la niñez.
- **La Ley 60 del 93 por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política**, contiene en el 3ro, la participación de los Municipios en los ingresos corrientes de la Nación y en el artículo 2do. Sobre las competencias en la participación de la prestación de los servicios públicos, **el artículo 24** refiere, a los criterios de distribución de la participación de los Municipios en los ingresos corrientes de la Nación para la priorización de la inversión en el sector social.
- **La Ley 134** de participación comunitaria y la ley de planificación orientan los procesos de planificación a través de la creación y operación de los consejos municipales de Planificación nuevo mecanismo que se convierte en herramienta de Planificación fundamental en las localidades.

## Marco jurídico

<b><u>Artículo 339 de la Constitución Política</u></b>		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo, parte general y estratégica
<b><u>Artículo 30 de la Constitución Política</u></b>		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
<b><u>Artículo 342 de la Constitución Política</u></b>		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
<b><u>Art. 343 y 344 Constitución Política</u></b>		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
<b><u>Artículo 313, núm. 2 de la Constitución Política</u></b>		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
<b><u>Artículo 311 de la Constitución Política</u></b>		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
	<b>Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001</b>	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	<b>Ley 131 de 1.994 (Voto programático)</b>	Programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.
	<b>Ley 136 de 1.994 Art.74</b>	Trámite del plan integral de desarrollo municipal
	<b>Ley 152 de 1.994 Arts. 32, 33</b>	Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales.
	<b>Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35</b>	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	<b>Ley 152 de 1.994 Art.36</b>	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.

# 1. DIAGNÓSTICO

## 1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL

El Municipio de Tota se ubica en el centro oriente del Departamento de Boyacá, dentro de la cuenca hidrográfica de la Laguna de Tota, su cabecera se encuentra aproximadamente a 40 kilómetros al sur oriente de la ciudad de Sogamoso y se localiza a 5° 34' latitud Norte y 72° 59' longitud Oeste, posee altitudes que van desde los 2.600 hasta los 3.800 metros sobre el nivel del mar.

Territorialmente el departamento de Boyacá se encuentra agrupado por trece (13) provincias, Tota se ubica dentro de la provincia de Sugamuxi, específicamente en la zona agroecológica once (11). (Ver Figura 1)

**Figura 1.** Localización Provincia de Sugamuxi



Fuente: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos (E.O.T)

### 1.1.1 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

El municipio posee una extensión territorial de 216 Km<sup>2</sup> y se extiende en sentido norte - sur, limitando por el norte con el Municipio de Cuitiva, por el oriente con el Municipio de Aquitania, por el occidente con el Municipio de Pesca y por el sur con los Municipios de Zetaquirá y Pesca.

Presenta como divisiones administrativas tradicionales así:

- 1- El sector urbano determinado por el perímetro construido con servicios públicos.
- 2- El sector rural conformado por diez (10) veredas:
  - Corales, Daysi, La Puerta, Guáquira, Ranchería, Tobal, Tota, Sanguvita, Toquechá y Romero.
- 3- En el sector rural residen aproximadamente 4.879 habitantes. Los sectores de las veredas, están constituidos básicamente como entidad territorial que demarca el límite veredal.

**Figura 2.** Localización de Tota en la Provincia de Sugamuxi

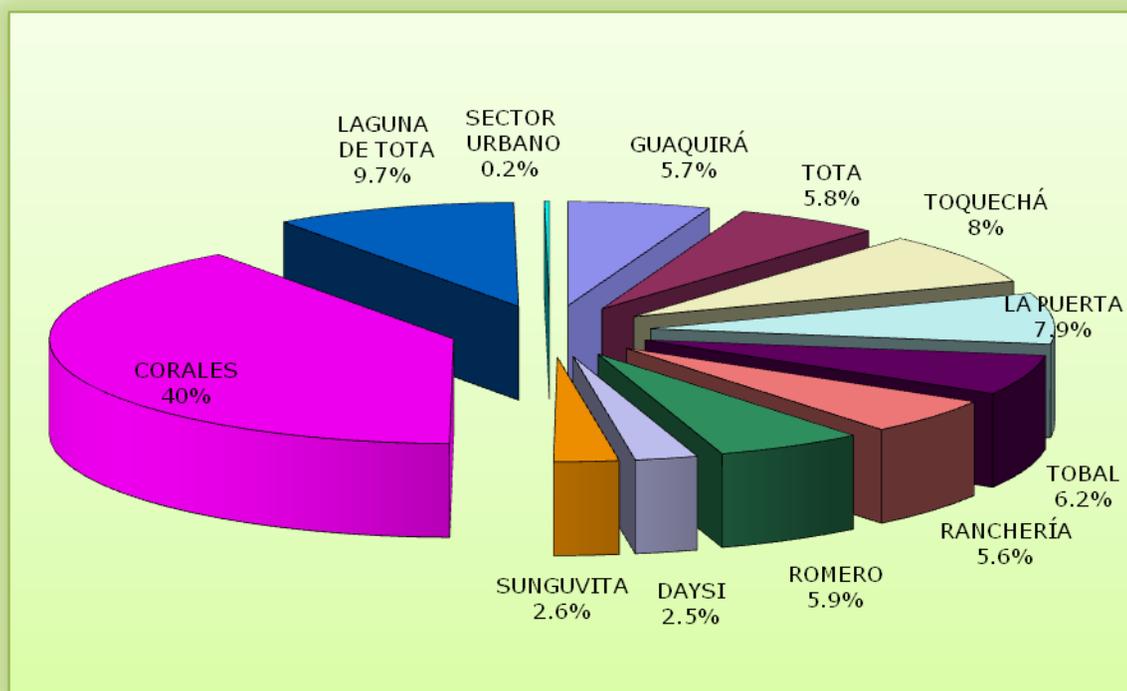


Fuente: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos (E.O.T)

Tota posee veredas con amplia extensión entre las cuales se ubican:

- Corales con 40% que equivale a un área de 78.2 Km<sup>2</sup>
- Toquechá con 15.8 Km<sup>2</sup> que corresponde al 8%
- La Puerta que ocupa 15.4 Km<sup>2</sup> representada por el 7.9% del total del área municipal.
- Las veredas de menor tamaño son Daysi que apenas ocupa el 2.5% y Sunguvita que ocupa el 2.6% y en el casco urbano con el 0.2% del total del municipio (Ver Gráfico N° 01).

**Gráfico N° 1. Porcentaje de Ocupación por Vereda**



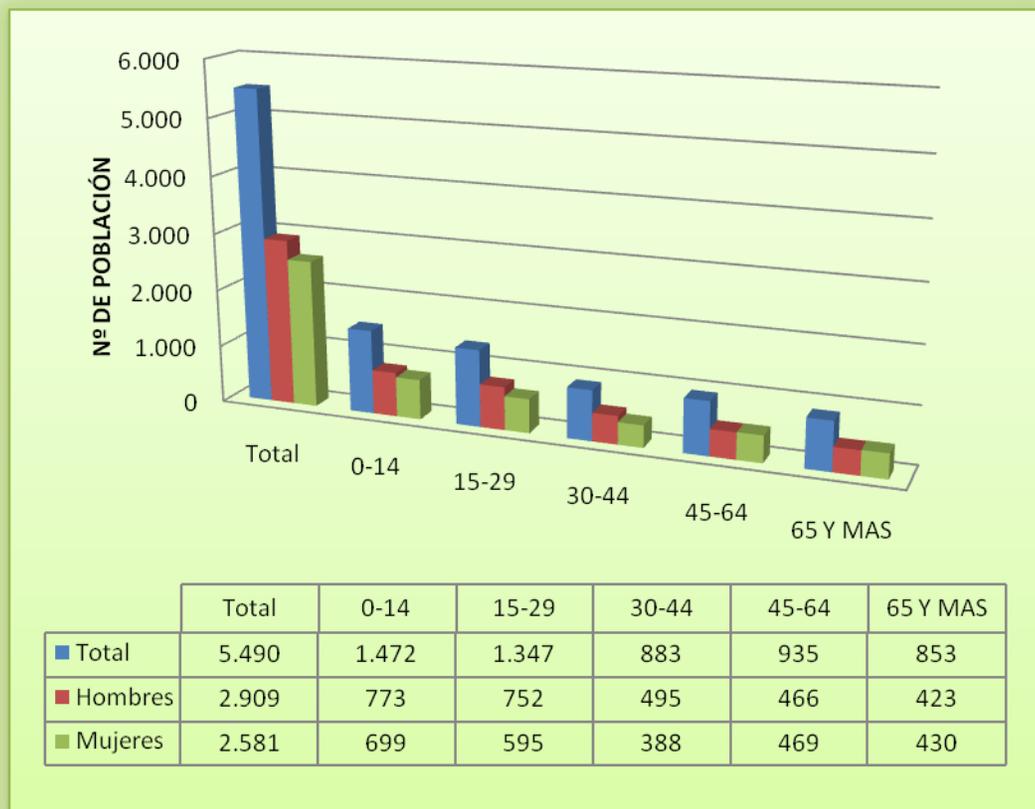
Fuente: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos (E.O.T)

## 1.1.2 COMPONENTE DEMOGRÁFICO

### 1.1.2.1 Tamaño o Volumen Demográfico

El Municipio de Tota cuenta en la actualidad (año 2012) con una población de 5490 habitantes de acuerdo a las proyecciones del DANE, Censo 2005, con un total de Mujeres de 2581 y Hombres 2909, con un porcentaje de 0,4% de participación en la población departamental.

**Gráfico N° 2. Población del Municipio de Tota por sexo y grupos etéreos**



Fuente: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos (DANE, Censo 2005, para 2012)

## 1.1.2.2. Crecimiento

Se analiza la distribución histórica y la tasa de crecimiento en los últimos cuatro años de acuerdo al Censo 2005 y sus proyecciones para los próximos cuatro años, por grupos atareos, de acuerdo a los cuadros. (Ver Cuadros N° 01 y 02)

<b>CUADRO N° 1 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD AÑOS 2008 - 2011</b>												
Grupos de edad	2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres									
<b>Total</b>	<b>5.606</b>	<b>2.949</b>	<b>2.657</b>	<b>5.579</b>	<b>2.943</b>	<b>2.636</b>	<b>5.551</b>	<b>2.934</b>	<b>2.617</b>	<b>5.521</b>	<b>2.925</b>	<b>2.596</b>
0-4	472	248	224	470	246	224	479	249	230	470	244	226
5-9	567	297	270	532	278	254	495	258	237	479	250	229
10-14	628	335	293	618	329	289	600	320	280	581	310	271
15-19	547	301	246	549	302	247	547	300	247	546	300	246
20-24	432	242	190	428	240	188	429	240	189	429	241	188
25-29	373	211	162	375	214	161	375	215	160	374	214	160
30-34	325	182	143	323	184	139	322	184	138	326	187	139
35-39	283	153	130	289	158	131	292	161	131	293	163	130
40-44	243	125	118	245	128	117	248	132	116	253	136	117
45-49	222	109	113	226	111	115	227	113	114	230	116	114
50-54	230	111	119	222	108	114	218	107	111	216	106	110
55-59	250	123	127	251	123	128	248	122	126	244	120	124
60-64	245	123	122	244	122	122	245	123	122	244	122	122
65-69	252	127	125	245	124	121	238	121	117	236	120	116
70-74	251	126	125	251	126	125	250	125	125	242	122	120
75-79	157	76	81	173	85	88	191	94	97	201	99	102
80 Y MÁS	129	60	69	138	65	73	147	70	77	157	75	82

Fuente: DANE, Censo 2005

<b>CUADRO N° 2 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD AÑOS 2012 - 2015</b>												
Grupos de edad	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres									
<b>Total</b>	<b>5.490</b>	<b>2.909</b>	<b>2.581</b>	<b>5.457</b>	<b>2.894</b>	<b>2.563</b>	<b>5.422</b>	<b>2.890</b>	<b>2.532</b>	<b>5.386</b>	<b>2.873</b>	<b>2.513</b>
0-4	460	239	221	454	236	218	447	233	214	444	231	213
5-9	461	241	220	452	236	216	451	236	215	457	240	217

10-14	551	293	258	523	278	245	492	262	230	463	248	215
15-19	543	297	246	537	293	244	527	288	239	514	281	233
20-24	435	243	192	440	246	194	443	248	195	441	246	195
25-29	369	212	157	367	211	156	366	211	155	367	211	156
30-34	327	188	139	329	190	139	331	192	139	331	192	139
35-39	296	166	130	294	166	128	295	169	126	294	169	125
40-44	260	141	119	264	144	120	272	150	122	274	152	122
45-49	232	118	114	234	121	113	237	124	113	238	126	112
50-54	218	108	110	220	109	111	222	111	111	225	113	112
55-59	239	117	122	232	114	118	224	111	113	220	109	111
60-64	246	123	123	247	122	125	248	123	125	244	121	123
65-69	238	120	118	237	119	118	237	120	117	238	120	118
70-74	234	118	116	229	115	114	222	113	109	220	111	109
75-79	212	104	108	217	107	110	214	106	108	210	104	106
80 Y MÁS	169	81	88	181	87	94	194	93	101	206	99	107

Fuente: DANE, Censo 2005

### 1.1.2.3. Generalidades y características de la población

Actualmente el desarrollo poblacional del municipio presenta características originarias de una región netamente campesina, donde predominan costumbres ancestrales, arraigadas, y tradicionales.

Un factor relevante que vale la pena destacar es que aún los habitantes en su forma de vida conservan vestimentas, tradiciones, productos alimenticios, formas rudimentarias de trabajo manual y un prototipo de vivienda típica de la cultura campesina antepasada.

Dadas las condiciones precarias, los habitantes clasificados en edad económicamente activa emigran a ciudades aledañas para conseguir otras posibilidades de mejorar su nivel de vida, dejando la alternativa de producir en los lugares de origen, sacrificando el núcleo familiar y dejando al cuidado de sus padres los hijos.

Esta es una de las razones por la que en el sector rural la población está determinada básicamente por niños y ancianos, los jóvenes emigran con el fin de mejorar los ingresos económicos, en busca otras fuentes de empleo y la gran mayoría con el anhelo de ingresar sistemas de educación tanto de básica

secundaria como de estudios superiores por falta de estas oportunidades dentro del municipio.

Una de las fortalezas del municipio de Tota es su cercanía y tenencia de uno de los mayores atractivos naturales del departamento representado en el lago de Tota espejo de agua natural con una área de 55.1 kilómetros cuadrados, 11,8 kilómetros de largo, x 6.2 de ancho y una profundidad media de 58 metros, situada a 3.015 metros sobre el nivel del mar convirtiéndolo en el lago de agua dulce más grande del país y el segundo a nivel de Suramérica después del lago Titicaca ubicado en Bolivia.

Esta fortaleza se muestra además como una de las grandes oportunidades del municipio toda vez que tras el establecimiento de una política pública ambiental para su cuidado, proyección y preservación, Tota tendrá la oportunidad de desarrollar nuevos nichos de mercados para turismo y diseñara un producto turístico en torno a este patrimonio natural para generar mayores fuentes de ingresos a sus gentes convirtiendo a los pobladores en vigías de este encanto hídrico.

### **1.1.3 COMPONENTE SOCIO ECONÓMICO**

El Municipio de Tota está ubicado en sitios de poca honra en materia de indicadores bajos, razón por la que este plan apunta de manera directa a mejorar tales indicativos reflejados en un cambio generacional que pueda iniciar un proceso evolutivo con alcances a inmediato, corto mediano y largo plazo.

El componente social es una de las prioridades a las que apunta este Plan toda vez que en lo social está el verdadero cambio de la gente y el proceso evolutivo de pensamiento y actitud frente a los programas que traigan para la comunidad y para la gente, progreso y desarrollo sostenible en el tiempo.

Los programas sociales en educación, recreación y deporte, cultura, desarrollo humanístico entre otros simbolizan nuestro mayor empeño y de manera especial lo que compete a la proyección por senderos de excelencia de nuestra niñez replicada en los jóvenes y en las generaciones venideras.

La multiculturalidad que posee el pueblo "Totense" es una de las mayores riquezas sumado a la existencia de una importante fragmento de comunidad indígena que aún permanece y que se han resistido a los procesos de extinción,

por ello el presente Plan busca no solamente la exaltación y valoración de estas comunidades sino el fortalecimiento de la identidad para asociar los sentimientos de progreso a los deseos de permanencia de estas culturas donde se afincan los raizales que han dado frondosas generaciones en nuestro municipio

### **1.1.3.1 Condiciones de Vida**

Los índices de condiciones de calidad de vida para el Municipio son bajos, con altos índices de NBI, de acuerdo a las estadísticas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en donde registra para el año 2005 una Población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 60,6%, personas en miseria según NBI (2005) 26,1%, NBI en Vivienda de 31,6%, NBI en Servicios Públicos de 17,5%, NBI en Hacinamiento de 16,9%, NBI en Inasistencia Escolar de 5,0%, NBI en Dependencia Económica de 26,0%, NBI en la Cabecera municipal (2005) de 24,6%, NBI en el Resto (2005) de 64,7%, Población SISBEN a (Febrero 2011) 4308 y Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011, 192.

Los anteriores índices serán analizados y se estudiará la manera de poder bajarlos y de esta forma contribuir con el Plan de Desarrollo Nacional "Prosperidad Para Todos".

## **2. PROCESO PARTICIPATIVO DEL PLAN Y ESTABLECIMIENTO DEL BANCO DE PROBLEMÁTICAS**

### **2.1 COMPONENTE PARTICIPATIVO**

Un Plan de Desarrollo como "Para Servirle a mi Gente" 2012-2015, se convierte en una experiencia histórica en el municipio por cuanto el mismo consulta el sentir directo de las comunidades y la voz viva de cada ciudadano en cada una de las dimensiones. Niños, Jóvenes, Adultos, Adulto Mayor y en general toda la comunidad participó activamente en la cristalización de este documento y en lo que lo convierte no solamente en una eficaz y solida herramienta de consulta y direccionamiento sino en un documento de valía patrimonial porque en él está el pensamiento y los sueños de las gentes.

La construcción del Plan dinamizó la realización de diez y siete Talleres de Participación Comunitaria, que arrojan las matrices FODA y la síntesis de la problemática que se presenta en el sector rural toda vez que Tota es un municipio Rural en su mayoría y las necesidades básicas son apremiantes para buscar el bienestar y la vida digna de sus habitantes.

Juntas de acción comunal, miembros del Concejo municipal y Consejo Territorial de Planeación que establece la ley, autoridades y miembros del gabinete municipal, acompañaron todas las jornadas dirigidas y orientadas en todo momento por el mandatario municipal.



## **2.2 BANCO DE PROBLEMAS SENTIDOS DE LAS COMUNIDADES**

En los Talleres de Participación Comunitaria se identificaron las siguientes problemáticas de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo en cada una de las veredas y sectores del Municipio como se puede ver en las Actas del Anexo N° 1. Banco de Problemas sentidos de las Comunidades.

## **2.3 IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE IMPACTO PARA LAS COMUNIDADES POR SECTOR**

Se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en cada uno de los Sectores en que se priorizó el Plan de Desarrollo municipal 2012-2015 "Para Servirle a mi Gente" como se puede observar en el Anexos N° 2, 3, 4 y 5. Identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

## **2.4 PARTICIPACIÓN DE L@S NIÑ@S Y JOVENES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

En esta oportunidad se contó con la participación de l@s niñ@s y jóvenes para la formulación del Plan de Desarrollo en cada uno de los Talleres de Participación Comunitaria, en donde expresaron en las reuniones y muchos de ellos dieron lectura a propuestas y sugerencias que tenían frente a los Sectores del Plan de Desarrollo municipal 2012-2015 "Para Servirle a mi Gente", se escaneó solicitudes y cartas radicadas para que se tuvieran en cuenta Anexo N° 6. Participación de l@s niñ@s y jóvenes en la Formulación del Plan de Desarrollo.

Fotografía: Proceso de Talleres de Participación Comunitaria



Fuente: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

### **3. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN**

#### **3.1 VISION**

Para el año 2022, Tota será reconocido como un municipio que articula y consulta los sueños de sus gentes a través del ente administrativo y los Totenses podrán disfrutar de condiciones dignas para su bien estar así como para la proyección de sus sueños en lo individual y colectivo, todo en conceptos y la aplicación permanente de solidaridad, unión, esfuerzo colectivo y justicia social que genere optimas condiciones ambientales y el reconocimiento del municipio como una de las 7 maravillas de Boyacá y Colombia para bien de la economía y la prosperidad ciudadana.

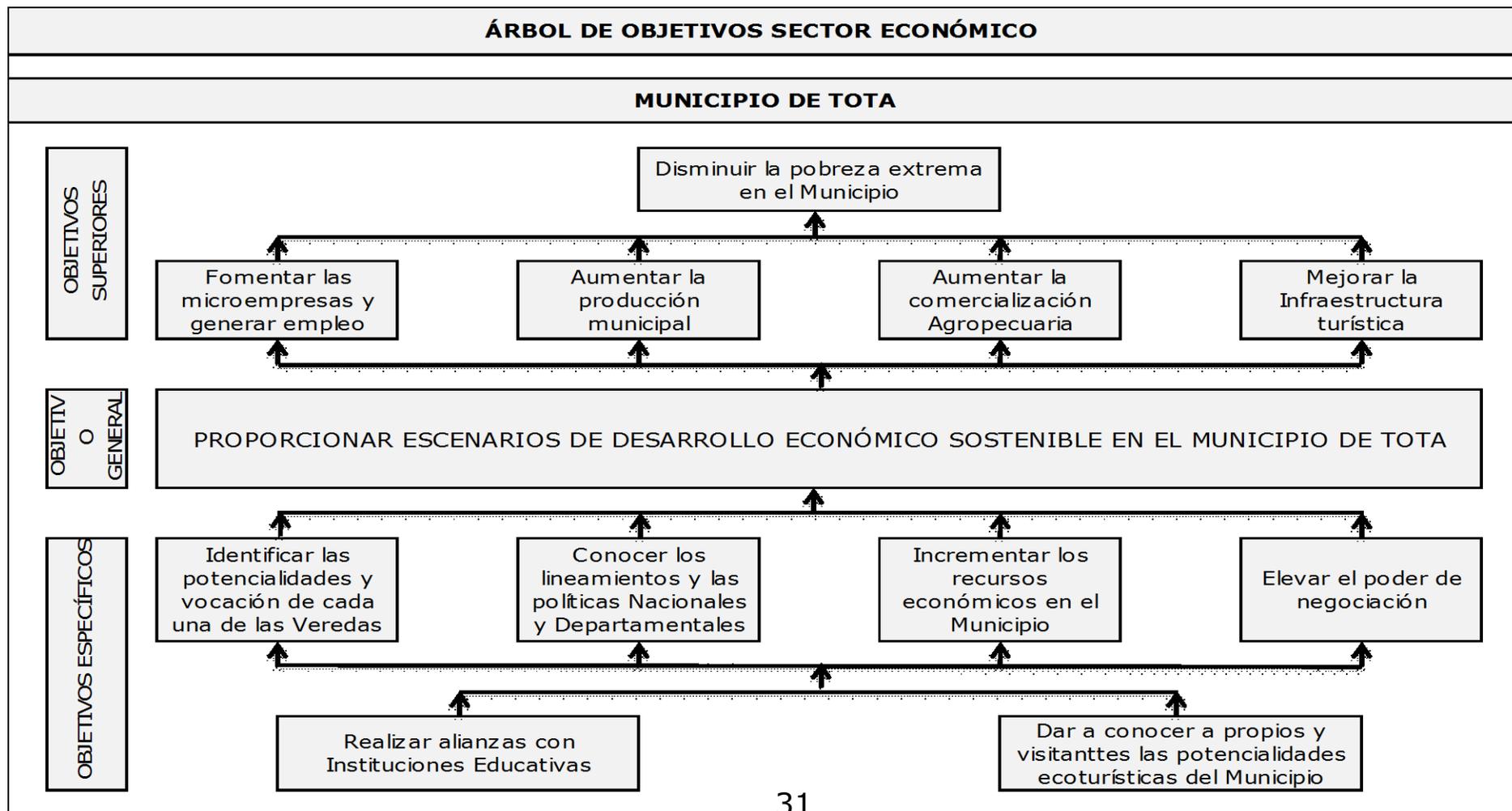
#### **3.2 MISION**

Ser reconocida como una entidad territorial líder e innovadora en la gerencia para el desarrollo del municipio con transparencia, eficacia, eficiencia, efectividad; en el que la responsabilidad social, la integridad y el servicio a la comunidad sean los pilares fundamentales de nuestros actos. Asumo para con mis paisanos, que serán los veedores de nuestras actuaciones, los compromisos Humanos y de Gobierno.

#### **3.3 OBJETIVOS SECTORIALES ACORDE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Mejorar la "calidad de vida" de la población más vulnerable de nuestro municipio: el apoyo permanente a la Mujer, la juventud, el amparo a la niñez, el adulto mayor y el apoyo a la población con discapacidad. Convertir a tota en el pueblo más lindo de Boyacá, la recuperación ambiental y garantizar los medios para formación de personas de seres humanos integrales, con base en oportunidades, incrementando la productividad, estableciendo estrategias que serán desarrolladas dentro de un modelo transparente, eficiente y eficaz.

### 3.3.1 Sector Económico





CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

## **CAPITULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO AGROPECUARIO**

El municipio de Tota cuenta con algunos ecosistemas estratégicos, como el páramo de las alfombras, pantano colorado y la laguna de Tota, complementados con actividades productivas agropecuarias y bosques que hacen de éste un territorio privilegiado.

Los recursos del municipio no son explotados sustancialmente, en razón a que no se ha desarrollado el potencial turístico y productivo y a pesar de su localización posee los recursos necesarios para lograr un crecimiento sostenible.

Se constituye en la principal actividad económica del municipio, se caracteriza porque cada año, se siembran alrededor de 512 Ha, dedicándose los demás terrenos a la cría de ganado bovino y ovino, que pastorean los rastrojos y demás hierbas que crecen una vez cosechados los productos de la agricultura.

La producción y rendimientos han decrecido paulatinamente por el desgaste que han sufrido los suelos durante muchos años, por la falta de semillas de buena calidad, el uso excesivo de agroquímicos, la falta de rotación de cultivos, el uso de técnicas de siembra no sustentables ni ambientalmente sanas, entre otras.

La comercialización de los productos se hace en el mismo predio o son vendidos en Sogamoso, subutilizando la plaza de mercado que ha perdido su principal función y con ello las posibilidades de intercambio comercial urbano-rural y urbano-regional.

Se destaca la siembra de papa como cultivo principal, también se siembran en buena cantidad arveja, cebada, trigo, zanahoria, haba, maíz y cebolla junca.

Se apoyará a 1400 familias en la zona rural teniendo en cuenta que solo se estaba prestando servicio a 20 familias con un equivalente del 1% de población rural atendida.

### ***Actividad Pecuaria.***

La ganadería es la segunda actividad productiva más importante del municipio y representa entradas permanentes de dinero que le permiten al agricultor su



solvencia mientras los cultivos son cosechados. Generalmente el agricultor es ganadero y mantiene el ganado con las hierbas y praderas nativas que crecen luego de cosechar mientras los terrenos están en reposo; cuando llega la época de cultivos, vende parte del ganado y se dedica a ser agricultor. En esta actividad los niños juegan un papel fundamental pues son los encargados de mudar los animales, llevarlos a beber agua y en general cuidarlos.

### **Ganado Bovino.**

La ganadería bovina ocupa un puesto de privilegio en esta región y en la actualidad la raza predominante es el cruce de normando por mestizo; los pastos que predominan son el kikuyo y el trébol rojo, que son los que hacen verdaderas praderas con una extensión sembrada de 500 Ha.

#### Inventario Bovino

MACHOS MENORES DE 12 MESES	HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	MACHOS DE 12 A 24 MESES	HEMBRAS DE 12 A 24 MESES	MACHOS DE 24 A 36 MESES	HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	MACHOS MAYORES DE 36 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
500	650	300	800	300	450	200	900	4.100

Fuente: Consolidado Pecuario EVA 2010 Boyacá.

### **Ganado Porcino.**

Se desarrolla sin ninguna técnica pues la infraestructura es inapropiada, los animales permanecen amarrados con soga al cuello y expuestos a las inclemencias del clima, generalmente es complementaria a otras actividades productivas.

La ceba se hace empleando desechos de cocina y desperdicios de la finca lo que la hace medianamente productiva, sin embargo las oscilaciones del mercado hacen que la actividad no sea rentable.

### **Ganado Ovino.**

La explotación ovina en Tota es una actividad de mucha importancia, sin embargo, es una de las principales causas de empobrecimiento y deterioro acelerado de los suelos ya que es frecuente en suelos que antes fueron de uso agrícola y que por sequía y desgaste fueron abandonados convirtiéndose en zonas de pastoreo; además se realiza por los bordes de caminos y en algunas zonas verdes contiguas a la parte urbana.



La raza se ve muy agotada y degenerada en cuanto a producción, pero ha ganado gran rusticidad; se podría mejorar la producción y ganar en rentabilidad trayendo a la zona ejemplares con mayor pureza de raza que mejore la ganancia de peso y la producción de lana.

La manufactura de la lana se está trabajando asociadamente bajo el nombre de Manos Tejedoras que cumple funciones de capacitación y comercialización de los productos.

<b>INVENTARIO EXPLOTACION OVINOS</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION OVINOS</b>	<b>INVENTARIO EXPLOTACION CAPRINOS</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION CAPRINOS</b>
<b>5.000</b>	<b>1.000</b>	<b>250</b>	<b>50</b>

Fuente: Consolidado Pecuario EVA 2010 Boyacá.

### ***Especies Menores.***

En Tota se realiza en menor cantidad la cría y explotación de otras especies como, pollos de engorde, ponedoras, conejos y cabras, que se realizan sin ninguna asesoría y poco tecnificada a la par con otras actividades productivas.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Incrementar la competitividad de la producción agrícola					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Superficie agrícola sembrada	512 Ha	Aumentar la superficie agrícola sembrada en un 29% de 512 Ha a 686 Ha	Asistencia técnica, para servirle a mi gente	Número de hectáreas con riego y drenaje a nivel municipal	174 Ha	Distritos de riego
				Número de productores agrícolas con asistencia técnica integral	98	Agricultura orgánica sostenible
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	472 Ha	Aumentar en 15 Ha (10%) superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios de 472 a 487 Ha		Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	15	Parcelas demostrativas
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	40 Ha	40		Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	2	Promoción de organizaciones gremiales de proyectos productivos (Siembra de frutales, Hortalizas entre otras)
Toneladas de producción agropecuaria	2392	Aumentar en 3000 Toneladas la producción agropecuaria		Número de productores destinados a agricultura orgánica	10	Agricultura orgánica sostenible



Objetivo de Resultado	Reducir la pobreza rural - Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto	Proyecto
Rendimiento anual de cultivos del sector (ton/Ha)	28 T/Ha	Incrementar 50% del Rendimiento de Producción anual (28 t/h a 42 t/h)	Asistencia técnica, para servirle a mi gente	Numero de pequeños y medianos productores con asistencia técnica	0	1400	Desarrollo PGAT (Planes Generales de Asistencia Técnica)
			Construcción Reservorios	Numero de reservorios adicionales	160	Construcción 120 nuevos reservorios	Construcción reservorios
Producción por vaca (Litros/día)	48 ltrs/día	Incrementar el 25% la producción (60 ltrs/día)	Asistencia técnica, para servirle a mi gente	Número de animales con asistencia técnica		4100	Asistencia técnica productiva para servirle a mi gente
				Número de usuarios beneficiados con programa de mejoramiento genético (PMG)		400	Creación de la oficina de fomento agropecuario, desarrollo rural y medio ambiente
				Número de Ha Para Mejoramiento de praderas pastos y forrajes	800	80 ha	Manejo de praderas y nutrición animal
				Unidades de producción ovina mejoradas	0	5250	Creación asociaciones campesinas para mi gente en Tota
Número de asociaciones comunitarias de productores lácteos	0	1					
Número de productores asociados	0	Generar encadenamientos y asociatividad en el sector pecuario					



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

#### Estrategias:

- ✓ Apoyo económico para prestar el servicio de asistencia técnica con tres o más técnicos y apoyar económicamente a programas de vacunación y programas de mejoramiento genético.
- ✓ Gestión de recursos para apoyar a programas de población rural dispersa y grupos vulnerables con programas de seguridad alimentaria.
- ✓ Gestión de recursos para el levantamiento de líneas base para prestar el servicio de asistencia técnica al pequeño y mediano productor.
- ✓ Promover la organización gremial de la comunidad campesina para el desarrollo de proyectos productivos, generando valor agregado (potencialidad exportadora) para los productos que ofrecen nuestros campesinos, (derivados de la agricultura, la ganadería y las especies menores).
- ✓ Fortalecer la asistencia técnica municipal con la asesoría y capacitación del departamento, ICA, SENA y Universidades.
- ✓ Promover la realización de convenios con instituciones públicas y privadas del orden departamental, nacional e internacional para la organización y capacitación de grupos o empresas asociativas, con el fin de abrir nuevos espacios de mercado de productos agrícolas y ganaderos.
- ✓ Gestión de recursos dirigidos al programa de las granjas escolares.
- ✓ Promover y convocar la participación del sector privado para la ciencia e innovación, investigación e implementación del Agro Bio tecnología en el municipio.
- ✓ Promover la creación del Consejo de Desarrollo Rural como instancia de concertación entre las autoridades locales y públicas en materia de Desarrollo Rural.

## **CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO GENERACIÓN DE EMPLEO**

El municipio pierde población por procesos de emigración continuos, se caracteriza a nivel nacional como un municipio expulsor de población, ante la imposibilidad de ofrecer empleo y educación superior, la población en el rango de edad productiva y de estudio esta emigrando; lo cual genera la pérdida de población en el municipio y mayor concentración de los mismos en el Departamento de Cundinamarca y capital de provincia.



**Para servirle a mi gente**

*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Las personas que salen del Municipio se encuentran en su mayoría entre los 15 y 24 años de edad, los jóvenes son los que emigran, buscando nuevos aprendizajes y conocimientos, oportunidades laborales y de formación educativa.

Las personas que no residen en el municipio y llegan a este, lo hacen por diversas razones tales como: visita a familiares, temporadas vacacionales, festividades en diversas épocas del año y demanda Turística y Gastronómica.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Promover el emprendimiento empresarial					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Número de unidades productivas o asociaciones de trabajo creadas	0	1	Producción de Especies Nativas	Vivero municipal para mi gente	1	Creación del Vivero Municipal
			Asociatividad empresarial para mi Gente	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	2	Carpa verde campesina
	0			Número de Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	4	
	0	3		Número de Empleos informales	10	
	0	1		Empleos formales e informales	1	Gestión tanque de enfriamiento para lácteos y derivados
	0	3	Familias guarda páramos	Número de Empleos informales	7	Creación de las familias guarda páramos
	0	17	Guías turísticos	Número de Empleos informales	60	Capacitación Guías Turísticos
	0	15	Apoyo organizaciones campesinas	Número de Empleos informales	40	Posadas turísticas



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

#### Estrategias:

- ✓ Gestión con el departamento e instituciones públicas y privadas para crear un sistema municipal de capacitación en procesos productivos rentables dirigidos a toda la población.
- ✓ Vinculación de mano de obra calificada y no calificada del municipio de Tota, en la ejecución de obras y proyectos del municipio.
- ✓ Creación y puesta en funcionamiento del programa familias guarda páramos.
- ✓ Contratación de obras de menor cuantía y de baja complejidad con las juntas de Acción comunal, juntas administradoras de acueducto y organizaciones campesinas Programa **La Alcaldía es mi vereda**.
- ✓ Utilización de recurso humano de Tota siempre y cuando se garantice calidad, efectividad, eficiencia y eficacia, para realizar las labores administrativas y en obras con mano de obra calificada y no calificada.

### **CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO TURISMO "TOTA LA SÉPTIMA MARAVILLA"**

El sitio turístico de mayor interés es el Lago de Tota, Recurso Hídrico bien diferenciado del resto de Boyacá, erigido como parque nacional por la Ley 84 del 30 de Diciembre de 1968. En el momento está siendo preservado por la Corporación Autónoma de Boyacá entidad que tiene que cuidarlo y preservarlo junto con sus afluentes y los habitantes del municipio.

Las vías que comunican al municipio con la capital del departamento, las principales ciudades y municipios del país se encuentran en buen. Por el anillo turístico que comunica a los municipios de Iza, Cuitiva, Tota y Aquitania, lo cual generara mas visitas de turistas al municipio y sus sitios atractivos.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Porcentaje de mejoramiento y adecuación de la Infraestructura turística en el Municipio</b>	0	Investigaciones de mercado para el fortalecimiento y establecimiento de productos turísticos	Tota en las Siete Maravillas del Turismo de Boyacá	Número de investigaciones de mercado para el fortalecimiento y establecimiento de productos turísticos	1	Tota en las Siete Maravillas del Turismo de Boyacá
	0	Generar capacitaciones y talleres de comercialización y ventas de nuestros productos y nuestros sitios turísticos		Número de talleres de comercialización y ventas de nuestros productos y nuestros sitios turísticos	14	
	0	Implementación de un (1) sistema de información turística en beneficio del desarrollo del sector		Número de sistemas de información turística del municipio	1	



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

### Estrategias:

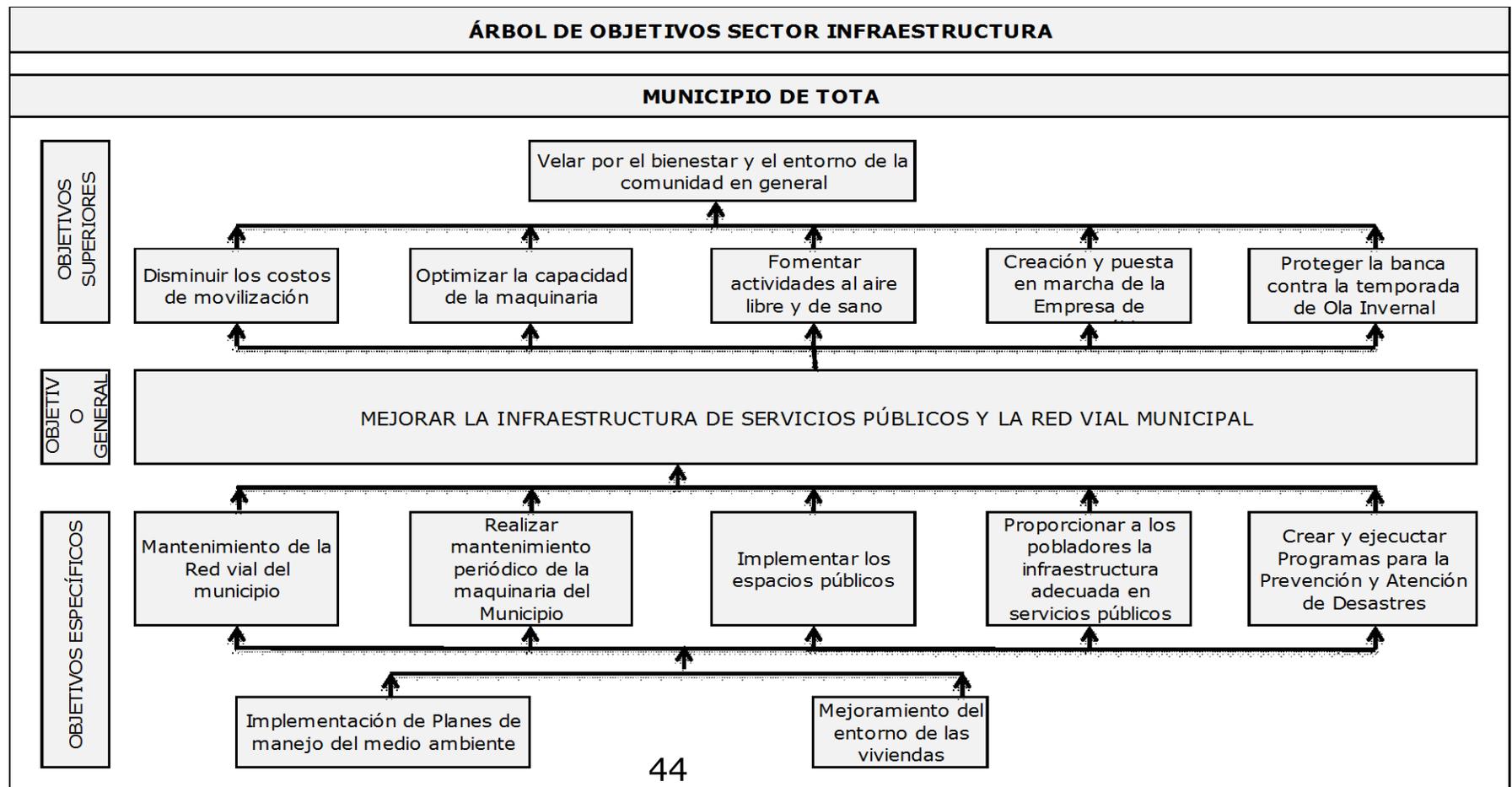
- ✓ Creación de una Oficina de Cultura, Turismo y Juventud que articule programas y proyectos locales y regionales.
- ✓ Formular y gestionar proyectos eco turístico sostenible con la comunidad y su aprovechamiento en la dinámica económica que ofrece el turismo como empresa.
- ✓ Capacitación a la comunidad para creación de pequeñas y medianas empresas y para prácticas de atención al turismo.
- ✓ Creación del plan turístico del municipio de Tota en coherencia con la matriz de competitividad turística de Boyacá.
- ✓ Adecuación, embellecimiento, ornato de fachadas, andenes, homogenización avisos, nomenclatura entre otros del casco urbano del municipio y las veredas, con el fin de participar y ganar en el concurso de los Pueblos más lindos de Boyacá.
- ✓ Aprovechamiento de las bondades económicas del ECOTURISMO, con la adecuación de las viviendas en el sector rural (hostales turísticos) y urbano como sitios de alojamiento.
- ✓ Impulsar los principales sitios de interés turístico tales como: La laguna, playa blanca, los arcos, punta larga, la vega, como riqueza en su paisaje en el río tota, el Templo y sus Santuarios y las zonas de páramo con la creación de senderos ecológicos interpretativos.
- ✓ Diseño e implementación de las rutas turísticas articuladas con el sector hotelero de la región y la zona.
- ✓ Gestión de recursos para la adquisición de un lote de terreno en las riveras del lago de Tota, para la creación del parque ecológico temático.
- ✓ Diseño de un programa que garantice un mayor cuidado, protección, mantenimiento y promoción de Playa Blanca y la Isla de La Custodia.
- ✓ Apoyo logístico, técnico y económico a los artesanos y tejedores con la apertura de sitios estratégicos de exhibición y venta de los productos más representativos del municipio propiciando los mercados ancestrales que se articulen con proyectos de carácter regional.
- ✓ Creación de puntos de información turística y promoción publicitaria a los sitios turísticos del municipio así como puntos de información en zonas de alta influencia de turistas en todo el territorio regional.
- ✓ Creación del programa de promoción y divulgación de Tota la Séptima Maravilla a través de material P.O.P y piezas publicitarias que puedan abordar medios masivos de comunicación y canales que garanticen la sostenibilidad de afluencia turística al municipio y la región. En concordancia con entidades como La Gobernación de Boyacá, la Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, el Vice Ministerio de Industria Comercio y



Turismo, Pro Expor, el Fondo de Promoción Turística de Boyacá y las organizaciones internacionales y las ONG.

- ✓ Diseño de un calendario de eventos turísticos que se articule con el calendario único de eventos del municipio de Tota.
- ✓ Diseño e implementación de un sistema de señalización turística y cultural de Tota.
- ✓ Diseño del programa Posadas Turísticas alrededor del lago de Tota.
- ✓ Creación de la marca del lago de Tota.
- ✓ Fomentar el turismo rural mediante caminatas, ciclo paseos, deportes de naturaleza con prácticas campesinas, con el fin de incursionar en el ecoturismo.
- ✓ Reconstrucción y remodelación de la casa cural mediante un convenio con la arquidiócesis, ministerio de la cultura y el municipio. De igual manera, la remodelación del palacio de municipal antiguo, para prestar un servicio de hotel municipal y palacio cultural municipal respectivamente.
- ✓ Impulsar el Municipio de Tota como destino turístico.
- ✓ Establecimiento de convenios inter institucionales que garanticen la operatividad de las actividades, proyectos y programas turísticos en tiempos reales de ejecución.
- ✓ Gestión de Recursos para la Construcción de un Centro turístico en la Vereda La Puerta - Sector El Plan, por medio de capacitaciones y comercialización de productos para los pobladores de este sector.
- ✓ Fortalecer el Consejo de Cultura del Municipio.

### 3.3.2 Sector Infraestructura





CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

## **CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO VÍAS**

El municipio cuenta con una red vial de 313.6 kilómetros, aproximadamente, de los cuales 307.1 km corresponden al sector rural y 6.5 km al área urbana. De éstos, el 12.4% de la malla vial terciaria del sector rural se encuentran en buen estado, el 29% en regular estado, el 48,6% es destapado y en mal estado, debido a que el municipio no cuenta con la maquinaria adecuada que permita hacer un mantenimiento constante, ante una estructura deficiente por escasas obras de arte que garanticen la estabilidad de las vías.

Los 6.5 km correspondientes a la malla vial urbana, que representa el 3.8% del total, se encuentra pavimentada y en adoquín en regular estado, debido al escaso mantenimiento, el rompimiento y uso irracional de las vías por falta de conceptos de apropiación de los ciudadanos para el cuidado, vigilancia y mantenimiento de las obras de mejoramiento que se ejecutan en el Municipio.

Una de las deficiencias marcadas que el Municipio de Tota es la carencia y aplicación de una reglamentación urbanística orientada por el Esquema de Ordenamiento Territorial, que permita dar una distribución precisa hacia un crecimiento ordenado y lógico del municipio, aunque el índice de construcción es mínimo y en los últimos años, ha sido producto de programas de Vivienda de Interés Social.

El estado actual de las vías se refleja en el cuadro que encontramos a continuación:



### CUADRO N° 7 ESTADO DE LAS VIAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA VIA	SECCION KM	TIPO DE VIA			ESTADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO
		PRIM	SEC	TERC		
LIMITE CUITIVA - CENTRO - LA PUERTA	11,6		X		PAVIMENTADO	SEC.INFRAST.VIAL
SALON COMUNAL TOTA ABAJO - TIERRA AMARILLA - ESCUELA EL TOBAL	10			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA EL TOBAL - ESCUELA RANCHERIA	3			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CENTRO - CUATRO ESQUINAS - ALTO DE PESCA	9,4			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
GUARIN - PIE DE GALLO - ESCUELA ROMERO - LA RASTRA	5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOMA PELADA - CUATRO ESQUINAS - LAS LAGUNETAS	7			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CUATRO ESQUINAS -EL PICACHO	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL SALVIAL – MONSERRATE	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA GUADITA - EL ALISAL	1			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL SALVIAL - PICACHO - GUACHAL ALTO	4			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
DESUDIO DEL GUACHAL	1			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL VOLCAN - BARRITO NEGRO	0,8			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOMA PELADA - ORQUIRA - CRISTALAL - PANTANO HONDO - PTE CASACIA	10			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUNTA LARGA - EL BOQUERON	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUNTA LARGA - CASA SEGUNDO CONDIZA - EL RAMAZAL	3			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL SALITRE - CASA SEGUNDO CONDIZA	1			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA REINALDO MARTINEZ - CASA ENRIQUE MARTINEZ	1,2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA ASOMADA -CASA ALBERTO MORENO	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA ASOMADA – MONTECILLO	1			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA MONGATA -EL LAUREL - BERBEO	5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ALTO EL CARDON - LOS COLORADOS	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOMA PELADA - LOS ARCOS - EL RETEN	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA PANTANO HONDO - TIERRA BLANCA	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA ALIRIO GUANUMEN - CASA GENARO LEON	1			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LAS PIEDRAS - EL CUARTINAJO - CASA SR ALIRIO LEON	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
DONSQUIRA - ORQUIRA - CRISTALAL	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUERTO LOPEZ - LOS PINOS - BERBEO	5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA CAMPIÑA - EL HOYO - LOS MONTES	7			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL LLANITO - EL CUCHARITO	1,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUENTE GUACHATO - RANCHERIA - LOS COLORADOS	15			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA VICTOR ALBA - AGUANA - BUENA VISTA -CRISTALAL	5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA LUCIANO LEMUS - CORTADERA - CRISTALAL	3,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUENTE COLORADO – BUITRE	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA LUIS FARIAS - CASA MARIO LOPEZ	3,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA LUIS FARIAS - CASA MAURICIO CALVO	3			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CASA HERMINIA PLAZAS - CASA RAMIRO LEMUS	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
GUARIN - LA VEGA - ESCUELA ROMERO - ALTO DE PESCA	9,5			X	AFIRMADO	MUNICIPIO
CASA JOSE PULIDO - EL SALITRE - CORALES	2			X	AFIRMADO	MUNICIPIO
EL CARDON - MONGATA – CAPILLITAS	6			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CUATRO ESQUINAS - SANTA INES - ALTO DE PESCA	5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CUATRO ESQUINAS - TIERRA AMARILLA - MONGATA	4			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
GUARIN - ESCUELA RIO SECO - LA LAGUNETA	4			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA RIO SECO - TOLIMA - TIERRA AMARRILLA	2,5			X	DESTAPADO	MUNICIPIO
TIERRA AMARILLA - LA LAGUNITA	2			X	DESTAPADO	MUNICIPIO



ESCUELA RIO SECO – MONGATA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
DIVIÑO NIÑO – VITUA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
KM 0.1 VIA EL TOBAL - LA LAGUNITA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
QUEBRADA EL CHORRO – MONGATA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PICADERAS - VIA PUERTO LOPEZ – BERBEO	0,6		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LAS PICADERAS – TOLIMA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
HUMBERTO LEMUS - LA CUEVA	0,8		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOS PINOS - SANTA INES	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA LAGUNETA - CARLOS PIRAJAN	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA ANTIGUA GUAQUIRA - EL CARDON - (CIRCUNVALAR )	6,4	X		AFIRMADO	MUNICIPIO
LÍMITES CUITIVA - GUAQUIRA (CIRCUNVALAR) - EL CARDON	6,4	X		AFIRMADO	MUNICIPIO
ALTO RANCHERIA – AGUANA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CENTRO - BALANCE - ESC ANTIGUA GAQUIRA - ROMAZAL	7		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CENTRO -LA CAPILLA - PIE DE GALLO	2,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LÍMITES CUITIVA - BOQUERON - EL PUENTE	3,5	X		DESTAPADO	MUNICIPIO
OLIVO MARTINEZ - TANQUE DONSIQUIRA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CARLOS ROJAS - LIMITES AQUITANIA	1	X		DESTAPADO	MUNICIPIO
HUMBELINA CARDOZO -ALTO LA ASOMADA	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ROMAZAL - LOS COCUBOS - LA PLANADA - BOQUERON	6,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
BOQUERON - EL PANTANO	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL ARENAL - PUNTA LARGA	4		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PIEDRA GORDA – CIRCUNVALAR	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CENTRAL - TANQUE ACUEDUCTO - EL ARENAL	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL PUENTE - ESCUELA GUAQUIRA	0,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ROMAZAL - PUNTALARGA – ROMAZAL	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
MOISA - EL ARENAL	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA CRUZ – GUATAPE	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOS PUENTES - JOSE LUNA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
SISAGA - CASA DE TEJA - EL ARENAL	4		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LAS PIEDRAS – ROMAZAL	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA CRUZ - GUAQUIRA - TOTA - EL CARDON	7		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL BALANCE - SALON COMUNAL - TOTA BAJO	4		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL BOQUERON - SECTOR TOBAL BAJO	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL CRUCE PUENTE SALITRE - LA PLAYA - CORALES	6		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PIE GALLO - LIMITE CON CUITIVA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL ALTO - LUIS ARSENIO CALVO	4			DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA DE LOS COLORADOS	6		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA EL MEDIO (CORALES)	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA LUIS FARIAS - MARIO LOPEZ	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
RANCHERIA - LA PIEDRA	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA PIEDRA (GLORIA DAZA) - LA ESTANCIA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA PLAYA - HECTOR TIBAVIJA	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOS JIMENEZ - FLOR OSMA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CRUCE ESCUELA RIO SECO - TOLIMA - PUENTE TAUSE	0,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
SITIO LAS PIEDRAS - MIGUEL LOPEZ	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA CENAL CORALES - ESCUELA SUNGUVITA - INTERS.ALTO DE PESCA	4		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUENTE GALOPE - LA RASTRA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CENTRAL DAYSI - NOE PINEDA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA CENTRAL CORALES - SECTOR BOGOTACITO - LOS JIMENEZ	13		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL ALTO EL TOBAL - BERBEO	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

DONSIQUIRA - EL CRISTALAL	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL PLAN – MONGATA	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA EL TOBAL - ALTO DE PESCA	6,3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ARCENIO PULIDO - EL CRISTALAL	5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
JACOBO HUERFANO - LAS CAÑUELAS	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL CRUCERO - COIZAL - LAS PIEDRAS	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL CRUCERO - LAS MANITAS	5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
EL CRUCERO - CASA QUEMADA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LOS CARRIZOS - HECTOR ALBA	2		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
JOSUE ESTUPIÑAN - OLIMPIA SUANCHA	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
JOSUE ESTUPIÑAN - BOQUERON - LAS CAPILLITAS	5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CARDON - MONGATA – TOBAL	5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA RASTRA - CASA DE NOE PINEDA	1,5		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
ESCUELA DAYSI - CASA DE FELIPE MORENO	3		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA RASTRA - CASA DE NELSA SANCHEZ	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA RASTRA - EL TUNAL	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
PUETE GALOPE - ESCUELA ROMERO	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
VIA CORALES - EL SALITRE - ESCUELA SUNGUVITA - LA RASTRA	4		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
LA RASTRA - RIO TOTA	1		X	DESTAPADO	MUNICIPIO
CORALES - LA RASTRA – ROMERO	6		X	DESTAPADO	MUNICIPIO



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Mejorar la accesibilidad del transporte					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial</b>	11,6	Aumentar en 2 km de la red vial pavimentada	Construcción, mantenimiento de la Infraestructura vial	Kilómetros de la red vial pavimentados	13,6	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías
	12,4	48		Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	230	
				Kilómetros de red vial rehabilitados	120	

Objetivo de Resultado	Mejorar la seguridad vial					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente</b>	0	Incrementar la seguridad vial	Puentes rehabilitados	Puentes rehabilitados	3	Puentes rehabilitados
<b>Kilómetros de la red vial pavimentados</b>	11,6	Aumentar en 2 km de la red vial pavimentada	Construcción, mantenimiento de la Infraestructura vial	Kilómetros de la red vial pavimentados	13,6	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Estrategias:

- ✓ Hacer gestión con el nivel nacional, regional y departamental para la consecución de recursos que complementen la inversión en proyectos de Construcción, reparación y mantenimiento de la malla vial municipal urbana y rural.
- ✓ Gestión de recursos para la apertura de la carrera cuarta y la carrera primera, para conectarlas en la intersección del sitio del monumento en el casco urbano.
- ✓ Evaluación del estatuto de rentas del municipio con el fin de reducir tarifas de alquiler de maquinaria y vehículos del municipio, para que los usuarios del sector campesino puedan utilizar a precios más bajos dicha maquinaria.

## CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO EQUIPAMIENTO

El Municipio de Tota cuenta en Equipamiento municipal con:

**LA MORGUE MUNICIPAL:** Se propone dar cumplimiento con todas las especificaciones técnicas sugeridas por parte de la secretaria de salud, para prestar un excelente servicio según las necesidades que se presenten.

**LA PLAZA DE MERCADO:** Se propone garantizar la comodidad tanto de los comerciantes como de los compradores en el día de mercado.

**PALACIO MUNICIPAL:** Se proyecta adelantar Estudio Técnico Integral (Arquitectónico, civil, eléctrico y redes especiales, ornato, Equipamiento, dotación, otros) para la infraestructura Institucional con destino a la sede de la Administración y Concejo municipal, para comodidad de los funcionarios que laboran en cada una de las dependencias y mejorar la calidad en la atención a la comunidad en general.

**POLIDEPORTIVO MUNICIPAL:** Se cuenta con una cancha de juegos multifuncional y en regulares condiciones, se ha implementado un proyecto para el polideportivo municipal, el cual se desarrolla en varias etapas que incluyen las graderías y la cubierta entre otros.

**CANCHA DE FUTBOL:** Se tiene un lote en el cual se adecuará la cancha de futbol.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Ampliar y/o mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	50%	Aumentar en un 100% los bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	Equipamiento Municipal	Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	1	Conservar y mejorar la infraestructura municipal
				Porcentaje de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	100%	Adecuación, remodelación del Palacio Municipal y Construcción sede Concejo Municipal
				Plaza de mercado municipal adecuada	1	Conservar y mejorar la infraestructura municipal



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

#### Estrategias:

- ✓ Mejoramiento y reparación de establecimientos públicos (Edificio Municipal, Casa de cultura, plaza de ferias y plaza de mercado).
- ✓ Adecuación del lote de terreno para la plaza de ferias. Así mismo para el cuidado de los animales que son utilizados como medio de transporte de los campesinos.
- ✓ Gestión de recursos para la adquisición de un vibro compactador, una volqueta y una motoniveladora.
- ✓ Gestión ante organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional para la adquisición de maquinaria agrícola y equipo que beneficien al Municipio.
- ✓ Gestión para la adquisición de instrumentos de topografía y afines para la formulación de proyectos.
- ✓ Construcción, reparación y mantenimientos de parques infantiles del Municipio.
- ✓ Recuperación del palacio municipal antiguo.

### **CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

#### **Cobertura del Servicio de Agua en el Municipio de Tota**

La cobertura del servicio de agua desde el año 2005 se ha mantenido sobre el 90%; con relación al número de viviendas que existían en ese momento (1415) y el incremento que se ha presentado cada año hasta el 2011.

Los acueductos con los cuales se les suministra el servicio a los usuarios en todo el municipio tienen como principal fuente la laguna de tota, para otros la fuente son quebradas y nacimientos; donde la calidad del agua es muy buena y el tratamiento de desinfección que se realiza se hace con hipoclorito de calcio con el fin de ofrecer agua apta para el consumo humano y de esta manera contribuir con la salud de la población.

El agua proveniente del páramo se surte a través de bocatomas y sistemas de conducción adaptados como acueductos veredales en las áreas de Ranchería, El Toba, La Puerta, Toquecha, Corales, Daysi y romero, las aguas se conducen desde los tanques de almacenamiento hasta las viviendas a través de mangueras, el cubrimiento no es total pues están por optimizar o no se han culminado las obras por falta de presupuesto.



El acueducto del casco urbano del municipio se surte del lago de Tota y beneficia con agua potable a 342 familias, que representa el 96% de la población residente en la zona urbana. La prestación del servicio está a cargo de la Alcaldía Municipal.

En el sector rural, la cobertura de los acueductos es del 77%.

Cabe destacar que cuatro (4) de los acueductos no cuentan con planta para tratar el agua, por cuanto es utilizada para consumo humano, y otras no son funcionales.

En el municipio el servicio de Acueducto y alcantarillado es económico, principal causa para el desmedido escape de este recurso, puesto que no existe una cultura de conservación y mantenimiento del recurso hídrico, lo que contribuye al desperdicio mala utilización de este valioso recurso natural.

El cuadro que encontramos a continuación establece el estado de la infraestructura destinada al suministro de agua potable a la población, tanto en el área rural como urbana del municipio.

**CUADRO N° 6**  
**INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO**

ACUEDUCTO	COBERTURA %	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS BENEFICIADAS	ESTADO			PLANTA DE TRATAMIENTO		ESTADO		
				B	R	M	SÍ	NO	B	R	M
Perímetro urbano	96%	356	342	X			X		X		
Tocá	70%	60	54	X				X			
Cordoncillos	70%	59	46	X				X			
Guáquira - Tota	80%	293	254	X			X				X
La Puerta	90%	165	150	X			X				X
Ranchería - Tobal	70%	91	70	X			X				X
Toquechá - Donsiquira	80%	378	340	X			X				X
Cristalal	80%	51	43	X			X				X
Corales - Sunguvita	80%	135	116	X			X				X
Romero - Daysí	80%	120	100	X				X			X
La Piedra	80%	72	60	X				X			
Pantano Hondo	70%	78	60	X				X			
<b>TOTAL</b>	<b>79%</b>	<b>1858</b>	<b>1635</b>								

Fuente: Plan de Desarrollo 2008-2011



## Cobertura en Saneamiento Básico en el Municipio de Tota

En el tema de saneamiento básico se ha venido mejorando en la cobertura con relación a los años anteriores; a través de la gestión que han hecho las administraciones anteriores de gestionar varios proyectos de unidades sanitarias para mejorar la calidad de vida de las personas en la parte rural, como se puede observar:

AÑO	2008	2009	2010	2011
<b>Viviendas Municipio</b>	1508	1554	1554	1558
<b>Viviendas con Saneamiento Básico</b>	539	914	1044	1104

### Aseo:

Actualmente se está prestando el Servicio de recolección de basuras el día miércoles, desde la Vereda la Puerta, hasta el Centro de la Población, con disposición final en la ciudad de Sogamoso y se concluye que en el Municipio de Tota no se han aplicados normas de cultura ciudadana atinentes a la implementación de un programa de reciclaje.

Se planea llevar a cabo el Proyecto de Diseño del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos en zonas rurales, teniendo en cuenta que no son sometidos a un proceso de manejo adecuado, por el desconocimiento sobre el manejo de éstos y en parte por la falta de procesos adecuados de disposición.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Cobertura de los servicios públicos					
	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto
Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	6	Disminuir en 0 la población sin servicio de Acueducto Zona Urbana	El Agua para Tota	Número familias con servicio de acueducto zona urbana	275	Mejoramiento y ampliación de Acueductos
Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural	52	Disminuir la población de 52 a cero sin servicio de acueducto rural		Número de suscriptores legalizados	1558	Legalización de suscriptores
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	0	Mantener en 0 la población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana	Infraestructura en Alcantarillado	Metros de red de alcantarillado construidos	1500	Construcción Alcantarillados
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural	350	Incrementar 269 interconexiones domiciliarias		Conexiones intra domiciliarias instaladas	269	
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	0	Mantener en 0% la población sin servicio de aseo zona urbana		Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	120	Baterías sanitarias para mi Gente



<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Calidad del agua para consumo humano</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	0	Mantener el Índice de calidad de Agua para consumo Humano en cero	Agua Potable para mi Gente	Planta adecuadas	15	Adecuación y/o Construcción de Plantas de Potabilización

<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	35%	Aumentar en 80% en porcentaje de aguas residuales tratadas	Agua Potable para mi Gente	Tanques de almacenamiento adecuados	60	Construcción de Tanques de Almacenamiento



Objetivo de Resultado	Gestión Integral de Residuos Sólidos					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	75	Incrementar al 100% los residuos sólidos generados, dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios	Manejo de residuos Sólidos	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100%	Implementación de clasificación en la Fuente
				Porcentaje de usuarios que conocen el PIGRS	100%	

Objetivo de Resultado	Estado de la prestación de los servicios públicos.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	6232	Mantener la prestación de los servicios públicos de 6232	SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos)	Porcentaje de informes presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos	100%	SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos)
Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	75%	Incrementar el porcentaje de cumplimiento de procesos de gestión con los requisitos de Ley en 100%				



Objetivo de Resultado		Continuidad del servicio				
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	22 h/d	Aumentar en 24 horas/día de prestación de servicio de agua potable en la zona urbana	Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	80%	Ejecución Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	18 h/d	Aumentar en 24 horas/día de prestación de servicio de agua potable en la zona rural				



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

#### Estrategias:

- ✓ Gestión de recursos para la financiación y desarrollo del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el centro de la población.
- ✓ Terminación y ampliación de cobertura del servicio de acueductos rurales y puesta en funcionamiento de las plantas de tratamiento existentes.
- ✓ Construcción de nuevas plantas que garantice un servicio de calidad en lo referente al agua potable.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de las plantas de aguas residuales en el centro de la población.
- ✓ Ampliación de la cobertura en agua potable y saneamiento básico.
- ✓ Acompañamiento para la capacitación, legalización y funcionamiento de las juntas administradoras de acueducto veredales.
- ✓ Fortalecimiento a la Unidad de servicios Públicos.
- ✓ Implementación de campañas de educación y culturización sobre el uso racional del agua y los recursos naturales.
- ✓ Asegurar el otorgamiento de los subsidios a las personas de estrato 1, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los Servicios Públicos.
- ✓ Participación del Municipio en Planes, Programas y proyectos dirigidos desde el Plan Aguas para la Prosperidad.

## **CAPÍTULO IV SUBSECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE**

Nuestro Municipio es muy privilegiado, teniendo en cuenta que posee una riqueza natural muy grande y diversa en su entorno.

Se cuenta con sitios naturales que son atractivos turísticos entre los que se tienen:

Nombre: MIRADOR DEL LAGO DE TOTA

Tipo: Altiplanicie

Subtipo: Valle

Ubicación: Alrededores del lago de Tota.

Características: Se puede observar una espectacular vista del Lago de Tota junto con sus paisajes. Gracias al contraste del sol con el viento el oleaje del lago da un espectáculo brillante.



Nombre: LAGO DE TOTA

Tipo: Lagos

Subtipo: Lagunas

Ubicación: Se encuentra ubicado entre los municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota.

Características: Al municipio de Tota le pertenece el 20% del lago del mismo nombre de este municipio, se tiene en cuenta que es una olla hídrica que tiene una capacidad de 1900 millones de metros cúbicos aproximadamente, una profundidad máxima de 67,04 metros, una profundidad media de 34,16 metros, el lago tiene cinco islas siendo la mas grande la Isla de San Pedro y perteneciéndole al municipio la Isla la Custodia.

Tota quiere decir labranza del río o agua para la labranza (To – agua, río y Ta) que quiere decir labranza. El lago cuenta con hermosas playas como playa rosada y la principal playa Blanca perteneciendo al municipio de Tota, la cual se explota turística mente y cuenta con un restaurante para atención del turista.

El único pez originario del lago parece ser el rocho o runcho, no se sabe si desapareció o vive en las profundidades, se han adaptado algunas especies como la trucha arco iris, el capitán, el guapucha, la dorada, la trucha parda, y la carmelita. Alrededor de este se cultiva por los agricultores de la región la cebolla.<sup>3</sup>

Nombre: RÍO TOTA

Tipo: Río

Subtipo: Riachuelo

Ubicación: Pasa por un costado del municipio. Por la parte oriente de la plaza municipal. 40 minutos del casco urbano caminando.

Características: Este río es utilizado para el regadío de pastos para la crianza del ganado y para abastecimiento de la comunidad. A orillas del río es muy común ver lotes de ganado especialmente el bovino. Cuenta con un espectacular paisaje ya que este se encuentra rodeado de cerca natural como lo es el sauce y otras especies.

Nombre: LOS ARCOS

Tipo: Fenómenos Cársicos

Subtipo: Cavernas

Ubicación: En la vereda la Puerta, a 15 minutos del casco urbano.

Características: Cavernas en forma de arcos que se han formado por el oleaje de las aguas de la Laguna de Tota a través del tiempo, en este momento el agua se encuentra a unos diez metros aproximadamente de los arcos. Ahora se pueden observar por el bajo nivel de agua que registra actualmente la laguna, por tal



razón el agua ya no llega hasta donde están los arcos, solo se puede apreciar el fenómeno hecho por el agua.

**Nombre:** PLAYA BLANCA

**Tipo:** Costas o litorales

**Subtipo:** Playas

**Ubicación:** A orillas del Lago de tota

**Características:** Playa de arenas blancas de la laguna de Tota. Posee una planta física donde funciona restaurante, cocina y baños. Tiene zona para camping dotada de asadores, llaves para agua y mesas con banca

**Nombre:** ISLA LA CUSTODIA

**Tipo:** Tierras Insulares

**Subtipo:** Islas

**Ubicación:** En el Lago de Tota.

**Características:** Con una extensión de 0,2 hectáreas, altura de 3.015 m.s.n.m.

**Nombre:** PÁRAMO DE PANTANO COLORADO

**Tipo:** Sistema de Parques

**Subtipo:** Reserva Natural

**Ubicación:** Vereda Ranchería y Corales.

**Características:** Esta es una zona que está entre los 3.400 y 3.800 m.s.n.m. Es una zona que está perdiendo su capacidad de captar el agua de la atmósfera por el manejo a que está sometido como la siembra de papa, la tala de árboles nativos como lo es el palo colorado, palo blanco, encenillo y arbustos como tuno, siendo remplazada su cobertura natural por pino y eucalipto.

**Nombre:** PÁRAMO DE LAS ALFOMBRAS

**Tipo:** Sistema de Parques

**Subtipo:** Reserva Natural

**Ubicación:** Vereda La Puerta, Ranchería y Corales.

**Características:** Esta es una zona que está entre los 3.400 y 3.800 m.s.n.m. Es una zona que está perdiendo su capacidad de captar el agua de la atmósfera por el manejo a que está sometido como la siembra de papa, la tala de árboles nativos como lo es el palo colorado, palo blanco, encenillo y arbustos como tuno, siendo remplazada su cobertura natural por pino.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

<b>Objetivo de Resultado</b>	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas					
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0	Incrementar 30 Ha de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	Recuperación y Protección de áreas degradadas	Hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	280	Compra de terrenos para cuidar nuestros ecosistemas
Número de hectáreas de bosques reforestados	0	Incrementar 30 Ha de bosques reforestados		Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	1	Incentivos para Conservar, Restaurar y proteger zonas de importancia estratégica ambiental
				Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	4	Conectividad del SINAP con el Ordenamiento Territorial



Objetivo de Resultado	<b>Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio</b>	0	Aumentar las estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el municipio de 0 a 4	Reforestemos a mi Tota	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	40	Reforestación con especies nativas
				Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	100	Reforestación para nuestras Reservas Naturales
				Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	200	Líderes Ambientales para Mi Gente

Objetivo de Resultado	<b>Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire</b>	0	Incrementar las estaciones de medición en cumplimiento de los estándares de calidad del aire en 1	Uso Eficiente y Racional del Agua	Porcentaje de implementación del SIGAM	50	Agenda de Implementación del SIGAM



Objetivo de Resultado	<b>Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire</b>	0	Incrementar las estaciones de medición en cumplimiento de los estándares de calidad del aire en 1	Calidad de aire	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	4	Plan para la prevención y Control de la Contaminación del Aire

Objetivo de Resultado	<b>Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía</b>					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables</b>	0	Incrementar 1 incentivo para el uso de energías renovables	Uso Eficiente de Energías Renovables	Número de decisiones tomadas basadas en la normativa de eficiencia energética	1	Uso Eficiente de Energías Renovables
				Actividades implementadas de difusión del tema de eficiencia energética y normatividad asociada	4	
<b>Número de incentivos para el uso de energías renovables</b>	0	Incrementar 1 incentivo para el uso de energías renovables		Número de programas implementados de difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	4	



Objetivo de Resultado	Controlar la minería ilegal					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)</b>	0	Mantener la cobertura de los títulos mineros	Prevención en Minería	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	16	Prevención en Minería

Objetivo de Resultado	Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación</b>	0	Incrementar el cumplimiento de los vertimientos con estándares de disminución de la contaminación 100%	Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del PSMV	80	Ejecución del Plan de Acción del PSMV



Objetivo de Resultado	Implementar acciones para la Certificación del Municipio					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación</b>	0	Aumentar en 2 estrategias para prevenir procesos de desertificación	Certificación de Procesos	Número de Procesos Identificados para prevenir la Desertificación	2	Certificación de Procesos
<b>Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección</b>	0	Incrementar 30 Ha restauradas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	Recuperación y Protección de áreas rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	Hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	280	Compra de terrenos para cuidar nuestros ecosistemas



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

### Estrategias:

- ✓ Gestión para la consecución de recursos que financien proyectos de recuperación ambiental en zonas de paramo y nacimientos hídricos, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los acueductos y distritos de riego. Cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 7 (Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente).
- ✓ Gestión de recursos para la formulación de proyectos y para la evaluación social y económica de los distritos de riego en las veredas de Guaquira, Tota, La puerta (sector alto, sector el plan y Donsiquira), Mongata, Pantano Hondo, Ranchería, Corales, Daysi, Sunguvita y Romero.
- ✓ Seguimiento y fortalecimiento a celebraciones especiales al medio ambiente, como estrategia de compromiso social – estado.
- ✓ Gestión de recursos para la formulación de un proyecto para la construcción de una represa en la parte alta del municipio, hacia el sector de pantano colorado, en la toma de Bayona, que irrigara los terrenos ubicados en las veredas de Romero, Daisy, Sunguvita y Corales, además el sector Cuatro Esquinas y el sector Bontá.
- ✓ Gestión de recursos para la formulación de un proyecto para Construcción de una represa en la parte alta de Ranchería hacia la quebrada de Ongacia, que irrigara los terrenos ubicados en las veredas de Ranchería, el Tobal, Toquecha y Mongata.
- ✓ Fortalecimiento del canal de irrigación que parte la laguna de tota sector el túnel, recorre la vereda de Guaquira, el sector Saguatá, el centro, y llega hasta el sector de guarín, se harán inversiones importantes para la continuación del proyecto hasta convertirlo en distrito de riego, además de los canales de irrigación en las diferentes veredas (canal de santa Inés, canal de la vega, canal de los anillos entre otros).
- ✓ Apoyo económico para la reforestación con plantas nativas en las zonas de páramo y para los proyectos ejecutados por las juntas de acción comunal y las juntas administradoras de acueducto, (familias guarda páramos).
- ✓ Apoyo económico y técnico para dragar y limpiar ríos, quebradas, yacimientos y fuentes hídricas, con el fin de evitar desbordamientos en época de invierno.
- ✓ Apoyo económico para la recuperación y el sostenimiento de páramos como parques naturales municipales.
- ✓ Compra de zonas de páramo y humedales, para ser utilizados como parques y reservas naturales.
- ✓ Apoyo en siembra de árboles y especies nativas para cercar las fincas (cercas vivas).



- ✓ Aplicación de leyes para la protección y conservación del medio ambiente (comparendo ambiental).
- ✓ Fomentar e impulsar con las alcaldías rivereñas al lago de Tota, la creación de un CONPES (Consejo económico y social) del lago de Tota, que se encargue del manejo y la conservación de esta importante reserva hídrica.
- ✓ Educar y concientizar a la población para lograr un manejo adecuado y conservación de nuestros recursos.
- ✓ Campaña para erradicar y prohibir los cultivos flotantes que arrojan todos los desechos orgánicos al agua al paso de mallas sin control y tratamiento.
- ✓ Aplicación del Plan de Ordenamiento del lago de Tota (Documento Ramsar) y el Plan de Ordenamiento del Río Tota.
- ✓ Implementación de los planes de manejo ambientales y de acueducto a cada una de las micro cuencas que surten el recurso hídrico a los acueductos.
- ✓ Coordinar programas y proyectos que permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

## **CAPÍTULO V SUBSECTOR ESTRATÉGICO SERVICIO DE ENERGÍA**

El sistema de energía tiene un cubrimiento en las viviendas del sector rural cercano al 90%, el restante de la población se encuentra fuera del alcance de las redes de alta tensión incrementándose el precio para la instalación de este servicio, por su alta dificultad y accesibilidad al servicio.

La parte urbana posee un cubrimiento total en la prestación del servicio de energía y alumbrado público inclusive en los sectores de menor cobertura de uso del suelo. Este servicio se extiende hasta las afueras del casco urbano especialmente sobre las vías que conducen a Cuítiva y Aquitania.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Cobertura en servicio de energía eléctrica	75	Incrementar en 95% la cobertura en servicio de energía eléctrica	Servicio de Energía	Número de usuarios nuevos en Energía	100	Ampliación, mantenimiento y remodelación del servicio de Energía
Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	75	Incrementar en 95% la cobertura en servicio de energía eléctrica				
Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	75	Incrementar en 95% la cobertura en servicio de energía eléctrica				
Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	23	Incrementar en 24 horas diarias promedio de servicio de energía				



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Estrategias:

- ✓ Se promoverán proyectos de mantenimiento, cobertura, remodelación y ampliación de las redes de electrificación urbana y rural mediante la cofinanciación de la EBSA y el Fondo de Apoyo para la Energización de las zonas rurales Interconectadas (FAER).

## CAPÍTULO VI SUBSECTOR ESTRATÉGICO GAS DOMICILIARIO

El Municipio en la actualidad no cuenta con el Servicio de Gas Natural, aunque existe un estudio.

Dada la falta de un energético que ofrezca una mayor eficiencia y bajo costo, la población se ve en la obligación de utilizar combustibles como el GLP en cilindros, el acpm y la leña, incurriendo en altos costos que se ven reflejados en la canasta familiar. De igual forma la deforestación ambiental por la tala indiscriminada de árboles usados para obtener la leña y su utilización como combustible para la cocción de alimentos genera problemas de salud pública principalmente respiratorios.

Objetivo de Resultado	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Cobertura total de gas natural en la zona urbana</b>	0	Incrementar en 100% la cobertura de gas natural en la zona urbana	Gas Natural	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	269	Ampliación del servicio de gas

Estrategias:

- ✓ Gestión de Recursos para el diseño y construcción del proyecto de gas domiciliario para el casco urbano de la población.



## **CAPÍTULO VII SUBSECTOR ESTRATÉGICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

El Municipio de Tota actualmente no cuenta con Plan Local de Emergencias y Contingencias ni con el Plan de Gestión de Riesgo, los cuales se formularan y se ejecutaran.

El municipio se encuentra localizado en la zona andina colombiana, sobre la Cordillera Oriental enmarcado en una zona húmeda y de páramos y observando al mapa de riesgos existente de carácter geotécnico en lo referente a las zonas expuestas a deslizamientos y remoción de masas, como a las zonas expuestas a inundaciones y ante la eventualidad de presencia de riesgos combinados en la localidad.

La temporada de Ola invernal que azota el país y en especial al Municipio de Tota en todos los sectores particularmente, en la zona de influencia de sus fuentes hídricas, a lo largo de río Tota y las quebradas de Tauce, Borrachero entre otras y en sus zonas de nacimiento, como en otras fuentes hídricas, puede producirse desbordamientos, derrumbes, represamientos de aguas e inundaciones que constituyen amenaza contra la vida humana y los bienes muebles e inmuebles.

Las Vereda de Toquechá, Ranchería, Romero sector La Vega y la Puerta por parte del CLOPAD del Municipio de Tota, logró determinar el alto nivel que presentan las fuentes hídricas y el riesgo inminente de las viviendas construidas cerca a las márgenes de las mismas.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	<b>Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres</b>					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Número de desastres declarados por año</b>	0	Mantener en cero los desastres por año en el Municipio	Prevenición y Atención de Desastres	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	2	Acciones de Prevención y Atención de Desastres para mi Territorio
				Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	
				Estrategias de información pública diseñadas e implementadas	1	
<b>Número de personas muertas por año</b>	0	Mantener en las personas muertas por desastres por año en el Municipio	Prevenición y Atención de Desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1	Acciones de Prevención y Atención de Desastres para mi Gente
<b>Número de personas afectadas por año</b>	144	Disminuir a 0 las personas afectadas por desastres en el año (De 144 a 0)		Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	8	
				Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	40	



<b>Pérdidas en infraestructura básica</b>	0	Mantener en cero la pérdida en infraestructura básica en el Municipio		Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	2	Acciones de Prevención y Atención de Desastres para la Infraestructura
				Contratos y/o Convenio celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	1	
				Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	4	
<b>Pérdidas en infraestructura de servicios</b>	1	Reducir a cero la pérdida en infraestructura de servicios en el Municipio		Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	1	
<b>Pérdidas en infraestructura de vivienda</b>	48	Reducir a cero la pérdida en infraestructura de vivienda en el Municipio				
Objetivo de Resultado	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un</b>	67	Incrementar el porcentaje de obras de inversión de	Reducción del Impacto del Cambio Climático	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	1	Ejecución de actividades para prevenir las



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

<b>proceso de análisis de blindaje climático</b>		infraestructura del 67 a 100% en el proceso de análisis de blindaje climático		Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	1	consecuencias de los fenómenos climáticos
				Número de iniciativas para la elaboración de un inventario de gases efecto invernadero al nivel del territorio	1	
<b>Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático</b>	0	Incrementar al 25% del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático		Esquema de ordenamiento territorial actualizado que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	1	
				Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	16	

Estrategias:

- ✓ Fortalecer mecanismos de prevención y atención de desastres a través de capacitación a comités locales de atención y prevención de desastres, las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de acueducto.
- ✓ Adelantar campañas de cultura ciudadana en torno a los riesgos de desastres y especialmente, a la prevención y atención de ciertos eventos estacionales (incendios, inundaciones y/o deslizamientos).

## CAPÍTULO VIII SUBSECTOR ESTRATÉGICO VIVIENDA

El Municipio de Tota en vivienda se beneficia la población vulnerable sea en mejoramiento de vivienda o en vivienda nueva, aunque existe déficit de vivienda de acuerdo al Censo de 2005 (DANE):

Total hogares								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
1.407	100,00	**	191	100,00	**	1.216	100,00	**
Hogares sin déficit								
316	22,46	**	99	51,83	**	217	17,85	**
Hogares en déficit								
1.091	77,54	**	92	48,17	**	999	82,15	**
Hogares en déficit cuantitativo								
34	2,42	**	15	7,85	**	19	1,56	**
Hogares en déficit cualitativo								
1.057	75,12	**	77	40,31	**	980	80,59	**

Fuente: Censo 2005 (DANE)



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Número de viviendas VIP iniciadas	0	Incrementar en 120 nuevas viviendas (De 0 a 120)	Vivienda para mi Gente	Número de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	4	Vivienda de Interés Social
Número de viviendas VIP terminadas	40	Incrementar en 120 nuevas viviendas terminadas		Número de viviendas para el cuatrienio	100	Habilitar espacio para vivienda
				Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	100	
Objetivo de Resultado	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Número de viviendas mejoradas	35	Incrementar 200 viviendas mejoradas	Mejoremos nuestra casa	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200	Mejoramiento de Vivienda
Objetivo de Resultado	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio					



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	2	Incrementar en 3 metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	Disfrutemos nuestro espacio	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	1	Disfrutemos nuestro espacio (Salones Multifuncionales para el Servicio de la Comunidad de las diferentes veredas)
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	0	Incrementar el suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda				
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	0	Incrementar el suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda de interés social				
Número de créditos desembolsados para financiar vivienda	0	0				
Número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo	48	Reducir el número de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo				



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Estrategias:

- ✓ Gestión de recursos para la construcción de unidades de vivienda rural y urbana (urbanización).
- ✓ Financiación y apoyo a grupos asociativos de vivienda de interés social.
- ✓ Ampliación en la cobertura de servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo.
- ✓ Gestión de recursos para los programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- ✓ Construcción de unidades sanitarias en viviendas de familias más necesitadas y vulnerables.
- ✓ Apoyar los procesos de formalización y legalización de la propiedad rural en falsa tradición; mediante convenios con las entidades competentes.

## **CAPÍTULO IX SUBSECTOR ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN**

La Gestión Pública en todos los órdenes está llamada a fortalecer la gestión de la Comunicación especialmente la Externa, como política y estrategia, una de las acciones es el fortalecimiento de acceso de tecnologías de la información y comunicación, Ciencia e Innovación a la población especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y capacitarlos en los distintos medios, para que ellos puedan participar activamente y conocer información y fortalecer sus conocimientos

Los compromisos adquiridos con Gobierno en Línea, política de publicidad de trámites, manejo de sistemas de información en la gestión pública tales como SECOP, acceso aplicativos de reporte de información ante el DNP y DAFP, entre otros; por otro lado es necesario involucrar el cumplimiento de la política TIC'S; y dar publicidad y operatividad al sistema de atención al usuario y al sistema de peticiones quejas y reclamos.

En otros campos, es importante fortalecer la comunicación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera directa a través de espacios académicos de participación y debate, previamente informados y documentados y darles a conocer y fortalecer lo relativo a utilización de mecanismos de participación ciudadana.



CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

Objetivo de Resultado	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Usuarios de internet por cada 100 habitantes</b>	1	Incrementar en 50 usuarios de internet por cada 100 habitantes	Infraestructura en Conectividad para la Gente	Cabeceras municipales con cobertura de fibra óptica	100	Infraestructura en Conectividad para la Gente
<b>Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet</b>	0	Incrementar los sitios rurales de Internet al público				

Objetivo de Resultado	Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Computadores por cada 100 habitantes</b>	1	Incrementar en 70 computadores por cada 100 habitantes	Computador a tu servicio	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casa de la cultura	70	Computador a tu servicio



Objetivo de Resultado	Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Estudiantes por computador en establecimientos educativos	15/40	Incrementar en 30 computadores por estudiantes	Formación a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Número de computadores en las Instituciones educativas	70	Computador a tu servicio
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	70	Incrementar en 100% los establecimiento educativos oficiales con computadores		Docentes formados en el uso profesional de las TIC	10	Formación a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC
Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	Ejecutar 2 proyectos en TIC, formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas		Servidores públicos certificados en el uso de TIC	10	

Objetivo de Resultado	Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente	0	Formular y ejecutar 2 proyectos para utilizar los equipos de cómputo obsoletos apropiadamente	Uso a equipos de cómputo obsoletos	Campañas de sensibilización en la disposición y manejo de equipos de cómputo obsoletos	4	Uso a equipos de cómputo obsoletos



Objetivo de Resultado	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Nivel de avance alto en el Índice de Gobierno en línea	54,81	Incrementar en 100% el avance alto en el Índice de Gobierno línea	Calidad de la información de Gobierno en Línea	Manual de Gobierno en Línea implementado	80%	Calidad de la información de Gobierno en Línea
				Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	1	La comunidad tiene la voz
				Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones)	1	Facilidades con la Administración
				Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	100	Contratación Transparente
				Porcentaje de procesos contractuales realizados en línea	100	
				Número de trámites automatizados	1	Facilidades con la Administración
				Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	10	Gobierno en Línea para mi Gente
				Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	4	MECI en Línea



Objetivo de Resultado	Implementar políticas para la reducción del consumo de papel					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	Implementar una política para la reducción del consumo de papel	Cuida tu ambiente	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	50	Cuida tu ambiente



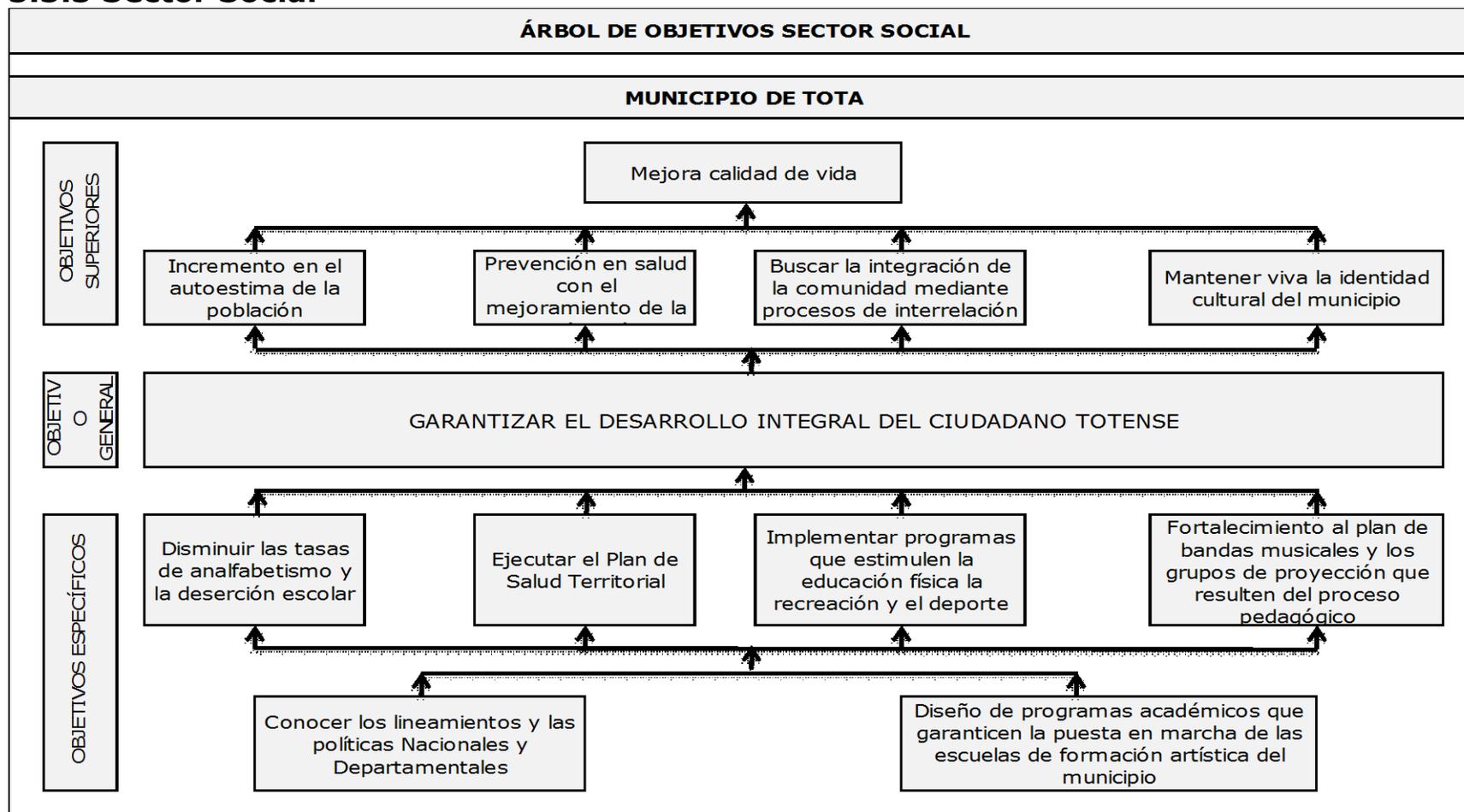
CONCEJO MUNICIPAL

NIT: 826.001.934-5

#### Estrategias:

- ✓ Acceso a las tecnologías de información y comunicación TIC, por medio de la Gestión para una emisora, red de internet y biblioteca virtual, creación y apoyo para los semilleros de investigación, para capacitar no solo a los estudiantes sino a toda la Comunidad.
- ✓ Gestión de una antena de Televisión que mejore la señal en las veredas más distantes del casco urbano.
- ✓ Gestión de recursos para la adquisición de Software para la modernización del manejo administrativo.

### 3.3.3 Sector Social





Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

## CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN

El sistema educativo en el municipio de Tota está conformado por una Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán y 15 Centros Educativos en cada una de las veredas y sectores más representativos del Municipio.

Tota cuenta en la parte Urbana con un Centro Educativo que ofrece desde preescolar hasta el grado quinto de primaria y una Institución Educativa del grado sexto al grado once, en el área rural hay 14 Centros Educativos que ofrecen los grados de transición a quinto.

<b>CUADRO N° 3</b>					
<b>EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL DE GRADO 0° A 11° DE LOS AÑOS 2008 A 2011</b>					
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010*</b>	<b>2011**</b>	<b>2010-2011</b>
0°	117	103	106	107	<b>1</b>
1°	147	137	109	123	<b>14</b>
2°	135	127	124	97	<b>-27</b>
3°	149	129	129	128	<b>-1</b>
4°	173	150	120	130	<b>10</b>
5°	148	163	139	122	<b>-17</b>
6°	100	104	121	132	<b>11</b>
7°	92	94	101	113	<b>12</b>
8°	73	87	87	103	<b>16</b>
9°	68	71	69	87	<b>18</b>
10°	62	64	66	60	<b>-6</b>
11°	45	52	61	59	<b>-2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.309</b>	<b>1.281</b>	<b>1.232</b>	<b>1.261</b>	<b>29</b>

(\*) Información con corte a 1 de Diciembre de 2010

(\*\*) Información con corte a 31 de Marzo de 2011

Fuente: Página Secretaria de Educación de Boyacá.

El Municipio presenta los siguientes indicadores a nivel nacional de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Educación Nacional.

<b>CUADRO N° 4</b>	
<b>INDICADORES DE EDUCACIÓN</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
<b>Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005</b>	14,9%
<b>Tasa de cobertura bruta transición (2011)</b>	120%



<b>Tasa de cobertura bruta primaria (2011)</b>	127%
<b>Tasa de cobertura bruta secundaria (2011)</b>	139%
<b>Tasa de cobertura bruta básica (2011)</b>	132%
<b>Tasa de cobertura bruta media (2011)</b>	59%
<b>Municipio certificado en educación</b>	NO
<b>Matrícula oficial 2011 (alumnos)</b>	1530
<b>Número de sedes en instituciones educativas oficiales</b>	16

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (2010).

Los resultados que presenta el cuadro generan uno de los principales retos de la administración municipal para reducir la Tasa de Analfabetismo y aumentar la cobertura bruta media.

### Evolución de la Tasa de Cobertura Bruta y Neta por Niveles Educativos

<b>Matrícula para Coberturas Brutas</b>						
	<b>Transición + Disc.</b>	<b>Primaria + Acel.</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Básica</b>	<b>Total sin Pre y jardín</b>
2008	117	1.113	402	127	1.632	1.759
2009	103	973	374	167	1.450	1.617
2010	106	621	392	167	1.119	1.286
2011	107	634	653	136	1.394	1.530

<b>Matrícula para Coberturas Netas</b>						
	<b>Transición + Disc.</b>	<b>Primaria + Acel.</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Básica</b>	<b>Total sin Pre y jardín</b>
2008	63	621	296	57	1.142	1.289
2009	68	550	284	77	1.083	1.244
2010	90	514	310	94	1.054	1.212
2011	100	523	332	73	1.063	1.242

<b>Población en edad escolar</b>						
	<b>5 años</b>	<b>6 a 10</b>	<b>11 a 14</b>	<b>15 a 16</b>	<b>5 a 14</b>	<b>5 a 16</b>
2008	105	587	503	234	1.195	1.429
2009	98	554	498	233	1.150	1.383
2010	91	518	486	232	1.095	1.327
2011	89	500	471	229	1.060	1.289

Fuente: Población Proyecciones de Población DANE.



Tasa de cobertura Bruta						
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2008	111%	190%	80%	54%	137%	123%
2009	105%	176%	75%	72%	126%	117%
2010	116%	120%	81%	72%	102%	97%
2011	120%	127%	139%	59%	132%	119%

NOTA: Para el cálculo de la Cobertura Bruta, se tiene en cuenta la matrícula por Ciclos.  
Fuente: Matrícula 2008 - 2010 SIMAT

Tasa de cobertura Neta						
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2008	60%	106%	59%	24%	96%	90%
2009	69%	99%	57%	33%	94%	90%
2010	99%	99%	64%	41%	96%	91%
2011	112%	105%	70%	32%	100%	96%

Corte Matrícula 2009: Julio 21 de 2009

Corte Matrícula 2010: Diciembre 1 de 2010

Corte Matrícula 2011: Marzo 31 de 2011

	Matrícula por zona y nivel educativo años 2008 a 2011											
	2008			2009			2010			2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Pre y jardín	0	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transición + Disc	29	88	117	19	84	103	26	80	106	23	84	107
Primaria + Acel	516	597	1.113	422	551	973	151	470	621	177	457	634
Secundaria	402	0	402	374	0	374	392	0	392	653	0	653
Media	127	0	127	167	0	167	167	0	167	136	0	136
Básica (0-9)	947	685	1.632	815	635	1.450	569	550	1.119	853	541	1.394
Total	1.074	709	1.783	982	635	1.617	736	550	1.286	989	541	1.530

NOTA: Para el cálculo de la Cobertura Bruta, se tiene en cuenta la matrícula por Ciclos.  
Fuente: Matrícula 2008 - 2010 SIMAT

Objetivo de Resultado	Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Tasa de cobertura bruta en transición.	120%	Mantener la Tasa de cobertura bruta en Transición	COBERTURA ESCOLAR	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza (pupitres, marcadores borrables, tableros acrílicos, etc.)	16	Dotación de Instituciones educativas
Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	132%	Mantener la Tasa de cobertura bruta Básica		Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	16	Infraestructura de Instituciones educativas
Tasa de cobertura bruta en educación media.	59%	Incrementar en 3 puntos (62%)		Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	1270	Gratuidad
				Número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	1270	Estrategias Flexibles

Objetivo de Resultado	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Tasa de analfabetismo	14,90%	12,9%	REDUCCION DEL ANALFABETISMO	Número de programas de educación para adultos implementados	2	Educación para adultos
				Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	2	Educación para adultos a distancia



Objetivo de Resultado	Disminuir la tasa de deserción escolar						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Línea de Base	Meta de Producto	Proyecto
Tasa de deserción escolar intra-anual	1,38%	Reducir la Tasa de Deserción escolar intra-anual al 0,5% (0,88 puntos)	TODOS EN LAS AULAS	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico		16	Dotación de Instituciones educativas
				Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	62	92	Transporte Escolar
				Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	1232	1242	Alimentación Escolar
				Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	0	1	Reforzar el aprendizaje

Objetivo de Resultado	Mejorar la calidad educativa					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de pruebas SABER 5	29,01 Insuficiente	Disminuir en promedio de un 2% el número de estudiantes que se ubican en nivel insuficiente en las tres áreas de las pruebas SABER 5	REFORZANDO NUESTRA CALIDAD EDUCATIVA	Número de jóvenes de grado 5 capacitados	122	Programas complementarios que refuercen sus



	47,41 Básico	Disminuir en promedio de un 2% el número de estudiantes que se ubican en nivel básico en las tres áreas de las pruebas SABER 5		en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER		conocimientos
	15,43 Satisfactorio	Incrementar en promedio 3% el número de estudiantes que se ubican en Satisfactorio				
	3,87 Avanzado	Incrementar en promedio 1% el número de estudiantes que se ubican en Avanzado				
Porcentaje de pruebas SABER 9	22,41 Insuficiente	Disminuir en promedio de un 25% el número de estudiantes que se ubican en nivel insuficiente en las tres áreas de las pruebas SABER 9		Número de jóvenes de grado 9 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	87	
	32,35 Básico	Disminuir en promedio de un 50% el número de estudiantes que se ubican en nivel básico en las tres áreas de las pruebas SABER 9				
	5,83 Satisfactorio	Incrementar en promedio 50% el número de estudiantes que se ubican en Satisfactorio				
	0 Avanzado	Incrementar en promedio 25% el número de estudiantes que se ubican en Avanzado				
Porcentaje de pruebas SABER 11	40,88	Aumentar en 4 puntos el puntaje promedio de las áreas del núcleo común de las pruebas SABER 11 (40,88 a 44,88)		Número de jóvenes de grados 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	59	



**Para servirle a mi gente**

*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá

Municipio de Tota

Alcaldía Municipal

Nit. 800.012.635-0

Años promedio de estudio (población de 15 a 24 años)	975	Mantener la población de 15 a 24 años en las aulas	Número de jóvenes que se encuentran en las aulas de 15 a 24 años	
Tasa de repetición	0.20%	Reducir la tasa de repitencia de estudiantes del municipio de 0.20% a un 0,0%	Número de estudiantes que están repitiendo	0
Asistencia a educación inicial (0 a 4 años)	107	Mantener la población de 0 a 4 años en los Hogares de Bienestar Familiar	Número de nin@s que se encuentran en el Programa del ICBF	120



### Estrategias:

- ✓ Construcción de comedores infantiles en los centros educativos. Objetivo de Desarrollo del Milenio 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ✓ Construcción de una aula para restaurante escolar en la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán, sede centro para bachillerato y primaria.
- ✓ Cerramiento a los centros educativos que aún no los tienen.
- ✓ Gestión de recursos para otorgar becas de estudio universitario para los mejores promedios del ICFES y el mejor rendimiento académico en undécimo grado y apoyo a grupos de investigación.
- ✓ Formar técnicos en las diferentes áreas a partir del grado noveno, mediante convenio con el servicio nacional de aprendizaje SENA y con la Secretaria de Educación Departamental.
- ✓ Cualificación y reconocimiento a docentes, administrativos y directivos docentes.
- ✓ Gestión para la adquisición de un nuevo vehículo para transporte escolar.
- ✓ Mantenimiento de las diferentes sedes educativas, tanto a la infraestructura física como también a computadores y mobiliario.
- ✓ Construcción de nuevas aulas de clase, con base en la ampliación de la cobertura de la población escolar.
- ✓ Adquisición de una biblioteca, sala de lectura, adecuación de una sala virtual y de sistemas actualizada, aula para Laboratorio con mobiliario al servicio de toda la comunidad.
- ✓ Fortalecer y continuar los Subsidios escolares: transporte, pensiones, refrigerios, restaurante escolar, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de los programas de educación por ciclos, semipresenciales.
- ✓ Gestión para la conectividad permanente a la red de internet (banda ancha) en la institución educativa Jorge Eliécer Gaitán y sus respectivas sedes, apuntando a favorecer el Objetivo de Desarrollo del Milenio N° 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.
- ✓ Fortalecimiento del Bilingüismo con capacitaciones a los docentes de Primaria y ayudas didácticas.
- ✓ Reforzar a los estudiantes para mejorar los Resultados de las pruebas SABER.
- ✓ Implementar la lectura institucional como mecanismo para incrementar los puntajes de las pruebas SABER.
- ✓ Convenios con Universidades e Instituciones para fortalecer el aprendizaje.
- ✓ Apoyar la Institución Educativa con sus Sedes, en procesos de capacitación a los estudiantes en la Función Pública, para dar un enfoque hacia la Vocación Profesional.



## CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO SALUD

El Municipio de Tota cuenta con una E.S.E. Centro de Salud y tres Instalaciones para Promoción y Prevención (PYP).

Los servicios del primer nivel de atención en salud, primeros auxilios, prevención y promoción los presta el municipio con el Centro de salud que existe en la cabecera municipal e Instalaciones para Promoción y Prevención (PYP) en las veredas La puerta, El Tobar y Corales.

Los servicios del segundo nivel se prestan en el hospital Regional de Sogamoso.

Producto de las mesas de trabajo realizadas con las comunidades y en especial la mesa de salud, nos permite saber la opinión de la comunidad en torno a este tema que se traduce en, que las brigadas de salud que realizan las promotoras no son suficientes.

Primero porque no hay un cubrimiento total de la población.

Segundo porque no hay jornadas de salud de odontología, optometría y control nutricional en las veredas y el centro, dirigidos especialmente para los niños y ancianos que son los más afectados.

La ubicación de las Instalaciones para Promoción y Prevención (PYP) es otro factor que influye en la accesibilidad del servicio, los habitantes tienen recorrer largos caminos para ser atendidos, no hay facilidades de transporte a los centros de urgencias.

Las principales enfermedades que afectan la población son las infecciones respiratorias, la diarrea aguda, la hipertensión, el alcoholismo en alto grado, especialmente por el consumo de guarapo y cerveza, principalmente se ve en los adultos y gran parte de los jóvenes, la desnutrición se debe a la falta de recursos económicos ya que la alimentación se basa en escasos productos que ellos cosechan, la falta de una conciencia preventiva que solucione los problemas de salud que les aqueja, otro factor es la dificultad que tienen los habitantes para desplazarse al centro de salud del pueblo, en algunos casos en el puestos de salud no hay disponibilidad de todos los medicamentos, teniendo que desplazarse muchas veces a comprarlos a otros municipios.

Este Plan entonces aborda con responsabilidad este tema y compromete acciones de mejoramiento continuo que permita modificar y mejorar los indicadores que se exigen el la Secretaria de Salud Departamental. Los Indicadores sobre los que se van a trabajar en el Plan de Desarrollo Municipal "Para Servirle a mi Gente" 2012



- 2015, son los reportados por el Ministerio de Protección Social que a continuación se presentan:

CUADRO N° 5 INDICADORES DE SALUD	
Indicador	Total
<b>Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)</b>	<b>118</b>
<b>Afiliados al régimen subsidiado (2008)</b>	<b>5.294</b>
<b>Afiliados al régimen subsidiado (2010)</b>	<b>4.785</b>
<b>Polio (VOP)</b>	<b>64,4%</b>
<b>DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)</b>	<b>64,4%</b>
<b>Tripeviral</b>	<b>77,3%</b>
<b>Tasa de mortalidad infantil (2008)</b>	<b>42,1%</b>
<b>Municipio certificado en salud</b>	<b>NO</b>

TOTAL POBLACION POR NIVEL DEL SISBEN AÑO 2011								
	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
<b>MADRES CABEZA FLIA</b>	16	204	23	8	0	0	39	212
<b>DISCAPACIDAD</b>	18	98	5	0	0	0	23	98
<b>TERCERA EDAD</b>	56	604	24	60	0	0	80	664
<b>MENORES DE 5 AÑOS</b>	19	502	13	21	0	0	32	523
<b>TOTAL</b>	109	1408	65	89	0	0	174	1497

Fuente: Base de Datos SISBEN 2011

Objetivo de Resultado	Universalización del aseguramiento.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	95	Aumentar al 100% de 95 a 100	Aseguramiento de la Población	Personas Aseguradas	5294	Aseguramiento

Objetivo de Resultado	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de personas satisfechas con los servicios de la ESE	0	100	Calidad de la Prestación de servicios de Salud	Porcentaje de Personas encuestadas	100	Calidad de la Prestación de servicios de Salud

Objetivo de Resultado	Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	0	Formular dos políticas intersectoriales con enfoque de determinantes sociales de la salud	Calidad de la Salud de los Totenses	Número de Políticas formuladas de acuerdo a las políticas Nacionales	2	Plan de políticas publicas



Objetivo de Resultado	Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	Formular el plan decenal de salud pública territorial	Plan de Salud Pública	Plan de Salud Pública Formulada	4	Plan de Salud Pública

Objetivo de Resultado	Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la desnutrición infantil.</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li>• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</li> </ul>					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	70,27	aumentar la cobertura de vacunación con DPT de 70,27% a 90% niños	Vacunación para mi niñez	Número de niños vacunados con DPT	29	Campaña de Vacunación
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	72,97	aumentar la cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año de 72,97 % a 90%		Número de niños vacunados con triple Viral	30	
Cobertura útil con	64,86	aumentar la cobertura de vacunación		Número de niños	27	



<b>esquema completo de vacunación para la edad</b>		con triple viral en niños de 1 año de 64,86 % a 90%		vacunados con esquema completo de vacunación		
<b>Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</b>	5,62	Aumentar a 85% el uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. (De 30 a 453)	Calidad de la Salud de los Totenses	Número de mujeres adolescentes entre (15 a 19 años) que planifican	453	Campaña de salud sexual
<b>Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.</b>	46,16%	Aumentar a 85% el uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. (De 717 a 1320)		Número de mujeres sexualmente activas que planifican	1320	
<b>Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.</b>	2,84%	Disminuir en 2% las mujeres de 12 a 14 años que puedan quedar en embarazo		Número de mujeres entre (12 a 15 años) que planifican y no han quedado embarazadas	5	
<b>Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.</b>	5,00%	Disminuir en 3% las mujeres de 15 a 19 años que puedan quedar en embarazo		Número de mujeres adolescentes entre (15 a 19 años) que planifican y no han quedado embarazadas	9	
<b>Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global</b>	7,31	Reducir en 0% de niños menores de 5 años con desnutrición global (De 30 a 0)		Número de niños menores de 5 años sin desnutrición global	30	



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá

Municipio de Tota

Alcaldía Municipal

Nit. 800.012.635-0

Objetivo de Resultado	Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	1	Fortalecer el SICAPS	SICAPS	Sistema de información actualizado	1	Sistema de información



### Estrategias:

- ✓ Garantizar la prestación de servicios de salud y de atención básica en nuestro municipio de buena calidad, 24 horas al día.
- ✓ Aumentar el número de consultas para odontología y enfermería superior.
- ✓ Gestión de recursos para habilitar y poner en funcionamiento de manera eficiente Instalaciones para Promoción y Prevención (PYP) de las veredas La Puerta, El Tobal y Corales, con atención médica dos veces al mes y una auxiliar de enfermería permanente.
- ✓ Gestión de recursos para la adquisición de una unidad médica móvil, para las Brigadas de salud, en coherencia en el desarrollo del programa La alcaldía es mi vereda.
- ✓ Darle continuidad al programa de intervenciones colectivas (PIC).
- ✓ Garantizar la prestación de servicios de salud a la población que no se encuentra en el régimen subsidiado.
- ✓ Gestión para contratación entre las empresas promotoras de salud E.P.S del régimen contributivo y la institución Prestadora de Salud I.P.S del municipio, con el objeto de evitar el desplazamiento a otros municipios.
- ✓ Atención integral al programa dirigido al manejo de población vulnerable a sustancias psicoactivas.
- ✓ Apoyo y acompañamiento durante todo el periodo de gestación a madres menores de edad.
- ✓ Gestión para la adecuación, instalación y dotación de una sala de partos, con profesionales en esta área de la medicina con el apoyo de la Secretaria de salud de Boyacá (atención de primer nivel).
- ✓ Ampliar la cobertura del régimen subsidiado con el fin de brindar el servicio de salud a toda la población urbana y rural del municipio.
- ✓ Disminuir la desnutrición en menores de 5 años. Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ✓ Atención integral a grupos vulnerables (Infancia y Adolescencia, discapacitados, madres cabeza de hogar y adultos mayores).
- ✓ Gestionar ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Caja de Compensación Familiar de Boyacá (COMFABOY), la apertura de Hogares de Bienestar donde se requieran.

## CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO CULTURA

En el Municipio de Tota se refuerzan actividades lúdicas y culturales a través de los CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES donde se atienden a niñ@s entre los 7 y 12 años. Como también se desarrollan actividades culturales en los diferentes



**Para servirle a mi gente**

*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá

Municipio de Tota

Alcaldía Municipal

Nit. 800.012.635-0

espacios culturales que programan la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa "Jorge Eliecer Gaitán".

Se busca el mejoramiento cultural de los habitantes en el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

Con la creación de la Oficina de Cultura, Turismo y Juventud se espera subir el nivel cultural de la población y el turismo que sea una fuente de trabajo, para los pobladores.

Objetivo de Resultado	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía</b>	0	Incrementar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento a 2000 personas	Fortalecimiento de la lectura y la escritura para mi Gente	Número de bibliotecas con acceso a internet	1	Generar y mejorar la conectividad de las bibliotecas públicas, con plataformas de información, software y hardware
				Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	4	Mejorar la dotación de las bibliotecas (15)
				Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	4	
				Número de bibliotecarios formados	1	Formación de bibliotecarios (de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad)
				Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	1	Circulación y acceso al material bibliográfico para todos los ciudadanos



Objetivo de Resultado	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales</b>	80%	Incrementar el porcentaje en 100% de niños y niñas menores de 6 años beneficiados	Contribuyendo al desarrollo Integral de los niñ@s de 0 a 6	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	4	Dotar a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico.
				Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	4	Articular a la familia a los programas de desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años
				Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	4	
				Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	4	Desarrollar programas de formación cultural para la primera infancia
				Número de niños vinculados a Escuela de formación artística y cultural (danza, pintura, teatro, música, copla)	300	
				Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	70	



Objetivo de Resultado	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista</b>	15	Incrementar el porcentaje en 100% de niños y niñas que asisten a escuelas de formación musical y artística	Procesos de formación artística y de creación cultural	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	3000	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de: Intensificación horaria, Profesionalización de formadores, Dotación, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales
				Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	130	
				Número de artistas formados	130	
				Número de grupos culturales creados y fortalecidos	5	
				Numero de programas culturales en circulación en el municipio	5	
				Número de programas culturales realizados en la zona rural	10	
				Porcentaje de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	100	
				Porcentaje de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas	100	



Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural							
Objetivo de Resultado							
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	
Porcentaje de bienes de interés cultural identificados	0	50	Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural identificados	2	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	
Porcentaje de personas formadas en Vigías del Patrimonio	0	10		Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	15		
Porcentaje de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	0	50		Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	1		
Porcentaje de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	0	50		Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	1		
Porcentaje de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	0	50		Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	1		Desarrollar estrategias para la circulación y acceso del patrimonio cultural inmaterial (fiestas, festivales gastronómicos, encuentros de artesanos, festivales de música, de teatro)
Porcentaje de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	0	50		Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	5		
Porcentaje de personas que acceden a las actividades culturales programadas	0	50		Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	4500		



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

<b>Porcentaje de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva</b>	0	50		Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	5	y danza, etc.)
<b>Porcentaje de programas dirigidos al fomento de la memoria local</b>	0	50		Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	2	Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local
<b>Porcentaje de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local</b>	0	50		Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	2000	
<b>Porcentaje de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas</b>	0	50		Número de emisoras comunitarias creadas y/o fortalecidas	1	Crear y fortalecer las radios comunitarias como estrategia para la apropiación del patrimonio local

Objetivo de Resultado	Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de organizaciones identificadas para la	0	50	Sistema Municipal de Cultura	Número de organizaciones identificadas para la	1	Identificar organizaciones culturales para la



formación en emprendimiento cultural				formación en emprendimiento cultural		formación en emprendimiento cultural
Porcentaje de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	0	50		Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	1	
Porcentaje de organizaciones culturales apoyadas	0	50		Número de organizaciones culturales apoyadas	2	Generar convenios para la financiación de organizaciones culturales
Crear el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	0	50		Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1	
Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	0	50		Número de sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	3	Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales
Porcentaje de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	0	50		Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	1	
Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	0	50		Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	2	



### Estrategias:

- ✓ Diseño de programas académicos que garanticen la puesta en marcha de las escuelas de formación artística del municipio en Danza, Música, Teatro, Artes Plásticas y Literatura entre otras así como el fortalecimiento al plan de bandas y los grupos de proyección que resulten del proceso pedagógico.
- ✓ Creación del centro de memoria popular del municipio de Tota para catalogar en el procesos de investigación que recoja el acervo y sabiduría popular del municipio con miras a la creación de la cátedra de la cultura Totense en el municipio y la promoción y preservación de los rasgos ancestrales y culturales del municipio en lo cultural, religioso, tradición, costumbres y demás aspectos de sus raíces históricas.
- ✓ Diseño del sistema de proyección y promoción humana del municipio tras la creación, apoyo y promoción de niños y jóvenes en el Ballet Folklórico de Tota, La Banda Sinfónica Juvenil de Tota, La Orquesta Típica de Cuerdas de Tota, El Grupo de Artistas Plásticos y el Grupo de Semilleros de escritores y literatos totenses entre otros.
- ✓ Creación de programas para la preservación del patrimonio material e inmaterial así como para la reconstrucción y salvación de muebles inmuebles, muebles y elementos patrimoniales de gran valía para el municipio de Tota y el patrimonio o ambiental a partir de la conservación, cuidado y vigía del lago de Tota.
- ✓ Diseño y creación del calendario institucional de eventos del municipio de Tota para articularlo con las tareas de promoción desde el turismo en la creación de oferta y demanda para los Totenses. El Calendario único de eventos contempla los sectores tanto urbano como rural.
- ✓ Creación del sistema y la red de bibliotecas con el fortalecimiento de la Biblioteca pública municipal y las que operan en los centros educativos del municipio tanto en lo urbano como en lo rural.
- ✓ Creación de la escuela de Artes y Oficios para condensar allí el trabajo de artesanos en la construcción de elementos representativos por tradición y la permanencia de las tradiciones de generación en generación.
- ✓ Integración de la juventud Totense a través de los grupos juveniles y pre juveniles, para que generen sentido de pertenencia con el municipio.
- ✓ Impulso, apoyo técnico y económico para realizar programas de cualificación y convivencia, que contribuyan a la formación de la administración y líderes veredales.
- ✓ Garantizar y subsidiar el servicio de transporte a los niños y niñas, jóvenes en general que se encuentren matriculados en las Escuelas de Formación artística, cultural, de Artes y/u Oficios y en general en todos los procesos de capacitación y formación intelectual y humana.
- ✓ Establecimiento de convenios inter institucionales que garanticen la operatividad de las actividades, proyectos y programas culturales en tiempos reales de ejecución.



## **CAPÍTULO IV SUBSECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE**

El porcentaje de estudiantes inscritos en programas de Recreación y deportes es relativamente bajo porque falta interés y compromiso para realizar e incentivar estas prácticas.

En recreación y deporte los adolescentes participan en los juegos inter - colegiados y los festivales escolares. De igual manera el municipio organiza eventos deportivos (campeonatos), donde tienen la posibilidad de participar.

Se busca masificarlo en todas las edades y dar participación a toda la comunidad en especial a la Tercera Edad.



<b>Objetivo de Resultado</b>						
<b>Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva</b>						
<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	0	Aumentar el número de personas que practican actividades deportivas	Tota genera Deporte	Número de programas de actividad física realizados.	1	Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías)
				Número de campeonatos organizados y patrocinados	16	Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Ej. campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Volibol, ciclomontañismo, ciclismo Otros)
				Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	4	Realizar actividades que fomenten la inclusión de la población.
				Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	4	
				Número de escenarios deportivos en funcionamiento	19	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
				Número de escenarios deportivos recuperados	5	
				Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	1	Construir escenarios deportivos y recreativos



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	1	Mantener el número de Instituciones educativas que participan en actividades deportivas		Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	1	Implementar proyectos para incrementar la participación deportiva en las instituciones educativas
---	---	---	--	---	---	---

Objetivo de Resultado	Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	de	Meta de Producto	Proyecto
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	Lograr la participación y vinculación de tres (3) centros educativos al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	Participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	de	5	Capacitar a jóvenes deportistas en habilidades y técnicas para el mejor desempeño deportivo
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	2	Aumentar el Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales de 2 a 5 deportistas.					
Número de escenarios deportivos en buen estado	2	aumentar el Número de escenarios deportivos en buen estado de 2 a 5					



#### Estrategias:

- ✓ Fortalecimiento al Ente Deportivo municipal.
- ✓ Creación y apoyo a escuelas de formación deportiva.
- ✓ Mantenimiento de campos deportivos, tanto en la zona urbana como y rural.
- ✓ Apoyo a eventos deportivos.
- ✓ Apoyo a juegos y eventos deportivos campesinos.
- ✓ Fortalecimiento a los programas de juegos intercolegiados y festivales escolares.
- ✓ Gestión de recursos para la formación y capacitación de líderes deportivos.
- ✓ Gestión para la adquisición y compra de un lote de terreno para ampliación y construcción de la villa olímpica ecológica: adecuación de gradería natural, dotación unidades sanitarias, camerinos y pista de atletismo en la cancha de futbol.
- ✓ Apoyo económico a deportistas competitivos en diferentes disciplinas a nivel regional y nacional.

## **CAPÍTULO V SUBSECTOR ESTRATÉGICO INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

De los 5521 habitantes que posee el Municipio, 1839 oscilan entre edades de 0 a 18 años, de los cuales el 93.3% acuden a centros de atención así: 345 a través de 23 hogares de bienestar familiar; 24 mediante hogares FAMI y 1348 en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, de los cuales 217 niños en edades entre 1 y 5 años están siendo beneficiados con el programa desayunos infantiles. Adicionalmente, mediante los clubes juveniles y prejuvenil se refuerzan actividades lúdicas, culturales y de recreación a treinta (30) niños en edades entre 7 y 12 años; y el 6.7% no acude a ninguno de éstos servicios.

De lo anterior se puede concluir que de los 1839 niños, jóvenes y adolescentes en edad entre 0 y 18 años, en educación se atiende el 92.5%; en salud se atiende al 93%, a través del régimen subsidiado; y en cultura, recreación y deporte en promedio se ha vinculado al 30%, a través de los hogares de bienestar, FAMI, la educación primaria y secundaria; en agua potable y saneamiento básico se atiende al 86.8%.



## ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA

### PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

La Primera Infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo:

- ✓ Ocurre su mayor desarrollo neuronal.
- ✓ Se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir.
- ✓ Se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa.
- ✓ Se da el reconocimiento de sí mismo-a y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su auto concepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo.
- ✓ Se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva.
- ✓ Se desarrollan las habilidades básicas para el auto cuidado.

Aunque todos los procesos mencionados anteriormente ocurren durante el resto de la vida, se reconoce que es en la primera infancia, cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano. Entendidos los cinco años hasta el día de cumplir los seis años de vida. La definición de un periodo de tiempo determinado para establecer etapas Una de estas etapas con gran importancia es la primera infancia.

Existen cuatro categorías de Derecho:

### CATEGORIA: EXISTENCIA

En esta categoría se analizarán los cuatro objetivos de política que se encuentran contemplados en esta:



TODOS VIVOS		
Objetivo de la Política: Evidenciar los avances de la familia, el estado y la sociedad para brindar protección a los niños, niñas menores de 5 años y madres gestantes, así fortalecer en cada uno de los núcleos familiares el manejo de las enfermedades y como pueden ser prevenibles y el riesgo de accidentes que se pueden ocasionar en esta edad.		
Tema	Indicador	Año 2011
Mortalidad materna	Razón de la mortalidad materna	Cero casos
Mortalidad infantil menores de un año	Tasa de mortalidad en menores de un año	Cero casos
Mortalidad en la niñez de 0 a 5 años	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	Cero casos
Mortalidad en la niñez por causas externas	Tasa de mortalidad entre 0 y 5 años por causas externas	Cero casos

NINGUNO DESNUTRIDO		
Objetivo de la Política: Buscar para que ningún habitante sufra de hambre o desnutrición, y más aún la población infantil como son los niños y niñas menores de 0 a 5 años, mujeres gestantes con acciones eficaces y rápidas dentro de sus planes y programas de los gobiernos.		
Tema	Indicador	Año 2011
Nutrición en niños y niñas	Porcentaje de niños, niñas valorados con desnutrición crónica	0%
	Porcentaje de niños, niñas con desnutrición global	0%
Lactancia materna y control de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	0%
Anemia Nutricional	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0%
Bajo peso al nacer	Porcentaje de niños, niñas con bajo pesos al nacer	0%

TODOS SALUDABLES		
Objetivo de la Política: Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con buena salud y cuando la pierden tengan acceso oportuno y eficaz a los servicios que les permitan recuperarla, así como promover su cuidado, los hábitos saludables e higiene adecuada, la prevención de riesgos y adicciones. Ningún niño, niña o adolescentes debería morir por causas identificables y previsibles tales como la Desnutrición, Accidentes, Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) o desnutrición.		
Tema	Indicador	Año 2011
Coberturas de	Cobertura de Inmunización contra el BCG en	NA para el



vacunación	niños, niñas menores de un año	municipio
	Cobertura de Inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año	96%
	Cobertura de Inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de un año	96%
	Cobertura de Inmunización contra la Hepatitis en niños, niñas menores de un año	96%
	Cobertura de Inmunización contra el Rotavirus en niños, niñas menores de un año	94%
	Cobertura de Inmunización contra el Neumococo en niños, niñas menores de un año	90%
	Cobertura de Inmunización contra la Triple Viral en niños, niñas menores de un año	94%
	Cobertura de Inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año	95%
Comportamiento en VIH – SIDA materno infantil	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	100%
	Tasa de Transmisión materno infantil de VIH	0
Sífilis	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%
	Tasa de sífilis congénita	0%
morbilidad en menores de 5 años	Cinco primeras causas en Morbilidad en menores de 5 años	Ninguna
	Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años	0%
	Tasa de morbilidad por ERA en menores de 5 años	0%
Niños de 0 a 5 años en controles de crecimiento y desarrollo	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	100%

### 1. NINGUNO SIN FAMILIAS

Objetivo de la Política: **Garantizar a todos los niños, niñas su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de una familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión es así que las políticas públicas deben estar encaminadas a buscar y lograr que ningún niño y niña este abandonado y todos se encuentren con su familia o una sustituta.**

Tema	Indicador	Año 2011
<b>Adoptabilidad</b>	Número de niños, niñas declarados en situación de adoptabilidad	0
	Porcentaje de niños, niñas declarados	0%



	adoptables, dados en adopción	
<b>Situación de calle</b>	Número de niños, niñas en situación de calle	0

## CATEGORIA: DESARROLLO

En esta categoría se analizan dos objetivos de la política que se encuentran contemplados en:

1. NINGUNO SIN EDUCACIÓN		
Objetivo de la Política: <b>Garantizar a todos los niños, niñas la educación para desarrollar su capacidad intelectual para la vida, orientados a mejorar los niveles de cobertura, calidad y educación integral.</b>		
Tema	Indicador	Año 2011
<b>Educación Inicial</b>	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas	100%
	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición	0

TODOS JUGANDO		
Objetivo de la Política: Garantizar la recreación, el juego y el deporte a los niños y niñas igualmente a todas las actividades propias de su ciclo vital.		
Tema	Indicador	Año 2011
Recreación y Deportes	Porcentaje de niños, niñas que asisten a bibliotecas	80%
	Porcentaje de niños, niñas matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	75%
	Porcentaje de niños, niñas inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	82%

## CATEGORIA: CIUDADANIA

En esta categoría se analizan un objetivo de la política que se encuentra contemplado en:

NINGUNO SIN REGISTRO CIVIL	
Objetivo de la Política: Establecer una prioridad que el Registro de Nacimiento en forma oportuna además la responsabilidad de los padres y madres en realizarlo como la del Estado en cabeza de la Registraduría del Estado Civil en permitir y diligenciarlo en forma oportuna.	



Tema	Indicador	Año 2011
Registro de Nacimiento	Proporción de niños y niñas menores de un año registrados según lugar de nacimiento	78%

### CATEGORIA: PROTECCIÓN

En esta categoría se analizan dos objetivos de la política que se encuentran contemplados en:

NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY		
Objetivo de la Política: Establecer una prioridad que el Registro de Nacimiento en forma oportuna además la responsabilidad de los padres y madres en realizarlo como la del Estado en cabeza de la Registraduría del Estado Civil en permitir y diligenciarlo en forma oportuna.		
Tema	Indicador	Año 2011
Maltrato en niñas, niños	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0
	Número de valoraciones médico legales por supuesto maltrato infantil	0
Abuso sexual en niños, niñas	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0
	Número de casos de dictámenes sexológicos en menores de 18 años	0
	Tasa de dictámenes sexológicos en menores de 18 años	0
Niñas, niños y adolescentes víctimas anti-personas son explotar	Porcentajes de niños, niñas y adolescentes, víctimas de minas anti-persona y municiones sin explotar	0
Niñas, niños y adolescentes desplazados por la violencia	Proporción de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia	0

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL		
Objetivo de la Política: Evitar que los niños, niñas y adolescentes se encuentren en actividad perjudicial		
Tema	Indicador	Año 2011
Trabajo Infantil	Número de niños, niñas y adolescentes que participan en una actividad	En el Municipio no se han presentado estos casos



	remunerada o no	
	Número de niños, niñas y adolescentes que trabajan 15 horas o más en oficios del hogar	En el Municipio no se han presentado estos casos
Abuso sexual en niños, niñas	Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente	En el Municipio no se han presentado estos casos

De esta manera se da un diagnóstico para Infancia, adolescencia y juventud, con el fin de poder proyectar los programas y metas.

Garantizar por parte del Estado, la sociedad y la familia a los N,N,A,J el Derecho a la Existencia.							
Objetivo de Resultado							
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	
Numero de N,N,A,J atendidos.	60%	90%	AIEPI, IAMI, DESAYUNOS CON AMOR, INMUNIZACIÓN, COMO SER MEJORES PADRES, SEXUALIDAD RESPONSABLE	NUMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA SEGÚN DANE <b>2660</b>	90%	AIEPI, IAMI, DESAYUNOS CON AMOR, INMUNIZACIÓN, COMO SER MEJORES PADRES, SEXUALIDAD RESPONSABLE	

Garantizar por parte del Estado, la sociedad y la familia a los N,N,A,J el Derecho al Desarrollo.							
Objetivo de Resultado							
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	
Numero de N,N,A,J Atendidos y beneficiados	58%	90%	Estrategia: ni uno menos	Numero de población atendida según DANE 2660	90%	Estrategia: ni uno menos, mantener la cobertura en hogares de bienestar de familia, acceso a las tics (wifi), incentivos a los mejores puntajes en icfes, gestión para la adquisición de un nuevo vehículo, escolar, proyectar Institución Educativa hacia la educación técnica (turismo, agropecuario) ver cuadro educación, crear clubes (ver cuadro deportes), fortalecer las escuelas de padres en las diferentes sedes educativas.	



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Objetivo de Resultado	Garantizar por parte del Estado, la sociedad y la familia a los N,N,A,J el Derecho a la Ciudadanía y participación.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Numero de N,N,A,J Atendidos	50%	90%	Campaña de ciudadanía	Numero de población atendida según DANE <b>2660</b>	90%	Campaña de ciudadanía (Registro Civil y Tarjeta de Identidad), Fortalecimiento de consejo de juventudes, institucionalizar el festival de la juventud Totense, institucionalizar niños al concejo

Objetivo de Resultado	Garantizar por parte del Estado, la sociedad y la familia a los N, N, A, J el Derecho a la Protección.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Numero de N,N,A,J Atendidos	2 ABUSO SEXUAL, 1 RESOLUCIÓN ADOPTABILIDADADA	0%	CESPA, Fortalecer la CASA DEL MENOR Marco Fidel Suarez, Capacitación sobre Rutas de atención para VIF, Violencia Contra la Mujer, Abuso Sexual, Maltrato Infantil (Hogar de Paso).	Numero de población atendida según DANE <b>2660</b>	100	Fortalecer el programa CESPA Centro Especializado de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, Fortalecer la CASA DEL MENOR Marco Fidel Suarez, Capacitación sobre Rutas de atención para VIF, Violencia Contra la Mujer, Abuso Sexual, Maltrato Infantil.(Hogar de Paso)



### Estrategias:

- ✓ Cumplimiento de los Derechos de Existencia, Desarrollo, Protección y Ciudadanía.
- ✓ Apoyo económico y técnico al programa de niños al concejo y apoyo para el fortalecimiento del programa consejo de juventudes.
- ✓ Crear estrategias en la utilización del tiempo libre en menores y adultos del municipio.
- ✓ Apoyo a la familia a través de la institucionalización del día de la familia en cada una de las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecimiento a escuela de padres.
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento a programas de desarrollo infantil y la primera infancia.
- ✓ Apoyo económico y de infraestructura a los jardines y hogares comunitarios de bienestar familiar.
- ✓ Apoyo para la población con discapacidad o con alguna enfermedad.
- ✓ Conformación de sistema de Información que permita hacer seguimiento y control al Proceso y a los resultados de garantía de los Derechos de l@s niñ@s y adolescentes.
- ✓ Impulsar el Programa Nuevo Ciudadano Boyacense.

## **CAPÍTULO VI SUBSECTOR ESTRATÉGICO GRUPOS VULNERABLES (EQUIDAD DE GÉNERO Y TERCERA EDAD)**

### **MUJER CABEZA DE FAMILIA**

El Municipio de Tota cuenta con 251 mujeres cabeza de familia. No hay ningún programa dirigido a esta población y se busca lograr la equidad de género capacitándolas y apoyándolas para que generen sus propios ingresos y mejoren su calidad de vida.

Objetivo de Resultado	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	60	80	Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	8	Normas para la protección de las mujeres
				Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	8	Campañas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres
				Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	16	Programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	2				

Objetivo de Resultado	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Brecha en la tasa de participación femenina	0	0	Igualdad de género y autonomía de la mujer	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	1	Espacios de participación y desarrollo con equidad de género
				Número de eventos realizados	1	Mujer liderazgo político
Brecha de ingresos laborales	0	0		Número de alianzas creadas	1	Alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres
				Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	1	Estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral



## **TERCERA EDAD**

El Municipio de Tota cuenta con una población de 744 hombres y mujeres de la Tercera Edad.

## **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el municipio de Tota trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector.

Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niñ@s, adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el Municipio de Tota asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

## **SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**

Con el fin de identificar la necesidad de realizar intervenciones para la contribución a la superación de la pobreza, el Municipio de Tota realizará una descripción de las condiciones de vida de la población vulnerable que reside en el territorio, teniendo en cuenta los indicadores sociales que se administran en la Alcaldía.

El Municipio de Tota realizará la destinación de recursos para la superación de la pobreza extrema de acuerdo con la información del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, así como también se articulará con el Programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables.



Con lo anterior en consideración, en el Municipio de Tota No cuenta con la identificación de familias en situación de pobreza, ni pobreza extrema teniendo en cuenta que no hay cogestor social.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cual en el momento beneficia 439 familias para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niñ@s más vulnerables.

La Alcaldía ampliará la descripción y análisis de la pobreza extrema en el Municipio, teniendo en cuenta la situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.

### **ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA**

A partir del Registro Único de Víctimas, en el cual se reconocen 3 familias víctima de la violencia en el Municipio de Tota.

En el Municipio de Tota durante la vigencia 2011, se registraron 3 homicidios.

En este orden de ideas es necesario que el municipio de Tota, en concurrencia con el contexto municipal requiera dirigir e incrementar el presupuesto que permita asumir las actividades para la familia desplazada, las cuales contribuyen a la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y alcanzar el goce efectivo de sus derechos, enmarcados en la Ley 1448 de 2011.

### **ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOTA**

De acuerdo a las proyecciones de población DANE, a 2012, se estima un total de 5490 de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años (33% del total de población).

En términos de educación y cuidado inicial, el 85% de los niños y niñas menores de 6 años asiste a un hogar comunitario, guardería o jardín. La matrícula oficial y no oficial en educación básica primaria, secundaria y media vocacional existen 1530 matriculados, lo que corresponde a una tasa de cobertura educativa bruta de 119%.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2010. MEN – SIMAT.



Lo anterior muestra que el municipio de Tota requiere incrementar la cobertura en programas dirigidos a la atención integral a la primera infancia en 90%. De otro lado, las problemáticas de mayor incidencia en la población entre 7 y 17 años, hace necesario que el municipio de Tota asuma las siguientes acciones pertinentes que permitirán mejorar los indicadores de la problemática.

## MEMORIA HISTÓRICA

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

## INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

El papel de los gobiernos territoriales en lo que respecta a la dimensión económica y productiva de la población pobre, pobre extrema, víctima de la violencia y vulnerable se enmarca en estrategias de promoción del desarrollo económico y la inclusión productiva a través de la generación de condiciones y alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos que fortalezcan el capital humano, el aprovechamiento y generación de oportunidades y el acceso activos.

Con este propósito se presentará un análisis de tres grandes variables que permiten visualizar hacia donde deben estar dirigidas las iniciativas de inclusión productiva y sostenibilidad del territorio, ellas son: 1. Estructura empresarial del municipio de Tota, para conocer las principales actividades que encabezan los diferentes renglones de la economía local y su potencial competitivo (cifras de la cámara de comercio, del DANE, de estudios existentes por parte del gobierno



local etc). 2. La Cultura e Idiosincrasia de la población y 3. La dinámica de las políticas económicas que han podido generar avances en el desarrollo económico del municipio de Tota y en la calidad de vida de sus habitantes y sus principales resultados.

## **OBJETIVO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN**

Se presentan los objetivos que cobijan el Sector, de tal manera que se conviertan en los ejes del capítulo propuesto.

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Tota.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.
- Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio de Tota a la vida social y económica del país.

## **COMPONENTES**

### **COMPONENTE 1: SUPERACIÓN DE LA POBREZA**

Estrategia 1: Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema  
- UNIDOS

Alcance: Presencia en la totalidad de municipios del país.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.



## Objetivo Específico

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

## Actividades

Teniendo en cuenta la importancia de la superación de la pobreza extrema en el país, el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales deberán formular Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales, los cuales deben construirse con base en la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación. Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se estableció lo siguiente:

**Artículo 9°. ESTRATEGIAS TERRITORIALES PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.** El Departamento Nacional de Planeación diseñará y orientará los lineamientos técnicos mínimos que los planes de desarrollo y los presupuestos de las entidades territoriales en materia de superación de la pobreza extrema deberían contener. El Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, que las estrategias para la superación de la pobreza extrema que formulen los departamentos, distritos y municipios contengan metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

- Realizar la descripción y análisis sobre la pobreza extrema en el municipio de Tota, la identificación de las familias y su situación con relación a los logros de acuerdo con el mapa de pobreza, el estado de avance en la gestión de logros y su aporte con relación al aporte al cumplimiento de la meta nacional de Promover hacia la Senda de la Prosperidad a 350.000 familias pertenecientes a la Red UNIDOS.
- Establecer una meta de superación de pobreza extrema entre el 30% y el 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción.
- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas social del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS. Este porcentaje puede variar de acuerdo al diagnóstico de pobreza extrema en el municipio de Tota y/o a la



dimensión de UNIDOS que presente un mayor déficit en el porcentaje de cumplimiento.

- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con un Delegado Municipal que Liderar, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia en el municipio.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

## **Estrategia 2: FAMILIAS EN ACCIÓN**

**Alcance:** Nivel Nacional

Programa dirigido a las familias del SISBEN – Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales y familias desplazadas, con menores de 18 años que ofrece promoción de la educación y salud familiar, acompañamiento a las familias y otorga un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos.

### **Objetivo Específico**

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisbén y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.



### Actividades

- Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Garantizar la oferta en salud y educación para la exigencia de los compromisos
- Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios.
- Realizar el proceso de verificación de compromisos y la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el trámite de las novedades de los beneficiarios.
- Apoyar la difusión del programa.
- Firmar y dar cumplimiento al convenio interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social.

### Estrategia 3: INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

**Ingreso para la Prosperidad Social** hace parte fundamental de la oferta institucional que contribuye a la dimensión de ingresos y trabajo de la Red UNIDOS, y en particular al logro 6 de la estrategia: "todas las personas del hogar en edad de trabajar, alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que desarrolla".

**Ingreso para la Prosperidad Social** es un programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo y avancen en el cumplimiento de sus logros.

### Objetivo Específico

Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

### Actividades

- Apoyar el programa a través de la asignación de un delegado que articule las acciones al interior de la Alcaldía.
- Garantizar la oferta de servicios educativos para la población del programa.



- Contribuir a gestionar la oferta para que los participantes puedan alcanzar los logros prioritarios de la Red Unidos.
- Apoyar el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los representantes institucionales del municipio.
- Disponer de un equipo de apoyo para que apoye el desarrollo y ejecución del programa.
- Propender por la implementación de los observatorios de empleo y dinámica económica local que permita el desarrollo de diagnósticos y procesos de seguimiento a las oportunidades laborales, así como a la identificación de oportunidades productivas disponibles para la población más pobre y vulnerable.

## COMPONENTE 2: ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS

### **Estrategia 1:** RETORNO Y REUBICACIÓN DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO -FAMILIAS EN SU TIERRA

**Alcance:** Municipios en procesos de retorno y/o reubicación de la población desplazada por la violencia.

#### **Objetivo Específico**

Contribuir a la estabilización socioeconómica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y al arraigo de las Hogares a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo.

#### **Actividades**

- Disponer del recurso humano - enlace municipal del Programa Familias en su Tierra - FEST
- Coordinar logística requerida y necesaria para la convocatoria oportuna de los hogares a los eventos que en el marco del proyecto se requieran.
- Apoyo logístico para la transferencia del incentivo económico y la entrega de insumos y materiales para el desarrollo de los componentes del programa.
- Levantar los censos de la población retornada o reubicada de su municipio, igualmente mantenerlos actualizados en todo momento para ser utilizados como instrumentos de focalización, planeación del SNARIV.



- Convocar y Presidir los Comités Territoriales de Justicia Transicional como instrumento de la ley como ente rector para la intervención con los hogares retornados y reubicados.
- Incluir y ejecutar en sus Planes de Desarrollo el apoyo a los hogares retornados y reubicados rurales de su municipio, con tiempos, recursos, metas y objetivos claros.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.
- Apoyar la difusión del programa

## **Estrategia 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

**Alcance:** Municipios en riesgo de presentar desplazamientos por la violencia

### **Objetivo Específico**

Garantizar la prevención de las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como la protección de la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas y comunidades y la protección patrimonial, de tierras y de territorios.

### **Actividades**

- Elaborar, validar y actualizar un Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que contenga estrategias y actividades claras de prevención. Su ejecución se realizará en conjunto con la correspondiente Gobernación.
- Crear y adoptar estrategias de difusión de los programas de protección en todo el territorio nacional.

## **Estrategia 3: ASISTENCIA Y ATENCIÓN**

**Alcance:** De acuerdo con la demanda de solicitudes de asistencia y atención de la población víctima de la violencia.

### **Objetivo Específico**

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas.

### **Actividades**

- Asegurar el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación,



- con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.
- Gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población víctima
  - Gestionar la atención con las Secretarías de Educación certificadas para la atención en los demás ciclos de educación de adultos (2 al 6), siendo éstas las responsables de la oferta orientada a la continuidad en los ciclos de adultos.
  - Establecer conjuntamente con el Gobierno Nacional, los procesos y procedimientos que garanticen a la primera infancia de la población víctima, en los términos de Ley 1448 de 2011 la atención integral, acceso y permanencia a espacios educativos significativos, que potencien sus capacidades y aporten a su desarrollo.
  - Desarrollar un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación para implementar la política pública educativa.
  - Destinar recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en la infraestructura, y dotación de los establecimientos educativos.
  - Establecer estrategias conjuntas para la formación de docentes y directivos docentes y desarrollar los mecanismos que garanticen la prestación efectiva del servicio.
  - Garantizar los insumos necesarios para garantizar la asistencia funeraria.
  - Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado, incluyendo auxilios para alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio
  - Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.
  - Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cobertura de la asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria, y la atención de urgencia y emergencia en salud.
  - Garantizar la operación y sostenimiento de los Centros que sean creados por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para lo cual deberán utilizar la estructura organizacional y física, territorial y nacional existente.
  - Designar un responsable que garantice la atención efectiva a las víctimas, en los municipios donde no se cuente con los Centros Regionales de Atención y Reparación quien se hará a cargo de la operación de rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales en la medida de sus posibilidades



## Estrategia 4: REPARACIÓN INTEGRAL

**Alcance:** De acuerdo con la demanda de solicitudes de reparación integral de la población víctima de la violencia.

### Objetivo Específico

Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.

### Actividades

- Contribuir con la ejecución de la política habitacional para las víctimas.
- Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.
- Diseñar mecanismos de alivio y/o exoneración de impuestos locales y/o servicios públicos en donde dependan directamente de la administración municipal.
- Implementar con otras entidades territoriales, los mecanismos de articulación necesarios en los planes de acción adoptados por los Comités Territoriales de Justicia Transicional, a efectos de cumplir medidas de satisfacción a favor de víctimas ubicadas en un sitio diferente a su jurisdicción.
- Difundir y socializar el otorgamiento de las medidas de satisfacción, a través de los mecanismos que para tal fin se dispongan
- Poner en marcha todos los servicios para que los retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente
- Conformar y fortalecer las Mesas de Participación de las Víctimas.
- Difundir y velar por la aplicación cumplimiento del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011.
- Implementar y ejecutar el Plan Operativo de Sistemas de Información, el cual hace parte del Plan de acción para atención y reparación a víctimas
- Participar en los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, y garantizar su operación y sostenimiento de los Centros (la infraestructura física, su funcionamiento y sostenibilidad)
- Instalar los Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio



## COMPONENTE 3: DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

### **Estrategia 1:** Política Pública de Infancia y Adolescencia

Como eje central y especial de la gestión del municipio de Tota se diseñará y desarrollará una política pública específica para la primera infancia, niñez y adolescencia de acuerdo con la normatividad vigente para establecer parámetros de actuación sobre la atención de los niños y niñas del municipio de Tota y determinar el nivel de coordinación con el departamento y el gobierno nacional en el marco del Código de Infancia y Adolescencia. Para ello se dispone de guías prácticas diseñadas por el ICBF, las cuales serán el insumo base para el diseño de esta Política.

### **Objetivo Específico**

Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio de Tota.

### **Actividades**

- Diseñar e implementar una Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio de Tota de que incluya los objetivos de la política, programas sociales y de infraestructura local y los logros esperados por ciclo de vida, genero, ubicación y etnia, para la garantía de la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial de los niños y niñas del municipio de Tota.
- Diseñar, asignar recursos y ejecutar programas y proyectos mediante los cuales se desarrolle y ejecute la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Tota.
- Establecer mecanismos de coordinación con el nivel departamental y nacional para desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio de Tota.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación local del avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.
- Realizar ejercicios de rendición de cuentas pública donde se presenten los resultados y avance de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del municipio.



## COMPONENTE 4: MEMORIA HISTÓRICA

### **Estrategia 1: Redes de iniciativas de memoria, museos y archivos de derechos humanos**

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos e Investigación para el esclarecimiento histórico, se promoverá la identificación de iniciativas de memoria histórica así como de museos de memoria y de archivos públicos y privados con importancia para la memoria histórica, para el establecimiento de interacciones, apoyos y alianzas, en procura de conformar o fortalecer redes a nivel local y regional, sean éstas descentralizadas y agenciadas por las víctimas u otros espacios de la sociedad civil o por los entes territoriales.

### **Objetivo Específico**

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria, museísticas y de archivos de derechos humanos –oficiales y no oficiales- en diferentes territorios así como a la articulación Nación-Territorios en temas de memoria histórica y tratamiento del pasado, que coadyuve a la reparación integral y, en particular, a las medidas de satisfacción.

### **Actividades**

- Apoyar y acompañar las iniciativas de memoria histórica, a nivel local y regional.
- Promover y/o apoyar experiencias museísticas locales y regionales que aporten a la reconstrucción de la memoria y la dignificación de las víctimas.
- Promover y/o apoyar iniciativas de exposiciones, muestras e instalaciones locales, regionales y nacionales con el objetivo de que sean accesibles para todos los(as) ciudadanos(as) en todo el territorio nacional.
- Propender por el diseño e implementación de programas, proyectos, medidas y acciones sobre memoria histórica y medidas de satisfacción, en el marco de los Planes de Desarrollo territoriales.
- Apoyar y articular acciones para la recopilación, organización, custodia, protección y custodia de archivos de derechos humanos, en diversos soportes (papel, digital, sonoro, visual).
- Promover la formación de gestores de memoria locales.
- Impulsar y apoyar a nivel territorial las acciones de memoria histórica de que trata el artículo 145 de la Ley de víctimas.
- Propiciar espacios de encuentro de experiencias locales y regionales de memoria y de museo, que permitan la sistematización de metodologías y aprendizajes así como la cualificación conceptual, la inclusión del enfoque



diferencial y la realización de aportes a las medidas de reparación integral de las víctimas.

- Establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos; así como con la Cooperación Internacional.
- Impulsar diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar una política pública de producción artística en el ámbito de la memoria representativa de la creatividad y las múltiples expresiones culturales y generacionales haciendo buen uso de los instrumentos técnicos más modernos (state of the art technical means).
- Apoyar el esfuerzo de la región, propiciado por el gobierno de Colombia, de articular una red intergubernamental latinoamericana que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también a articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social con el afán de contribuir a las garantías de no repetición (referencia ITF: [ww.holocausttaskforce.org/about-the-itf.html](http://ww.holocausttaskforce.org/about-the-itf.html)).

## **Estrategia 2: Procesos de investigación para el esclarecimiento histórico**

Desde las Unidades técnicas del Centro de Memoria Histórica: Museo de la Memoria, Archivos de Derechos Humanos, Investigación para el esclarecimiento histórico y Sistematización de Acuerdos de Contribución, se promoverá el desarrollo de procesos investigativos interdisciplinarios y participativos para la identificación de patrones, contextos, análisis que contribuyan al esclarecimiento histórico.

### **Objetivo Específico**

Promover y desarrollar procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente, que promuevan sinergias y alianzas con diversos sectores (social, educativo, cultural) y a nivel territorial. Promover y motivar la participación y actuación propia de las entidades territoriales, las organizaciones de investigación regional o municipal, los archivos públicos o privados territoriales, así como de aquellas personas interesadas en la construcción de memoria histórica para que unan sus esfuerzos a la vez coordinados y descentralizados en el conocimiento, conservación y difusión de los hechos y soportes relacionados con la violación de los derechos de las víctimas.

### **Actividades**

- Impulsar la conformación y articulación de/con procesos y equipos de investigación regionales, sobre las temáticas del CMH.



- Implementar metodologías de reconstrucción de memoria histórica con la participación de víctimas y diversos sectores sociales e institucionales, desde el enfoque diferencial.
- Promover la articulación e intercambios con experiencias (programas, proyectos) de investigación y memoria histórica en los entes territoriales.
- Establecer alianzas con Universidades y otros actores a nivel local, regional y nacional para articular los procesos formativos, investigativos y de reconstrucción de memoria histórica.
- Conectar los resultados de los procesos investigativos con los desarrollos de la política pública sobre verdad, memoria histórica, reparación integral y garantías de no repetición.

### **Estrategia 3: Estrategia pedagógica y de comunicaciones para la apropiación social**

#### **Objetivo Específico**

Diseñar e implementar mecanismos, herramientas y los medios pedagógicos más efectivos para elaborar y comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos, museográficos, archivísticos, de esclarecimiento y de apoyo a iniciativas locales y regionales, en articulación con otros actores.

#### **Actividades**

- Visibilizar las experiencias e iniciativas de memoria y museográficas locales y regionales.
- Realizar la elaboración pedagógica de contenidos conceptuales y metodológicos sobre memoria histórica, museo, archivos, esclarecimiento histórico y verdad.
- Producir materiales pedagógicos relacionados con las temáticas del CMH para contribuir a la formación de diferentes actores, según el enfoque diferencial.
- Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel local y regional sobre las temáticas del CMH.
- Establecer o fortalecer redes y plataformas de difusión, impulsando sinergias con diversos sectores y entidades.
- Implementar estrategias y acciones comunicativas para la transmisión de mensajes dirigidos a diferentes públicos en procura de contribuir al derecho a la verdad, las medidas de satisfacción, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.

#### **COMPONENTE 5: PROYECTOS TRANSVERSALES**



## Estrategia 1: INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBILIDAD

**Alcance:** De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad

El Municipio de Tota, en torno a la política de Inclusión Social y Reconciliación y con base en el Diagnóstico realizado, fórmula la estrategia de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, que buscará atender, a través de componentes de intervención como el fortalecimiento del Capital Humano, Iniciativas para la inclusión productiva, políticas activas para el empleo y sostenibilidad y la mitigación y prevención de los impactos del invierno a través de proyectos que promuevan la Generación empleos temporales proyectos productivos que contribuyan a una rápida recuperación de los circuitos económicos locales, favoreciendo la seguridad alimentaria con posibles explotaciones de excedentes, todos ellos dirigidos a la promoción del acceso a activos, instalación de capacidades socio empresariales, acceso al sistema financiero y al ahorro, enfoque diferencial, inserción laboral, democratización de activos y el incremento de capacidades productiva, etc.

Dentro de los requisitos para el acceso, se tiene en términos generales: población en situación de vulnerabilidad por pobreza extrema, con preferencia por familias UNIDOS, Población víctima de la violencia debidamente registrada en los sistemas nacionales, población de zonas de consolidación y población afectada por fenómenos naturales, ejemplo: fenómeno de *La Niña* 2012.

### Objetivo Específico:

Concurrir en la atención de la población objetivo del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, hacia la inclusión productiva sostenible e integración regional, induciendo procesos de desarrollo o fortalecimiento de capacidades, generación o aprovechamiento de oportunidades y acceso a activos, que promuevan el Capital Humano, el potencial productivo, la atención diferencial, y las políticas activas para el empleo, con base en la participación y corresponsabilidad, en el ámbito de la prosperidad democrática hacia una Colombia con más empleo, más seguridad y menos pobreza.

### Actividades

La presente estrategia integra un conjunto de actividades de alineación y corresponsabilidad por parte del gobierno local tales como:

- Cofinanciación para ampliación de cobertura poblacional de las líneas de intervención.
- Incentivar alianzas estratégicas público privadas para el impulso de los proyectos.
- Facilitar información relacionada con la localización de las zonas y beneficiarios a intervenir.



- Reportar las anomalías que afecten o puedan afectar el desarrollo exitoso de las líneas de intervención.
- Promoción del control y vigilancia de las inversiones e intervenciones en el municipio de Tota.
- Gestión en términos de articulación y acompañamiento técnico que permita la correcta ejecución de los planes aprobados en el marco del programa de empleo de emergencia.
- Estimular la innovación y creatividad para la generación de proyectos e iniciativas que produzcan impactos significativos y agreguen valor a las intervenciones del DPS.
- Oferta de Programas Sociales Locales complementarios a los del DPS.
- Priorizar la vinculación de los beneficiarios que lo ameriten en los Programas de Estabilización Socioeconómica y Generación de Ingresos.

## **Estrategia 2: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN DEL SECTOR DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.**

**Alcance:** De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

A través de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Departamento para la Prosperidad Social se ejecutan programas, estrategias y proyectos que permitan contribuir al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población objeto de intervención así como de las instituciones y territorios involucrados.

### **Objetivo Específico**

Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias objeto del sector de la inclusión social y reconciliación a través de: i) el fortalecimiento institucional que oriente y facilite el diseño, formulación y/o implementación de la política pública territorial de seguridad alimentaria y nutricional y, 2) ejecución de programas, estrategias y proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso y rescate de productos locales.

### **Actividades**

- Diseñar, formular, ajustar y/o implementar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio, priorizando a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación, en articulación con las estrategias y el plan de inversiones que se encuentra dispuesto en este plan de desarrollo



- Generar espacios territoriales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Designar un enlace territorial que garantice la articulación de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional dirigidas a la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación que se realicen en el territorio.
- Cofinanciar, previa evaluación, los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados por el Departamento para la Prosperidad Social para el territorio.
- Garantizar el seguimiento a los programas, estrategias y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional que sean focalizados para el territorio, por el Departamento para la Prosperidad Social.
- Promover estrategias que contribuyan a la sostenibilidad de la intervención.

### **Estrategia 3: PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE TERRITORIOS AFECTADOS POR LA VIOLENCIA.**

**Alcance:** De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de paz, democracia y Estado de Derecho, y que fomenten condiciones de vida digna y oportunidades de desarrollo para todos los ciudadanos.

#### **Objetivos Específicos:**

- Asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional incluyente y una coexistencia pacífica.
- Fortalecer las condiciones para el desarrollo, la paz y la reconciliación, a través de iniciativas que promuevan el desarrollo humano, territorial, alternativo y socio-económico regional.
- Promover iniciativas de construcción de paz tendientes a reducir la desigualdad económica y mitigar los efectos de la violencia político-social, para el fomento de un desarrollo territorial basado en principios de participación y gobernanza democrática.
- Promover el fortalecimiento institucional para el desarrollo, la participación social y la gestión pública en municipios con mayoría de población afrocolombiana.



### Actividades

- Participar en las mesas regionales para la promoción de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la resolución de conflictos.
- Incorporar las lecciones aprendidas en materia de gobernabilidad participativa y promover la internalización de estas lecciones dentro de las instituciones públicas locales.
- Apoyar la realización de actividades en desarrollo de los proyectos.
- Disponer del recurso humano y financiero, cuando se requiera, para la ejecución de las actividades en desarrollo de los proyectos.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas locales.
- Cofinanciar (cuando sea posible) acciones estratégicas en el desarrollo de los proyectos.

### Estrategia 4: INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Programa dirigido a la construcción de proyectos de infraestructura y hábitat en territorios focalizados, así como al fortalecimiento de la organización social y fomento de espacios de participación comunitaria.

**Alcance:** De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

### Objetivo Específico:

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios; que posibiliten los logros económicos y sociales de la población vulnerable y vulnerada, a través de proyectos integrales de infraestructura en los municipios focalizados para su intervención, con transversalidad en el cumplimiento de los diferentes objetivos estratégicos de DPS.

### Actividades

- Identificar necesidades para el desarrollo de proyectos integrales de infraestructura en los sectores de energía; agua potable y saneamiento básico; vías y transporte; social comunitaria; y mejoramiento de condiciones de habitabilidad.
- Formular proyectos técnica, social, económica y jurídicamente viables, cumpliendo normatividad del sector y la Entidad.



- Apoyar en la identificación de mano de obra no calificada local y perteneciente a la Red Unidos, para trabajar en proyectos del DPS, como alternativa de generación de ingresos y desarrollo socioeconómico.
- Fomentar la participación y el control ciudadano durante la ejecución y operación de los proyectos.
- Promover la apropiación por parte de las comunidades de los proyectos ejecutados, a través de estrategias tales como acceso a la información, inclusión y participación, y fomento de las capacidades locales.
- Garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el DPS, incluyendo proyectos ejecutados en vigencias anteriores.
- Cumplir los compromisos de cofinanciación.
- Aportar, en los casos que se requiera, la dotación de los proyectos, de manera que se garantice su uso inmediato.

### **Estrategia 5: DÉJATE TOCAR POR LA MUSICA**

**Alcance:** De acuerdo con los territorios priorizados a través de la Dirección de Programas Especiales del Departamento de la Prosperidad Social

**Objetivo general:** Ofrecer formación artística musical a niños, niñas, adolescentes y jóvenes como parte de la Atención psicosocial Integral prioritariamente a las víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o Violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno y a la población más vulnerable.

#### **Objetivos Específicos del Eje Psicosocial.**

1. Fortalecer habilidades sociales en los beneficiarios tales como el trabajo en equipo, el liderazgo, el respeto por la diferencia, la generación de redes sociales y la solidaridad.
2. Fomentar la expresión de ideas, sentimientos y pensamientos en relación a la vivencia del conflicto, sus derechos y reparación mediante el desarrollo de las actividades musicales y psicosociales.
3. Fomentar la autoestima, creatividad, resiliencia e identidad cultural en los beneficiarios del proyecto.
4. Generar espacios de reflexión sobre los impactos psicosociales producto de la violencia vivida por los beneficiarios, las familias y la comunidad participante en el proyecto, como medio de prevención para la no repetición de los hechos violentos.
5. Fomentar la participación de los beneficiarios y sus familias y en los procesos sociales que propicien la rehabilitación integral y comunitaria.



6. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales, instrumentales y de lecto-escritura musical en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
7. Propiciar la expresión musical individual y colectiva, así como ambientes para el desarrollo de la creatividad.
8. Fortalecer la identidad cultural a partir del reconocimiento y recreación de las músicas regionales en los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado interno.
9. Desarrollar destrezas y habilidades motrices, rítmicas, auditivas, vocales y cognitivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad víctimas del conflicto para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

### **Actividades.**

- Garantizar la cobertura de los servicios de salud y educación para los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa.
- Promover acciones dirigidas a la población en discapacidad víctima de la violencia dirigida a la restitución de derechos de esta población.
- Identificar otras ofertas de servicios que complementen la intervención del programa, dirigidas a garantizar la restitución de derechos.



Objetivo de Resultado						
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	3	100%	Plan único de población en situación de desplazamiento	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	0	100%		Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	1	Proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	0	100%		Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	1	Capacitaciones a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos
Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	0	0				
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	3	100%		Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	12	Campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	1	100%		Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	1	Programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	1	100%		Porcentaje de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	100%	Niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo



**Para servirle a mi gente**

*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	1	1		Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada	16	Establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	1	1		Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas	16	Establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	1	1		Porcentaje de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento	100	Desplazados con alimentación y alojamiento
Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	1	1		Número de campañas de cedulação para la población desplazada	4	Campañas de cedulação para la población desplazada
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	0	0				
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	0	0		Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las jornadas legales	3	Trabajo para la Población Desplazada en mi Municipio Tota
				Población desplazada ocupada cuenta con afiliación a salud, pensiones y ARP	3	Salud para la Población Desplazada que trabaja en mi Municipio Tota



			Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	3	Vivienda digna para la Población Desplazada que llegan a mi Municipio Tota
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	0	0	Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	3	
			Total de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda	1	
			Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	1	
			Total de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos	1	
Total de organizaciones de población desplazada -OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado	1	1	OPD con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	1	
			OPD con apoyo material básico	1	



### Estrategias:

- ✓ Rutas en el bus del municipio para recoger a los beneficiarios de los programas de la tercera edad.
- ✓ Crear y apoyar grupos de eventos deportivos y culturales dirigidos a la población de la tercera edad.
- ✓ Ampliar la cobertura de subsidios de mercados y dinero en efectivo dirigidos a la población de la tercera edad.
- ✓ Hacer brigadas de salud a la población de la tercera edad.
- ✓ Formulación del Proyecto para la Gestión de la Construcción y adecuación Casa de la Tercera Edad.
- ✓ Gestión de recursos para los programas de población rural dispersa y para las madres cabeza de familia Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

## **CAPÍTULO VII SUBSECTOR ESTRATÉGICO PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL**

El Municipio de Tota con el fin de integrar los municipios de la Provincia de Sugamuxi y vecinos que no sean propiamente de la Provincia, tiene la misión de formular y gestionar proyectos estratégicos de interés regional, entre los cuales está la Recuperación hídrica, el Mejoramiento o Conservación Ambiental en áreas comunes, proceso de masificación del Gas Natural, Red Terciaria, Consejo de Política Económica y Social para el Lago de Tota, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Plan Maestro de Acueducto y Fortalecimiento del Consejo de Turismo de la Provincia de Sugamuxi y diferentes festividades provinciales entre otros temas de gran importancia, que puedan ser susceptibles de ser financiados con Recursos del Sistema General de Regalías, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Nacional de priorizar las necesidades de las regiones para un mejor desarrollo a nivel social y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior conformar un Centro Subregional de Planeación para la estructuración de las políticas para el desarrollo Regional y subregional.



Objetivo de Resultado	Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Reforestemos a mi Tota	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	40	Reforestación con especies nativas
	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	40	Reforestación para nuestras Reservas Naturales
	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	50	Líderes Ambientales para Mi Gente

Objetivo de Resultado	Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Uso Eficiente y Racional del Agua	Porcentaje de implementación del SIGAM	50	Agenda de Implementación del SIGAM

Objetivo de Resultado	Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del PSMV	80	Ejecución del Plan de Acción del PSMV

Objetivo de Resultado	Formulación y Ejecución del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del PGIRS	80	Ejecución del Plan de Acción del PGIRS



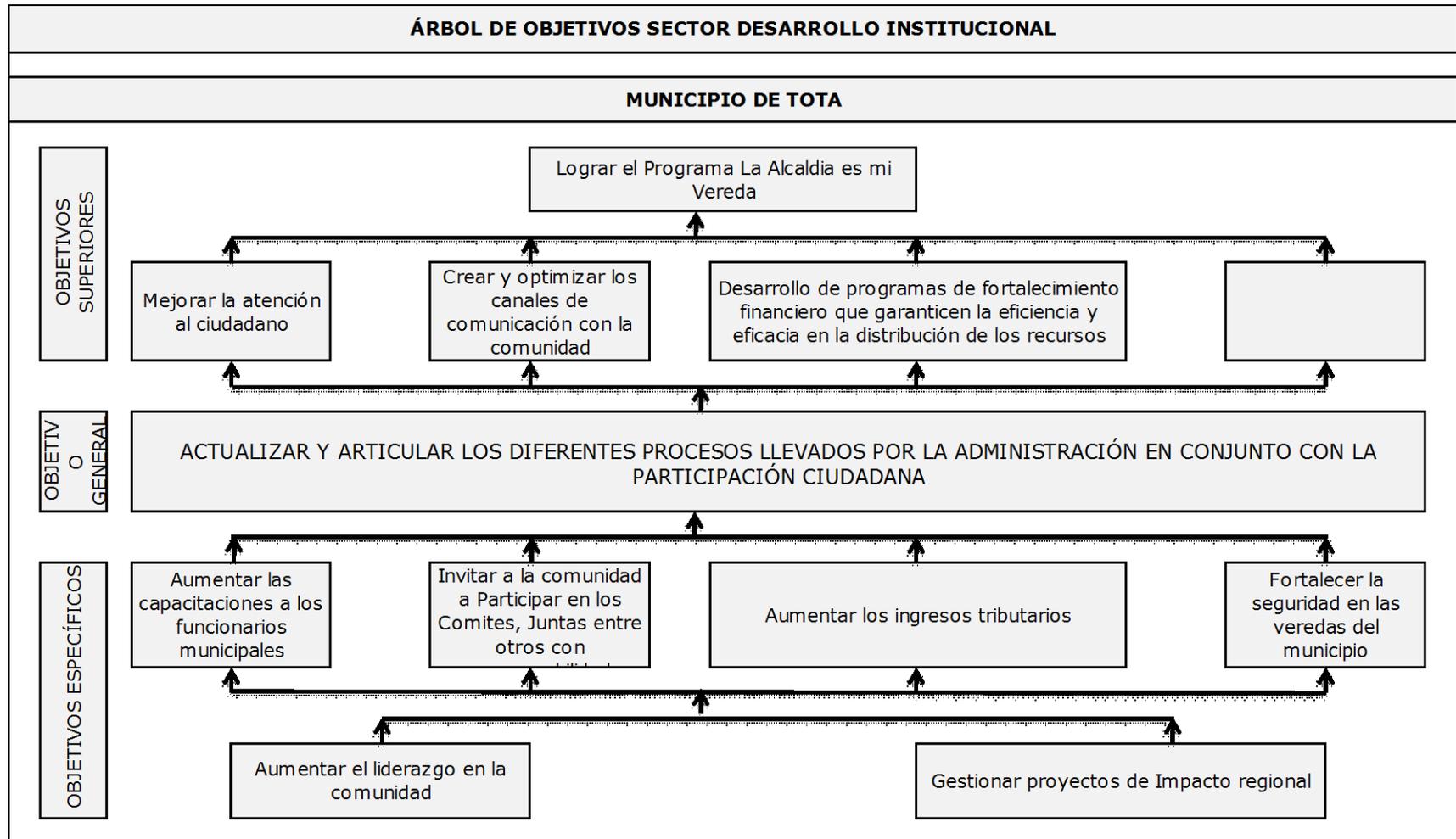
Objetivo de Resultado	Formulación y Ejecución del Plan Maestro de Acueducto		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del PMA	80	Ejecución del Plan de Acción del PMA

<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Mejorar la accesibilidad del transporte</b>		
<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Construcción, mantenimiento de la Infraestructura vial</b>	Kilómetros de la red vial pavimentados	48	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías
	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	48	
	Kilómetros de red vial rehabilitados	20	

Objetivo de Resultado	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana		
Programa	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
Gas Natural	Número de nuevos usuarios con servicio de gas natural en la zona urbana	278	Ampliación del servicio de gas

<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Integración de los Eventos turísticos con todo el Departamento</b>		
<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Eventos Turísticos Departamentales</b>	Número de Eventos en los que se integró el Municipio de Tota	6	Eventos y Festividades para todos

### 3.3.4 Sector Desarrollo Institucional

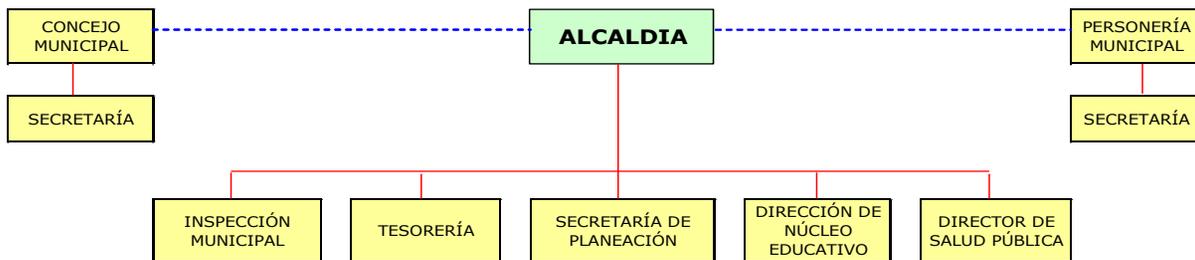




## CAPÍTULO I SUBSECTOR ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Administración municipal está conformada por la siguiente estructura:

Gráfico N° 03. Organigrama administración municipal.



Organigrama político-administrativo municipio de Tota

En el diagnóstico efectuado a cada una de las dependencias se evidenció claramente la inexistencia de procesos y procedimientos administrativos, la desarticulación interinstitucional para unificar criterios frente a objetivos comunes, lo cual genera desorganización, desinformación al usuario, falta de responsables directos e inadecuado manejo de los recursos.

No existen mecanismos para el seguimiento, valoración del desempeño, control a las funciones de los servidores públicos y calificación de servicios como instrumentos de mejoramiento continuo de la organización que apunte al logro de los objetivos de la Administración Municipal.

En este sector no existen políticas públicas definidas, no hay continuidad en los procesos, es así que hay carencias en materia de bienestar social y laboral, planes de capacitación, Programas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, como factor importante para el cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución, y de un sistema de información estadística unificado, lo cual dificulta la toma de decisiones.

En cuanto a sistemas de comunicación Institucional, no había acceso a mecanismos de comunicación como Intranet, correo electrónico, entre otros, que facilitan la comunicación institucional e interinstitucional.

El Esquema de Ordenamiento Territorial carece de normas y reglamentos concordantes con el uso del suelo, perímetro urbano, planes parciales, no hay aplicación y seguimiento.

Adicional a lo anterior se implementará el programa de fortalecimiento de las debilidades institucionales del municipio y abordar las obligaciones legales asignadas a las entidades territoriales en materia de bancos de proyectos y



formulación de proyectos de inversión, sistemas de información para la planeación y la gestión, sistemas de archivo, control interno, gobierno en línea, transparencia y rendición de cuentas, gestión pública participativa, gestión de calidad, y servicio al ciudadano entre las dimensiones más relevantes de lo cual tenemos:

**ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO**  
**4. DIALOGO DE LA INFORMACIÓN**  
**4.1. AUDIENCIAS PUBLICAS**

El indicador Audiencias Públicas para alcaldías se mide a través de aplicar la encuesta diseñada por el DNP (Departamento Nacional de Planeación) para diligenciamiento de las entidades territoriales.

**RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Municipio.  Dpto.  Dane.  C/ria

A continuación podrá consultar los resultados obtenidos por su municipio en cada una de las variables evaluadas y conocer entre otras cosas la descripción de cada variable, el puntaje máximo y ponderación asignada para cada una de ellas.

AUDIENCIAS PUBLICAS  Ranking.

Página 1

4.1. ENCUESTA AUDIENCIAS PUBLICAS		
4.1.1. Departamento Nacional de Planeación (DNP)		
PREGUNTAS	PJE MAX	RESULTADO
1. Que mecanismos e instrumentos utiliza la administración para rendir cuentas a la comunidad?	1	0,5
2. Con qué periodicidad la administración rinde cuentas a la comunidad?	1	0,5
3. La administración ha identificado los actores claves que deben ser convocados al proceso de rendición de cuentas?	1	1,0
4. La administración ha divulgado los mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para acceder a la información sobre la cual se rinde cuentas?	1	1,0
6. Cuales de las siguientes instancias, representativas de la comunidad, expusieron su evaluación de la gestión territorial en la audiencia publica de rendición de cuentas?	1	1,0
<b>TOTAL AUDIENCIAS PUBLICAS</b>	<b>5</b>	<b>80,00</b>



### INDICE DE GOBIERNO ABIERTO 3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN 3.1. VISIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El indicador Visibilidad de la Contratación para las alcaldías se mide a través del registro del Plan de Compras en el SICE (Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal) a cargo de la Contraloría General de la República y de la publicación de contratos en el SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) a cargo del MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones) en base a la información reportada a las contralorías territoriales. Así mismo, este indicador mide la actualización de Procesos Contractuales publicados en el SECOP a cargo de

#### RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

o. TOTA Dpto. BOYACA Dae. 15822 Ctría 6

A continuación podrá consultar los resultados obtenidos por su municipio en cada una de las variables evaluadas, a demás de los puntajes máximos y ponderaciones asignadas para cada una de ellas.

VISIBILIDAD DE LA CONTRATACIÓN 59,6 RANKING 258 / 1101

3.1.1. PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN EL SECOP - Ponderación (50%)		
1. Ministerio de Tecaologías de la Información y las Telecomunicaciones		
	CANTIDA	CUANTÍA
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Menor Cuantía	27	1.522.503.921
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Subasta	0	-
Modalidad de contratación - Licitación	3	624.453.538
Modalidad de contratación - Concurso de Méritos	0	-
<b>TOTAL de Contratos y Cuantía Reportados al SECOP</b>	<b>30</b>	<b>2.146.957.459</b>
2. Contraloría Territorial		
	CANTIDA	CUANTÍA
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Menor Cuantía	0	-
Modalidad de contratación - Selección Abreviada - Subasta	0	-
Modalidad de contratación - Licitación	0	-
Modalidad de contratación - Concurso de Méritos	0	-
<b>TOTAL de Contratos y Cuantía Reportados a la Contraloría Territorial</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PUBLICACIÓN DE CONTRATOS EN EL SECOP</b>		<b>25,44</b>

3.1.2. ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES SECOP -	
1. Ministerio de Tecaologías de la Información y las Telecomunicaciones	
	CANTIDA
No de Procesos Publicados en el SECOP	32
No de Procesos desactualizados	4
<b>TOTAL ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SECOP</b>	<b>87,50</b>

3.1.3. REPORTE DEL PLAN DE COMPRAS - Ponderación (25%)		
1. Superintendencia de Servicios Públicos		
	PJE	RESULTADO
Registro - Ponderación (60%)	1	1
Oportunidad - (40%)	1	1
<b>TOTAL REPORTE DEL PLAN DE COMPRAS</b>		<b>100,00</b>



**INDICE DE GOBIERNO ABIERTO**  
**3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
**3.3. REPORTE A SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN**

El indicador Reporte a Sistemas Estratégicos de Información para alcaldías se mide a través del sistemas de información FUT (Formulario Único Territorial) que, por la relevancia de los datos allí reportados, es considerado estratégico pues permite hacer seguimiento a las finanzas públicas territoriales por parte de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y al manejo de las regalías por parte de la Dirección de regalías (DR) del Departamento de Planeación Nacional (DNP). Otros sistemas utilizados para la medición de este indicador es el SUI (Sistema único de Información) a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos, el SICEP (Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal) y el SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), esta última se basa en las encuestas realizadas por las entidades territoriales correspondientes según los lineamientos establecidos por el DNP.

**RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Municipio: **TOTA** Dpt.: **BOYACA** Date: **15/02/2015** # de variables: **6**

A continuación podrá consultar los resultados obtenidos por su municipio en cada una de las variables evaluadas, a demás de los puntajes máximos y ponderaciones asignados para cada una de ellas.

REPORTE A SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE: **77,1** Ranking: **417 / 1101**

3.3.1. SISBEN - Ponderación (20%)		
1. DNP (Dirección de Desarrollo Social)	PJE	RESULTADO
a. Oportunidad en el envío de la información - (5%)	100	100,0
b. Ficha SISBEN clara y de calidad en la última base certificada - (40%)	100	100,0
c. Documentar y número de identificación de baja calidad - (35%)	100	97,4
d. Documentar y número de identificación repetida al interior del municipio - (15%)	100	71,9
e. Actualización de la ficha durante los seis meses anteriores al último corte - (5%)	100	100,0
<b>TOTAL SISBEN</b>	<b>500</b>	<b>94,87</b>

3.3.2. FUT (Formulario Único Territorial) - Ponderación (20%)		
1. DAF (Dirección de Apoyo Fiscal)	PJE	RESULTADO
a. Cobertura - (33,3%)	1	0,74
b. Oportunidad - (33,3%)	1	0,74
c. Calidad de Datos - (33,3%)	1	1,00
<b>TOTAL Nivel de Reporte al DAF - (128X1)</b>	<b>3</b>	<b>22,46</b>
2. DR (Dirección de Regalías)	PJE	RESULTADO
a. Envío Regalía 1 - (10%)	1	0,00
b. Envío Regalía 2 - (45%)	1	0,00
c. Calidad de Datos - (45%)	1	0,00
<b>TOTAL Nivel de Reporte a la DR - (128X1)</b>	<b>3</b>	<b>No aplica</b>
<b>TOTAL FUT</b>		<b>22,46</b>

3.3.3. SUI (Sistema Único de Información) - Ponderación (40%)		
1. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	PJE	RESULTADO
a. Cumplimiento Directiva - (25%)	1	0,44
b. Cumplimiento Certificación SGP y Cobertura mínima - (25%)	1	0,13
c. Cumplimiento Plan de Acción Inspector - (25%)	1	0,82
d. Cumplimiento monitoreo módulo SGP - (25%)	1	0,79
<b>TOTAL SUI</b>	<b>4</b>	<b>54,21</b>

3.3.4. SICEP (Sist. Inf. Captura de Ejecución Presupuestal) -		
1. DNP (Dirección de Desarrollo Territorial)	PJE	RESULTADO
a. Eficacia - (20%)	1	1,00
b. Eficiencia - (20%)	1	1,00
c. Gestión Fiscal - (20%)	1	1,00
d. Gestión Administrativa - (20%)	1	1,00
e. Requisitos Legal - (20%)	1	1,00
<b>TOTAL SICEP</b>	<b>5</b>	<b>100,00</b>



**CUMPLIMIENTO DE NORMAS ESTRATÉGICAS ANTICORRUPCIÓN**

**BOYACA**

**ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2010 - 2011**

**RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Municipio.	TOTA	Dpto.	BOYACA	Día	15/22
Alcalde (sa).	TURY NEILL DIAZ ARANGUREN	Ciudad	6		

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la PGN aplicó a nivel nacional el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para el periodo 2010-2011. A continuación se presentan los resultados obtenidos por su municipio en los diferentes indicadores que componen el índice.

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nación	Departamen	Puntaje	Ranking
	49,9	50,3	50,7	517

ALERTA **50,7**

**INDICADORES**

1. CONTROL INTERNO				
<b>1.1. Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECÍ)</b>	<b>68,05</b>	<b>68,65</b>	<b>54,53</b>	<b>822</b>
Subsistema de Control Estratégico:	71	73	62	N/A
Subsistema de Control de Gestión	70	72	62	N/A
Subsistema de Control de Evaluación	60	57	0	N/A
2. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN				
<b>2.1. implementación de la Ley de Archivos</b>	<b>29,10</b>	<b>14,66</b>	<b>13,33</b>	<b>693</b>
3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN				
<b>3.1. Visibilidad de la Contratación</b>	<b>41,15</b>	<b>50,96</b>	<b>59,60</b>	<b>258</b>
3.1.1. Publicación contratos en el SECOP	25	35	25	N/A
3.1.2. Actualización de procesos contractuales publicados en el	62	72	88	N/A
3.1.3. Reporte del Plan de Compras	52	63	100	N/A
<b>3.2. Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)</b>	<b>60,23</b>	<b>65,10</b>	<b>54,81</b>	<b>740</b>
<b>3.3. Reporte a Sistemas Estratégicos de Información</b>	<b>71,86</b>	<b>77,22</b>	<b>77,15</b>	<b>417</b>
3.3.1. Nivel de Reporte al SISBEN	91	93	95	N/A
3.3.2. Nivel de reporte FUT	68	74	82	N/A
3.3.3. Nivel de Reporte SUI	56	61	54	N/A
3.3.4. Nivel de reporte SICEP	87	97	100	N/A
4. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN				
<b>4.1. Audiencias Públicas</b>	<b>54,84</b>	<b>54,39</b>	<b>80,00</b>	<b>57</b>
<b>4.1. Atención al ciudadano a través de las TIC - Gobierno</b>	<b>37,66</b>	<b>35,01</b>	<b>28,63</b>	<b>688</b>
4.1.1. Fase Interacción	55	54	47	N/A
4.1.2. Fase Transacción	20	16	10	N/A



**ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO**  
**3. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
**3.2. GOBIERNO EN LÍNEA**

El indicador Gobierno en Línea para alcaldías se mide a través de la base de información de Gobierno en Línea a cargo del MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

**RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES**

Municipio: **TOTA** Dpto.: **BOYACÁ** No. Alcaldía: **15822** E

El cálculo de esta resultante se obtienen de evaluar cada una de las 56 ítems (elementar), asignando un puntaje máximo de acuerdo a la relevancia de cada una de ellas. A continuación podrá consultar los resultados de su municipio en cada una de las variables evaluar y conocer entre otras cosas la descripción de cada ítem (elementar), el puntaje máximo y ponderación asignada para cada una de ellas.

**GOBIERNO EN LÍNEA** 54,81 / 748 / 1181

3.2. GOBIERNO EN LÍNEA [Base de Información]			
1. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MINTIC]			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTADO
Ítem 1	Información básica en el Portal del Estado Colombiano.	5	5,0
Ítem 2	Misión y visión.	2	2,0
Ítem 3	Objetivos y funciones.	2	2,0
Ítem 4	Organograma.	2	2,0
Ítem 5	Localización física.	2	2,0
Ítem 6	Teléfonos que tengan grabados y fax (con indicación nacional e internacional).	2	2,0
Ítem 7	Cursos electrónicos de actualización o valor al sistema de atención al ciudadano con que cuenta la Alcaldía.	2	2,0
Ítem 8	Manuales de uso de atención al público.	2	2,0
Ítem 9	Directorio de funcionarios principales.	3	3,0
Ítem 10	Directorio de validados.	3	3,0
Ítem 11	Directorio de organizaciones e instituciones.	3	3,0
Ítem 12	Legal Ordenanzas y Resoluciones.	1	1,0
Ítem 13	Decretos.	1	1,0
Ítem 14	Resoluciones, Circulares y/o otros actos administrativos de carácter general.	1	1,0
Ítem 17	Planes, planes o loras calculadas.	2	2,0
Ítem 18	Programas y proyectos en ejecución.	2	2,0
Ítem 19	Cualquier otro documento responsable.	2	2,0
Ítem 20	Línea de la Misión y visión.	6	6,0
Ítem 21	Información sobre la actualización.	6	6,0
Ítem 22	Estado de control que asigna a la realidad.	2	2,0
Ítem 23	Informe de Gestión.	2	2,0
Ítem 24	Misión e indicadores de gestión.	2	2,0
Ítem 25	Plan de Mejoramiento.	2	2,0
Ítem 26	Información para niños.	2	2,0
Ítem 27	Proyectos y programas formativos.	2	2,0
Ítem 28	Buletines y publicaciones.	2	2,0
Ítem 29	Multimedia.	2	2,0
Ítem 30	Calendario de actividades.	2	2,0
Ítem 31	Glaciar.	2	2,0
Ítem 32	Política de prioridad y condiciones de uso.	2	2,0
Ítem 34	Oficina de empleo.	1	1,0
Ítem 35	Idoneidad ciudadana.	2	2,0
Ítem 36	Estado en el Portal del Estado Colombiano.	4	4,0
Ítem 37	Fecha de la última actualización.	1	1,0
Ítem 38	Número de Visitas.	1	1,0
Ítem 39	Dirección de los actualizados.	1	1,0
Ítem 40	Una de salidas.	2	2,0
Ítem 41	Una de entradas.	1	1,0
Ítem 42	Manejo de usuarios.	1	1,0
Ítem 43	Mapa del sitio.	1	1,0
Ítem 44	Acceso a la página de inicio.	1	1,0
Ítem 45	Acceso al menú principal.	1	1,0
Ítem 46	Rede de navegación.	1	1,0
Ítem 47	Nombre de dominio.	2	2,0
Ítem 48	Manejo que elige el usuario.	1	1,0
Ítem 49	Parámetros.	1	1,0
Ítem 50	Una de navegadores.	2	2,0
Ítem 51	Se debe realizar la actualización sobre los aspectos más destacados del departamento.	1	1,0
Ítem 52	Información general.	1	1,0
Ítem 53	Tercerarios.	1	1,0
Ítem 54	Mapas.	1	1,0
Ítem 55	Indicadores.	1	1,0
Ítem 56	Documentos del municipio.	1	1,0
Ítem 57	Álbum o galería de fotos.	1	1,0
Ítem 58	Tarjetas y servicios locales.	1	1,0
Ítem 59	Servicio del municipio y del departamento.	1	1,0
<b>TOTAL GOBIERNO EN LÍNEA.</b>		<b>748</b>	<b>54,81</b>



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

## INDICE DE GOBIERNO ABIERTO

### 1. CONTROL INTERNO

#### 1.1. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECÍ)

El indicador Control Interno para alcaldías se mide a través de la aplicación de la encuesta diseñada por la DAF (Departamento Administrativo de la Función Pública) para diligenciamiento de cada entidad territorial y por medio de cual se determina un puntaje total al nivel de implementación de los subsistemas, componentes y elementos que componen

#### RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

Municipio: **TOTA** Dpto: **BOYACA** Den: **15822** « **6**

A continuación encontrará los resultados obtenidos por su municipio en cada uno de los subsistemas, componentes y elementos del MECÍ, el puntaje máximo y la ponderación asignada a cada una de ellas.

**CONTROL INTERNO (MECÍ)** 54,53 **Ranking.** 822 / 1101

#### 1.1. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO [MECÍ]

1. Departamento Administrativo de la Función Pública [DAF]		ELEMENTO		COMPONENTE RESULTADO	SUBSISTEMA RESULTADO	
		MAX	0			
1. SUB. DE CONTROL ESTRATÉGICO.	Ambiente de Control	Acuerdos, compromisos o Protocolos Éticos.	100	100	37	54,53
		Desarrollo de Talento Humano.	100	55		
		Código de Disciplina.	100	55		
	Diseño y Organización	Planes y Programas.	100	100	100	
		Modelo de Operación.	100	100		
		Estructura Organizacional.	100	100		
	Administración de Riesgos	Control de Riesgos.	100	10	18	
		Identificación de Riesgos.	100	10		
		Análisis de Riesgos.	100	10		
Valoración de Riesgos.		100	10			
Política de Administración de Riesgos.		100	10			
2. SUB. DE CONTROL DE GESTIÓN.	Actividades de Control	Políticas de Operación.	100	100	100	81,82
		Procedimientos.	100	100		
		Controles.	100	100		
		Indicadores.	100	100		
		Manual de Operaciones.	100	100		
	Información	Información Primaria.	100	100	57	
		Información Secundaria.	100	100		
		Sistemas de Información.	100	0		
	Comunicación Pública	Comunicación Organizacional.	100	0	57	
		Comunicación Informal.	100	100		
		Métodos de Comunicación.	100	100		
	3. SUB. DE CONTROL DE EVALUACIÓN.	Auto Evaluación	Auto Evaluación de Control.	100	0	
Auto Evaluación de Gestión.			100	0		
Evaluación Independiente		Evaluación del Sistema de Control Interno [SCI].	100	0	0	
		Auditoría Interna [AI].	100	0		
Plan de Mejoramiento.		Individual.	100	0	0	
		Funcional o por Proceso.	100	0		
	Colectivo.	100	0			
<b>TOTAL IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO [MECÍ]</b>					<b>54,53</b>	



## INDICE DE GOBIERNO ABIERTO 4. DIALOGO DE LA INFORMACIÓN 4.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El indicador Atención al Ciudadano para alcaldías se mide a través de las fases de Interacción y Transacción de Gobierno en línea a cargo del MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

### RESULTADOS - ALCALDÍAS MUNICIPALES

Municipio:  Dpto.  Date:  a

El calculo de estos resultados se obtienen de evaluar cada uno de los 88 ítems (elementos), asignando un puntaje máximo de acuerdo a la relevancia de cada uno de ellos. A continuación podrá consultar los resultados de su municipio en cada una de las variables evaluadas y conocer entre otras cosas la descripción de cada ítem (elemento), el puntaje máximo y ponderación asignada para cada una de ellas.

**CIUDADANO**  **Ranking.**  /

#### 4.2. ATENCIÓN AL CIUDADANO

4.2.1. GOBIERNO EN LÍNEA (Fase de Interacción) - Ponderación (50%)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTA
Ítem 61	Serviciar de información al ciudadano.	10	10,0
Ítem 62	Buzón de contacto, peticiones, quejas y reclamar.	10	10,0
Ítem 63	Seguimiento a solicitudes, peticiones, quejas y reclamar.	6	6,0
Ítem 64	Mecanismo de búsqueda.	5	5,0
Ítem 65	Subscripción a servicios de información al correo electrónico o RSS.	5	5,0
Ítem 66	Encuestas de opinión.	5	0,0
Ítem 67	Información en audio y/o video.	5	0,0
Ítem 68	Serviciar de atención en línea.	6	0,0
Ítem 69	Mecanismo de participación.	10	0,0
Ítem 70	Ayudar.	5	5,0
Ítem 71	Avisar de confirmación.	6	6,0
Ítem 72	Formularios para dar carga a diligenciamiento en línea.	9	0,0
Ítem 73	Consultas bases de datos.	9	0,0
Ítem 74	Certificaciones y constancias en línea.	9	0,0
<b>TOTAL FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA</b>		<b>100</b>	<b>47,00</b>

4.2.2. GOBIERNO EN LÍNEA (Fase Transacción) - Ponderación (50%)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	PJE	RESULTA
Ítem 75	Acceso vía móvil, SIMULADOR PÁG TAGTAG.COM	4	4,0
Ítem 76	Cobertura geográfica	3	0,0
Ítem 77	Otras idiomar.	4	4,0
Ítem 83	TRÁMITES EN LÍNEA.	40	0,0
Ítem 86	SERVICIOS EN LÍNEA.	20	0,0
Ítem 87	Consulta del estado de un trámite y/o servicio.	5	0,0
Ítem 88	Plazas de respuesta.	2	0,0
<b>TOTAL FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA</b>		<b>78</b>	<b>10,26</b>



Fortalecer una gestión pública orientada a resultados						
Objetivo de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	0.6%	100%	Mi Gente Revisión y Evaluación	ETAPAS Y FASES IMPLEMENTADAS	100%	IMPLEMENTACION MECI
Objetivo de Resultado	Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial					
Objetivo de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>EVALUACION POR DEPENDENCIAS</b>	0.1%	INCREMENTAR EN NUMERO INCENTIVOS CAPACITACIONES Y EVALUACIONES POR DEPENDENCIAS POR UN TOTAL DE 12 PROGRAMAS	ALCALDIA EFICIENTE PARA SERVIRLE A MI GENTE	NUMERO DE INCENTIVOS DE CAPACITACIONES Y NUMERO DE EVALUACIONES	12 PROGRAMAS	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD
Objetivo de Resultado	Garantizar una estructura financiera sana y sostenible					
Objetivo de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>MANTENER Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO</b>	10 PUESTO	GESTION FISCAL Y ADMINISTRATIVA Y DE COOPERACION DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL	GESTION FINANCIERA	POSICIONAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO	10	GESTION FINANCIERA
Objetivo de Resultado	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa					
Objetivo de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Conformación de equipos de trabajo para el desempeño integral de los empleados	0.0%	Mejorar el desempeño integral de los empleados de la administración central del municipio	Alcaldía visión y desarrollo	Numero de talleres y actividades lúdicas realizados	12	Integración y participación para mi gente.
Objetivo de Resultado	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>PUNTO DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>	47	Incrementar la Atención al ciudadano en un 100%	PROGRAMA DE ATENCION Y SERVICIO PARA MI GENTE (PAS)	PUNTO DE ATENCION	1	PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO
Objetivo de Resultado	Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>INFORME DE GESTION EN CADA UNO DE LOS SECTORES DEL MUNICIPIO</b>	0	16	TRANSPERENCIA DE GESTION PARA SERVIRLE A MI GENTE	NUMERO DE CONCEJOS DE GESTION	16	TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA PARA SERVIRLE A MI GENTE
Objetivo de Resultado	Gestión para la titularización de predios rurales y urbanos.					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>TITULACION DE TIERRAS</b>	0	80	MI GENTE CON TITULO REAL DE PROPIEDAD	PREDIOS SANEADOS	50	MI GENTE CON TITULO REAL DE PROPIEDAD
Objetivo de Resultado	Mejorar la focalización del gasto social					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>PORCENTAJE INCREMENTO GASTO SOCIAL</b>	3%	8%	CONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL	INVERSION SOCIAL		CONSTRUCCION Y TEJIDO SOCIAL



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Objetivo de Resultado	Fortalecer los sistemas de información						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	
<b>PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE NUEVAS Y MEJORES BASES DE DATOS Y LA LEY DE ARCHIVISTICA</b>	1%	4%	SISTEMAS PARA LA GESTION FINANCIERA	MEJOR MANEJO DE LAS BASES DE DATOS Y LA GESTION DE TRIBUTOS	100	IMPLEMENTACION DE NUEVAS Y MEJORES BASES DE DATOS Y LA LEY DE ARCHIVISTICA	
Objetivo de Resultado	Mejorar el desempeño fiscal						
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto	
<b>Indicador de Desempeño Fiscal</b>	68,64 en la vigencia 2010	Lograr una ubicación de desempeño Fiscal superior a 70 puntos en el rango <i>Sostenible</i> .	Indicadores de Eficiencia Fiscal	Porcentaje de Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	100	Mejoremos Nuestro Indicador de Desempeño Fiscal	
				Porcentaje de Solvencia para pagar el servicio a la deuda	100		
				Porcentaje de Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	70		
				Porcentaje de Esfuerzo fiscal propio	100		
				Porcentaje de Magnitud de la inversión	100		



				Porcentaje de Generación de ahorros propios	de 20 de	
Objetivo de Resultado	Mejorar el índice de desempeño integral municipal					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Índice de desempeño integral municipal</b>	67,1 en Nivel "satisfactorio"	Ubicarse por encima de 70 puntos en el nivel "Satisfactorio"	Indicadores de Eficiencia Fiscal	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	de 8	Mejoremos Nuestro Índice de desempeño Integral municipal
				Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	de 1	
				Porcentaje de Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	de 100	
				Porcentaje de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	de 100	



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Objetivo de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
<b>Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI</b>		Implementar el MECI	Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	de 10	Implementando y Manteniendo el Modelo Estándar de Control Interno
				Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	de 10	
<b>Porcentaje de implementación del SGC</b>	0	Implementar el SGC		Equipo SGC conformado	1	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo a la Norma
				Misión de la entidad concertada	1	
				Política y objetivos de calidad definidos	1	
				Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	4	



				Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4	
				Convenio firmado con la entidad certificadora	1	
Objetivo de Resultado	Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo					
Indicador de Resultado	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Proyecto</b>
<b>Porcentaje de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial</b>	0	100	Ajuste y Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial	1	Ajuste y Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial



**Para servirle a mi gente**  
*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

### Estrategias:

- ✓ En alianza con instituciones públicas y privadas que participan en el desarrollo de los municipios, se impulsará el proceso de transformación y modernización del municipio, adecuando su estructura a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Persistencia en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el actual gobierno nacional, departamental e instituciones públicas y privadas.
- ✓ Lograr un mejor posicionamiento del municipio en el contexto regional, nacional, e internacional.
- ✓ Hacer Informes de Rendición de cuentas cada de seis meses a la Comunidad, con presencia de Personería Municipal.
- ✓ Alianzas con los Municipios de la Provincia de Sugamuxi, para un Centro subregional de planeación para la estructuración de las políticas para el desarrollo regional y Subregional.
- ✓ Ajuste y Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.

## **CAPÍTULO II SUBSECTOR ESTRATÉGICO CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

Existe una escasa participación de la comunidad en las diferentes actividades desarrolladas por la administración municipal, principalmente por la falta de credibilidad en los entes administrativos y el desconocimiento general de cómo funciona la democracia.

La participación del sector rural que era nula, paso hacer muy fuerte en los Talleres de Participación Comunitaria se observó el gran entusiasmo y empoderamiento de los pobladores en la asistencia y participación.

Objetivo de Resultado	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
% de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	0	4	VEEDURIAS EN ACCION	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	17	PARTICIPACION Y FORMULACION
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	1	4		Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	4	PRESUPUESTO PARA MI GENTE
% de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	0	4		Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	4	CONVIVENCIA CIUDADANA PARA TODOS



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Número de veedurías creadas (Gestión Pública en las Políticas de Infancia y Adolescencia)	1	4		Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	12	campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	1	8			12	

Objetivo de Resultado	Promover la rendición de cuentas					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	0	1	CONSOLIDANDO INFORMACION	Proceso de rendición de cuentas definido	16	Rendición de cuentas
				Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	12	Informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo
				Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	16	Informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial
				Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4	Audiencias públicas para rendir cuentas



Para servirle a mi gente

Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

				Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	4	Foros sectoriales de discusión para rendir cuentas
				Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	INFORMACION DIGITAL
				Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	
				Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	100%	Trabajando de frente a la Comunidad



**Para servirle a mi gente**  
*Administración 2012 - 2015*



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

Estrategias:

- ✓ Gestión de recursos de cooperación departamental, nacional e internacional para complementar la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social.
- ✓ Creación de un punto de atención social (P.A.S).

## **CAPÍTULO III SUBSECTOR ESTRATÉGICO GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

Para tener un Gobierno transparente y de cara a la Población la Alcaldía Municipal de Tota prestará atención especial a las instancias de participación y consultivas conformadas por la Sociedad Civil: Consejo Territorial de Planeación, Comité de Política Social, Consejo de Seguridad en Salud, entre otros.

Se tienen programadas capacitaciones con el fin de que la Seguridad y la Convivencia en nuestro Municipio brille y sea de gentes en armonía y cordiales.



Objetivo de Resultado	Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.					
Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Indicador de Producto	Meta de Producto	Proyecto
Número de homicidios	3	0	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA MI GENTE	Número de Policías en el Municipio	14	LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA UNA OPORTUNIDAD PARA MI GENTE
Tasa de homicidios por cada 10 habitantes	0.0005%	0%		Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	120	
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	50	10		Escenarios deportivos recuperados por Coldeportes, Indeportes y Entidades Territoriales	16	
Tasa de hurto común por cada 100 habitantes	1	0.5%		Sistemas de vigilancia en funcionamiento	4	
Número de casos de lesiones personales				Personas atendidas en centro de atención a víctimas	40	
Tasa de violencia intrafamiliar	18	Reducir la Tasa de violencia intrafamiliar en un 5%		Comités de atención y reparación integral a víctimas en funcionamiento	1	
				Zonas con Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	4	
				Número de armas entregadas	8	
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	0	Atender el 100% de la población		Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	4	
				Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	16	



### Estrategias:

- ✓ Garantizar la seguridad urbana y rural mediante el programa "soldados de mi pueblo" y la Policía Nacional en el cuadrante municipal.
- ✓ Toma de decisiones a través de la concertación y el dialogo con las comunidades veredales "Consejos Veredales" Programa la alcaldía es mi vereda.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de la Policía Nacional en el cuadrante municipal, así mismo gestión de recursos para la construcción a través del ministerio que corresponda para la construcción de la estación de Policía.
- ✓ Redición de cuentas a la población una vez al año.
- ✓ La convivencia, se relacionará con la construcción de tejido social, mediante mecanismos sociales, estatales y no estatales que a través de acciones solidarias, permitan el manejo concertado y pacífico de los conflictos.

## CAPÍTULO IV SUBSECTOR FINANCIERO

### DIAGNÓSTICO

El Municipio de Tota ha mantenido un manejo adecuado y sano de sus finanzas en los últimos años, como lo demuestran los indicadores de desempeño fiscal que calcula el Departamento Nacional de Planeación en cada vigencia a partir de la información reportada por el municipio.

En el cuadro siguiente se observa el resultado de cada uno de los indicadores que conforman la evaluación de desempeño fiscal del municipio a partir del 2005. En primer lugar, el indicador de racionalización del gasto de funcionamiento (1) muestra que el municipio ha estado por debajo del límite establecido por la Ley 617 de 2000 (80% de los ICLD), lo cual significa que ha podido generar un margen de ahorro corriente destinado a financiar la inversión. El saldo de la deuda como proporción de los ingresos totales (numeral 2) muestra que la deuda pública ha sido manejada en forma prudente, sin exceder los topes de endeudamiento que establece la ley.

Se observa así mismo que el municipio ha tenido alta dependencia de las transferencias de la Nación, especialmente del Sistema General de Participaciones - SGP (3) y que la capacidad de generación de rentas propias es baja (4), no obstante, la mayor parte de los recursos recibidos son dedicados a inversión social (5), también mantiene capacidad de ahorro (6). El indicador consolidado de desempeño fiscal (7), aunque ubica al municipio en



un nivel relativo de vulnerabilidad por la alta dependencia de los recursos de transferencia, la disciplina de gasto corriente que ha mantenido y el manejo prudente de la deuda le permite disponer de recursos para financiar los programas y proyectos del plan de desarrollo y acceder a recursos adicionales de cofinanciación y regalías.

En el cuadro siguiente se observan los resultados del desempeño fiscal del municipio en los últimos seis años.

#### Cuadro Indicadores de eficiencia fiscal

INDICADORES USADOS EN LA EVALUACION	2005	2006	2007	2008	2009	2010
1. Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	56,00	52,63	55,54	48,24	36,10	32,60
2. Magnitud de la deuda	0,99	-	2,17	0,78	6,15	5,13
3. Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	82,30	93,92	13,30	86,69	85,42	78,05
4. Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	4,66	4,54	3,64	4,74	6,54	44,73
5. Porcentaje del gasto total destinado a inversión	81,57	83,92	86,21	87,53	89,48	88,25
6. Capacidad de ahorro	26,72	27,70	39,87	39,57	51,51	54,72
<b>7. Indicador de desempeño Fiscal</b>	<b>56,67</b>	<b>55,55</b>	<b>58,43</b>	<b>63,05</b>	<b>60,74</b>	68,64
Posición a nivel nacional	672	809	761	464	260	415
Posición a nivel departamental	63	83	90	51	30	39

Fuente: Evaluación de desempeño fiscal de municipios y departamentos- DNP

La meta es mejorar en el ranking de desempeño fiscal, tanto a nivel departamental como nacional.

Para establecer el escenario financiero que le de sustento y viabilidad al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, se hace necesario analizar lo ocurrido, como mínimo, en las dos últimas vigencias fiscales (2010 y 2011) en términos de operaciones efectivas, y que permitan hacer proyecciones de ingresos y gastos para los próximos años.

#### Cuadro Operaciones efectivas (millones \$)

AÑOS	2010	2011	Variación %
INGRESOS TOTALES	5.001	4.833	-3%
1. INGRESOS CORRIENTES	1.506	1.531	2%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	536	490	-9%
1.1.1 Impuesto Predial	59	58	-2%
1.1.2 Industria y Comercio	302	157	-48%



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

1.1.3 Sobretasa a la Gasolina	38	40	4%
1.1.4 Estampillas pro cultura	51	84	65%
1.1.5 Sobretasa ambiental	10	12	23%
1.1.6 Otros (contribuciones sobre contratos de OP)	76	139	82%
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	135	138	2%
1.2.1 Tasas y derechos (publicaciones)	12	25	108%
1.2.2 Multas	0	0	
1.2.3 Venta de bienes y servicios (serv.pub)	48	31	-34%
1.2.3 Rentas contractuales (arriendos, alquiler maquinaria.)	76	82	8%
1.3 TRANSFERENCIAS	835	903	8%
1.3.1 Del nivel nacional	835	897	7%
1.3.2 Otras	-	6	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.392</b>	<b>8.466</b>	<b>32%</b>
2. GASTOS CORRIENTES	641	756	18%
2.1. FUNCIONAMIENTO	641	743	16%
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	318	354	11%
2.1.2. GASTOS GENERALES	140	187	33%
2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182	202	11%
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA		13	
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	866	775	-10%
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.495	3.302	-6%
4.1. REGALÍAS		0	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, Fosyga, Etesa.)	3.140	2.813	-10%
4.3. COFINANCIACION (Departamento)	352	461	31%
4.4. OTROS (rendimientos operaciones financieras)	3	28	846%
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5.751	7.710	34%
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5.751	7.710	34%
5.1.1.2. OTROS	-	-	
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-1.390	-3.633	161%
7. FINANCIAMIENTO	2.256	3.720	65%
7.1. CREDITO NETO		951	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)		1.000	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)		50	
7.2. VARIACIÓN DE RESERVAS	2.256	2.769	23%

Fuente: cifras registradas por el Municipio en el FUT

En el cuadro anterior se observa que los ingresos totales del municipio tuvieron una disminución en el 2011 frente a lo recaudado en el 2010 del 3%, lo cual



ocurrió por el menor recaudo del impuesto de industria y comercio, y en menor medida por el menor recaudo por venta de servicios públicos, predial y las transferencias de capital. Frente al impuesto de industria y comercio, es necesario aclarar que los ingresos registrados en estos dos años no son los normales históricamente que el incremento se debió a que en jurisdicción del municipio se adelantaron actividades de exploración de hidrocarburos por parte de una compañía que debió pagar tributos por concepto de industria y comercio generando un incremento importante. No obstante, para efectos de la proyección por este concepto se tendrán en cuenta los valores históricos y el valor presupuestado en la vigencia 2012 que se considera normal, para evitar la distorsión en los ingresos futuros de la entidad.

De otro lado se observa que mientras los ingresos de capital tuvieron una reducción del 10% en el 2011 debido fundamentalmente a la reducción de la transferencia de recursos del Fosyga, los gastos de inversión se incrementaron en un 34%, lo cual se explica por el desembolso del crédito que recibió el municipio por \$1000 millones en la vigencia 2011 y la variación de reservas presupuestales incluidas en el presupuesto de esta vigencia. También se evidencia que los gastos de funcionamiento se incrementaron 16% entre estas dos vigencias y que el ahorro corriente se redujo en 10%.

#### Estrategias:

- ✓ Desarrollo de programas de fortalecimiento financiero que garanticen la eficiencia y eficacia en la distribución de los recursos.
- ✓ Implementación de políticas de austeridad en el gasto, buscando recuperar la confianza de nuestros ciudadanos.
- ✓ Restauraremos la capacidad operativa al interior de la institución, procurando que los recursos escasos impacten fuerte y positivamente en toda la población y se fortalezca la administración local con personal humano y la tecnológico, que haga más ágil y eficiente el servicio para la Comunidad Totense.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El plan de desarrollo “PARA SERVIRLE A MI GENTE”, se propone identificar y formular, con base en los recursos disponibles y potenciales, estrategias que garanticen, de acuerdo a su necesidad e Importancia, el desarrollo y ejecución de planes, programas, proyectos y líneas de acción que guiarán y dinamizarán la Gestión Pública Municipal para el cuatrienio 2012 – 2015, por lo cual se adopta el siguiente Plan Financiero:

## 4. PLAN FINANCIERO

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que permite establecer la capacidad de inversión del municipio en el mediano plazo; se basa en las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, calcular el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El presente Plan Financiero del municipio de Tota se estructura con base en el marco fiscal de mediano plazo ajustado 2012-2020 y con base en la ejecución presupuestal 2011 y en el presupuesto aprobado para la presente vigencia 2012 se prevén los ingresos, gastos, el déficit y su financiación y para establecer la capacidad de inversión con las diferentes fuentes de recursos financieros del Municipio para lograr los objetivos del plan de desarrollo 2012-2015 “Para servirle a mi gente”, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.

### OBJETIVO GENERAL

Para el municipio de Tota el plan financiero tiene como objetivo, visualizar las fuentes de recursos financieros que permitan la eficiente ejecución del plan de desarrollo 2012 – 2015 “Para Servirle a Mi Gente” a partir del comportamiento histórico, teniendo como base las ejecuciones presupuestales en formato de operaciones efectivas del Municipio que ha reportado anualmente al Departamento Nacional de Planeación y los indicadores macroeconómicos del gobierno nacional.



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disponer de un instrumento de planificación y gestión financiera, que armonice el plan de desarrollo con los presupuestos anuales y los programas plurianuales de inversión, definidos en la Ley 152 de 1994 Artículo 7°.
2. Garantizar que la gestión financiera responda a los procesos internos de planificación, a través de los cuales se definen objetivos y se diseñan mecanismos para su logro.
3. Estimación de ingresos, gastos y necesidades de financiamiento.
4. Fijar metas financieras durante el periodo de gobierno.
5. Implementar acciones que permitan optimizar la gestión de recaudo y el estímulo a la inversión.

### A. PROYECCIONES 2012-2015 SEGÚN MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (LEY 819 DE 2003)

Para realizar las proyecciones y calcular los indicadores de sostenibilidad y solvencia se tomaron cifras reales de las dos vigencias anteriores 2010 y 2011 y se proyectó el escenario financiero tomando como supuesto la inflación proyectada del Banco de la República para los próximos años equivalente al 3% anual. Anexo N° 7. Marco Fiscal de Mediano Plazo y Plan Plurianual de Inversiones.

Se prevé un escenario conservador para determinar el cupo disponible para la inversión, sin embargo, es probable que por efectos de un mayor crecimiento de la economía, como está previsto en las proyecciones del Gobierno Nacional, se disponga de mayores recursos de transferencia del SGP para inversión.

**Cuadro Escenario financiero (millones de \$)**

AÑOS	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	4.726	4.868	5.013	5.164
1. INGRESOS CORRIENTES	1.433	1.476	1.520	1.566
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	367	378	390	401
1.1.1 Impuesto Predial	60	62	63	65
1.1.2 Industria y Comercio	37	38	39	40
1.1.3 Sobretasa a la Gasolina	41	42	43	45
1.1.4 Estampillas pro cultura	87	90	92	95
1.1.5 Otros (contribuciones sobre contratos de OP)	143	147	151	156
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	142	146	150	155
1.2.1 Tasas y derechos (publicaciones)	25	26	27	28
1.2.2 Multas	0	0	0	0



AÑOS	2012	2013	2014	2015
1.2.3 Venta de bienes y servicios (serv.pub)	32	33	34	35
1.2.3 Rentas contractuales (arriendos, alquiler maquin.)	84	87	89	92
1.3 TRANSFERENCIAS	924	951	980	1.009
1.3.1 Del nivel nacional	924	951	980	1009
1.3.2 Otras		-	-	-
GASTOS TOTALES	4.114	4.215	4.319	4.433
2. GASTOS CORRIENTES	851	854	859	868
2.1. FUNCIONAMIENTO	752	775	798	822
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	365	376	387	398
2.1.2. GASTOS GENERALES	193	198	204	210
2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	208	214	221	228
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	99	79	60	46
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-			
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	545	583	622	657
4. INGRESOS DE CAPITAL	3.293	3.392	3.493	3.598
4.1. REGALÍAS	1	1	1	1
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3.292	3.390	3.492	3.597
4.3. COFINANCIACION (Departamento)	-	-	-	-
4.4. OTROS (rendimientos operaciones financieras)	-	-	-	-
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3.263	3.361	3.461	3.565
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.263	3.361	3.461	3.565
5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	575	615	654	691
7. FINANCIAMIENTO	-			
7.1. CREDITO NETO				
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-			
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	209	209	192	143
7.2. VARIACIÓN DE RESERVAS	-366	-406	-462	-548
SUPERAVIT PRIMARIO ((IC+IK)-(GF-GI-GO))	711	732	754	777
INDICADOR SOSTENIBILIDAD (superávit primario / Intereses) > = 100	718	926	1257	1688
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>
AHORRO OPERACIONAL	681	701	722	744
INDICE DE SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL <= 40%	14,5436	11,2745	8,31066	6,18643
SALDO DE DEUDA	1.077	973	764	571
INDICE DE SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES <= 80%	75,1721	65,9351	50,2643	36,4725
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	Verde	Verde	Verde	Verde
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	Verde	Verde	Verde	Verde
INDICADOR Ley 617/2000 =< 80%	52%	53%	53%	53%

El escenario financiero estimado y proyectado a partir de las cifras de ejecución presupuestal del 2010 y 2011 (ingreso efectivo y compromisos) muestran unos indicadores de sostenibilidad y de solvencia de la deuda pública muy favorable para el municipio. Así mismo, se observa que el indicador de



racionalidad de los gastos de funcionamiento (Ley 617/2000) está por debajo del límite establecido para el municipio (80%) lo cual significa mayor ahorro corriente para financiar gastos de inversión. En los próximos cuatro años del periodo de gobierno si no se presentan situaciones desfavorables, la entidad cuenta con ahorro corriente y de capital que respalda sin contratiempos el financiamiento del plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo.

Respecto a los indicadores de endeudamiento público el municipio podría acceder a nuevos créditos puesto que los indicadores de solvencia y sostenibilidad presentan semáforo verde y dan algún margen. No obstante, en la actualidad el municipio tiene un saldo de deuda de \$1.077 millones cuyo servicio está garantizado y comienza a aliviarse a partir del 2013.

## **B. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

La fuente y monto de recursos que financian el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo fueron estimados a partir del escenario financiero proyectado en la sección anterior. Fundamentalmente se dispone de los recursos de forzosa inversión del Sistema General de Participaciones y los de libre inversión a los cuales se adiciona el ahorro (superávit) que mantiene el municipio durante el periodo de sus ingresos corrientes de libre destinación. En el cuadro siguiente se determinan los montos disponibles por sector de asignación específica y de libre inversión, una vez asegurado el servicio de la deuda que tiene como garantía los recursos del SGP de Propósito General, para ser distribuidos entre los diferentes ejes y programas del Plan de Desarrollo.

El cupo de inversión estimado una vez fueron descontados los gastos corrientes o de funcionamiento, los intereses y amortización del pago de la deuda, es de Diecisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro millones (\$17.844.000.00) a pesos corrientes moneda legal, así mismo se calcula por sectores de conformidad la distribución del CONPES y se proyecta para el período acatando las recomendaciones del Ministerio de hacienda y del DNP referentes a que las proyecciones deben ser conservadoras con el fin de garantizar el principio de la consistencia entre los ingresos y la financiación real de los compromisos planteados y en tal virtud los valores proyectados reflejen lo más razonablemente posible, las cifras que se pueden alcanzar en el período.

TOTAL RECURSOS PARA FINANCIAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
2012-2015



### Cuadro Recursos disponibles para financiar el Plan Plurianual de Inversiones (mil. \$)

SECTORES/AÑOS	2012	2013	2014	2015	TOTAL INVERSION
1. Educación	202	208	214	221	845
2. Alimentación escolar	33	34	35	36	138
3. Salud (SGP, Fosyga y Etesa)	1.313	1.353	1.393	1.435	5.494
4. Agua potable y saneamiento básico	239	247	254	262	1.002
5. Cultura	66	68	70	72	276
6. Recreación y deporte	88	91	93	96	368
7. TOTAL DISPONIBLES PARA ASIGNACIÓN ESPECÍFICA (1 a 6)	1.941	2.001	2.059	2.122	8.123
8. Libre Inversión	1.966	2.046	2.129	2.210	8.351
9. Ahorro corriente	545	583	622	657	2407
10. TOTAL DISPONIBLES PARA LIBRE INVERSIÓN (8+9)	2.511	2.629	2.751	2.867	10.758
11. Servicio de la Deuda	308	288	253	188	1.037
12. TOTAL RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (7+10-11)	4.144	4.342	4.557	4.801	17.844

### C. COSTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "PARA SERVIRLE A MI GENTE"

El Plan tiene un valor estimado de Treinta y dos mil cuatrocientos sesenta millones (\$32.460.000.00) a pesos corrientes moneda legal, de los cuales el 55% equivalentes a Diecisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro millones (\$17.844.000.00) corresponden a las finanzas propias y el 45% equivalente a Catorce mil seiscientos dieciséis millones (\$14.616.000.00) de pesos son recursos que la Administración Municipal proyecta acceder vía cofinanciación con la Nación, el Departamento y a través del Sistema General de Regalías.

### D. RECURSOS QUE FINANCIAN EL PLAN DE DESARROLLO

Los recursos con los que se proyecta financiar el presente Plan de desarrollo 2012-2015 "Para servirle a mi gente" básicamente se sustentan en las transferencias del Nivel Nacional, no obstante se hará un esfuerzo en



incrementar las rentas propias, asumiendo medidas de ajuste progresivo, saneamiento de cartera por concepto de impuesto predial e industria y comercio, con el objetivo de acceder a recursos adicionales del SGP por concepto de esfuerzo fiscal durante el período de gobierno y dejando en los contribuyentes el concepto de la disciplina tributaria como mecanismo de reversión en mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Así mismo se hará gestión de recursos mediante la presentación de proyectos para apalancar inversión a través de la cofinanciación.

### **Recursos Propios**

Los recursos que se aplicarán a la financiación de plan provienen de la implementación de una política de fortalecimiento de los ingresos propios y de la austeridad en el gasto de funcionamiento; dentro de éstos recursos encontramos el Impuesto Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, tasas y Multas.

**Recursos de transferencia del Sistema General de Participaciones:** Comprenden los recursos provenientes de la nación, para la financiación de los sectores de salud, Educación, agua potable y saneamiento básico y los definidos en el artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007.  
Regalías: asignación directa \$1000.000.00

### **Recursos del Crédito**

El manejo acertado de los recursos del crédito de conformidad con las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, es una de las grandes preocupaciones, razón por la cual se ha analizado de manera puntual identificando que el municipio de Tota ha manejado adecuadamente sus necesidades de crédito, pagando sus obligaciones crediticias, lo cual determina la capacidad de pago para el período de gobierno.

El cuadro siguiente presenta la situación referente a la meta de Superávit primario calculada para un horizonte superior al período de gobierno, lo cual a su vez nos permite verificar el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad y solvencia como son:

Intereses / ahorro operacional: menor o igual al 40%  
Saldo deuda / ingresos corrientes: menor, igual a 80%  
Superávit primario / intereses: mayor o igual a 100%



## CAPACIDAD DE PAGO VS. INDICADORES DE SOLVENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Millones de pesos

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERAVIT PRIMARIO (Ingresos. Corriente- Gastos de funcionamiento)	674	694	715	736	758	781	804
INDICADOR SOSTENIBILIDAD (superávit primario / Intereses) > = 100	<b>681,8</b>	<b>875,1</b>	<b>1181,6</b>	<b>1615,2</b>	<b>2297,4</b>	<b>3822,6</b>	<b>25592,2</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>						
AHORRO OPERACIONAL	<b>643</b>	<b>663</b>	<b>683</b>	<b>703</b>	<b>724</b>	<b>746</b>	<b>768</b>
INDICE DE SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL <= 40%	15%	12%	9%	6%	5%	3%	0%
SALDO DE DEUDA	1.077	973	764	571	429	286	143
INDICE DE SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES <= 80%	77%	68%	52%	37%	27%	18%	9%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	<b>VERDE</b>						
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	<b>VERDE</b>						
INDICADOR Ley 617/2000 =< 80%	54%	54%	54%	54%	54%	54%	54%

Los siguientes cuadros presentan la distribución por Sectores, Programas y proyectos.

SECTORES	COSTO DEL PLAN 2012-2015 (mill \$)				
	2012	2013	2014	2015	TOTALES
<b>SECTOR ECONOMICO</b>					
Sub sector Agropecuario	310	540	550	560	1.960
Sub sector Generación de empleo	86	126	145	160	517
<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA</b>					
Sub sector Vías	1.043	1.175	1.340	1.350	4.908
Sub sector Equipamiento	460	340	350	390	1.540
Sub sector Agua Potable y S. B.	539	607	754	754	2.654
Sub sector Medio Ambiente	338	455	520	580	1.893
Sub sector Energía	138	210	270	330	948
Sub sector Gas	100	520	590	730	1940
Sub sector Prevención Desastres					
Sub sector Vivienda	330	426	495	550	1.801
Sub sector Tics	90	125	150	175	540
<b>SECTOR SOCIAL</b>					



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

Sub sector Educación	504	847	496	549	2.396
Sub sector Salud	1.816	1.883	1.878	1.945	7.522
Sub sector Cultura	158	208	290	332	988
Sub sector Deporte	148	141	178	236	703
Sub sector Grupos Vulnerables	190	220	240	258	908
<b>SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>					
Sub sector Fortalecimiento Institucional	145	135	146	130	556
Sub sector Participación Democrática	10	15	35	40	100
Sub sector Gobernabilidad, seguridad y convivencia	100	136	160	190	586
<b>TOTALES</b>	<b>6505</b>	<b>8109</b>	<b>8587</b>	<b>9259</b>	<b>32.460</b>

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SECTORES	PROGRAMAS	COSTO DEL PLAN 2012-2015 (mill \$)
SECTOR ECONOMICO	Asistencia técnica, para servirle a mi gente	1.416
	Construcción Reservorios	130
	Asistencia técnica, para servirle a mi gente	414
	Vivero municipal para mi gente	75
	Carpa verde campesina	8
	Adquisición lavadora y procesadora de papa	189
	Gestión tanque de enfriamiento para lácteos y derivados	195
	Fomentar la comercialización de productos agroindustriales	7
	Crear familias guarda páramos	24
	Capacitar guías turísticos	7
	Apoyo organizaciones campesinas	4
	Fomentar la creación de empresas asociativas y microempresas	8
	<b>Sub-total</b>	<b>2.477</b>
SECTOR INFRAESTRUCTURA	Construcción, mantenimiento de la Infraestructura vial	4.838
	Puentes rehabilitados	70
	Equipamiento Municipal	1.540



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

El Agua para Tota	225
Infraestructura en Alcantarillado	1.975
Agua Potable para mi Gente	121
Manejo de residuos Sólidos	31
Tratamiento de Aguas Residuales	302
Recuperación y Protección de áreas degradadas	338
Reforestemos a mi Tota	1.016
Uso Eficiente y Racional del Agua	9
Calidad de aire	14
Uso Eficiente de Energías Renovables	5
Prevención y Atención de Desastres	55
Reducción del Impacto del Cambio Climático	23
Prevención en Minería	4
Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos	420
Certificación de Procesos	9
Servicio de Energía	948
Gas Natural	1.940
Vivienda para mi Gente	1.131
Mejoremos nuestra casa	520
Disfrutemos nuestro espacio	150
Infraestructura en Conectividad para la Gente	247
Computador a tu servicio	173
Formación a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	11
Uso a equipos de cómputo obsoletos	8
Calidad de la información de Gobierno en Línea	99
Cuida tu ambiente	2
<b>Sub-total</b>	<b>16.224</b>
Cobertura Escolar	870
Reducción del analfabetismo	26

SEC  
TOR  
SOC  
IAL



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

Todos en las aulas	1.423
Reforzando nuestra calidad educativa	7
Hacia la educación superior	70
Aseguramiento de la Población	7.158
Calidad de la Prestación de servicios de Salud	70
Calidad de la Salud de los Totenses	35
Plan de Salud Publica	210
Vacunación para mi niñez	30
SICAPS	19
Fortalecimiento de la lectura y la escritura para mi Gente	59
Contribuyendo al desarrollo Integral de los niñ@s de 0 a 6	34
Procesos de formación artística y de creación cultural	426
Patrimonio Cultural	197
Sistema Municipal de Cultura	272
Tota genera Deporte	653
Participación de jóvenes en actividades deportivas	50
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	162
Igualdad de género y autonomía de la mujer	117
Plan único de población en situación de desplazamiento	392,00
AIEPI, IAMI, desayunos con amor, inmunización, como ser mejores padres, sexualidad responsable	69
ESTRATEGIA: NI UNO MENOS, MANTENER LA COBERTURA EN HOGARES DE BIENESTAR DE FAMILIA, ACCESO A LAS TICS	60
Campaña de ciudadanía (Registro Civil y Tarjeta de Identidad), Fortalecimiento de consejo de juventudes,	54
CESPA Centro Especializado de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, Fortalecer la CASA DEL MENOR Marco Fidel Suarez, Capacitación sobre Rutas de atención para VIF, Violencia Contra la Mujer, Abuso Sexual, Maltrato Infantil.	54
<b>Sub-total</b>	<b>12.517</b>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Mi Gente Revisión y Evaluación	47
Alcaldía eficiente para servirle a mi gente	194
Gestión financiera	40



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

Alcaldía visión y desarrollo	50
Programa de atención y servicio para mi gente (PAS)	45
Transparencia de gestión para servirle a mi gente	40
Mi gente con título real de propiedad	35
Construcción del tejido social	40
Sistemas para la gestión financiera	65
Veedurías en acción	41
Consolidando información	59
Seguridad y convivencia para mi gente	586
<b>Sub-total</b>	<b>1.242</b>
<b>TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>32.460</b>

La Fuente de Financiación de la inversión a realizar en cada uno de los Sectores por vigencia se presenta en las siguientes tablas:

EJE ESTRATEGICO	AÑO 2012					
	SGP	ICLD	NACION	DEPTO	CREDITO	OTRA
SECTOR ECONOMICO						
<b>Sub sector Agropecuario</b>	200,00	0,00	50,00	60,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Generación de empleo</b>	51,00	0,00	20,00	15,00	0,00	0,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
<b>Sub sector Vías</b>	291,00	52,00	400,00	300,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Equipamiento</b>	150,00	10,00	200,00	100,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Agua Potable y S. B.</b>	239,00	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Medio Ambiente</b>	138,00	0,00	50,00	150,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Energía</b>	28,00	0,00	30,00	80,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gas</b>	0,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Vivienda</b>	200,00	0,00	50,00	80,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Tics</b>	0,00	20,00	30,00	40,00	0,00	0,00
SECTOR SOCIAL						
<b>Sub sector Educación</b>	253,00	43,00	138,00	70,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Salud</b>	1313,00	70,00	300,00	133,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Cultura</b>	86,00	22,00	30,00	20,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Deporte</b>	108,00	0,00	10,00	30,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Grupos Vulnerables</b>	120,00	0,00	20,00	50,00	0,00	0,00
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
<b>Sub sector Fortalecimiento Institucional</b>	135,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Participación Democrática</b>	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gobernabilidad, seguridad y convivencia</b>	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015

<b>TOTAL</b>	3362,00	237,00	1528,00	1328,00	0,00	50,00
--------------	---------	--------	---------	---------	------	-------

EJE ESTRATEGICO	AÑO 2013					
	SGP	ICLD	NACION	DEPTO	CREDITO	OTRA
SECTOR ECONOMICO						
<b>Sub sector Agropecuario</b>	220,00	20,00	150,00	150,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Generación de empleo</b>	61,00	0,00	35,00	30,00	0,00	0,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
<b>Sub sector Vías</b>	310,00	15,00	450,00	400,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Equipamiento</b>	30,00	10,00	200,00	100,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Agua Potable y S. B.</b>	247,00	0,00	180,00	180,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Medio Ambiente</b>	160,00	15,00	80,00	200,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Energía</b>	60,00	0,00	50,00	100,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gas</b>	120,00	0,00	250,00	150,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Vivienda</b>	210,00	16,00	80,00	120,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Tics</b>	30,00	0,00	50,00	45,00	0,00	0,00
SECTOR SOCIAL						
<b>Sub sector Educación</b>	242,00	55,00	150,00	400,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Salud</b>	1353,00	70,00	320,00	140,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Cultura</b>	68,00	20,00	90,00	30,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Deporte</b>	91,00	0,00	15,00	35,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Grupos Vulnerables</b>	130,00	0,00	30,00	60,00	0,00	0,00
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
<b>Sub sector Fortalecimiento Institucional</b>	135,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Participación Democrática</b>	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gobernabilidad, seguridad y convivencia</b>	11,00	45,00	0,00	0,00	0,00	80,00
<b>TOTAL</b>	3478,00	281,00	2130,00	2140,00	0,00	80,00

EJE ESTRATEGICO	AÑO 2014					
	SGP	ICLD	NACION	DEPTO	CREDITO	OTRA
SECTOR ECONOMICO						
<b>Sub sector Agropecuario</b>	250,00	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Generación de empleo</b>	70,00	0,00	45,00	30,00	0,00	0,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA						
<b>Sub sector Vías</b>	330,00	50,00	480,00	480,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Equipamiento</b>	50,00	0,00	200,00	100,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Agua Potable y S. B.</b>	254,00	50,00	200,00	250,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Medio Ambiente</b>	170,00	0,00	100,00	250,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Energía</b>	80,00	0,00	70,00	120,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gas</b>	150,00	0,00	280,00	160,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Vivienda</b>	230,00	25,00	100,00	140,00	0,00	0,00



Para servirle a mi gente  
Administración 2012 - 2015



Departamento de Boyacá  
Municipio de Tota  
Alcaldía Municipal  
Nit. 800.012.635-0

<b>Sub sector Tics</b>	40,00	0,00	60,00	50,00	0,00	0,00
SECTOR SOCIAL						
<b>Sub sector Educación</b>	249,00	0,00	157,00	90,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Salud</b>	1393,00	0,00	340,00	145,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Cultura</b>	70,00	0,00	150,00	70,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Deporte</b>	93,00	0,00	25,00	60,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Grupos Vulnerables</b>	140,00	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
<b>Sub sector Fortalecimiento Institucional</b>	26,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Participación Democrática</b>	0,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Sub sector Gobernabilidad, seguridad y convivencia</b>	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>TOTAL</b>	3595,00	340,00	2392,00	2160,00	0,00	100,00

EJE ESTRATEGICO	AÑO 2015						TOTAL
	SGP	ICLD	NACION	DEPTO	CREDITO	OTRA	
SECTOR ECONOMICO							
<b>Sub sector Agropecuario</b>	260,00	0,00	150,00	150,00	0,00	0,00	1960,00
<b>Sub sector Generación de empleo</b>	80,00	0,00	45,00	35,00	0,00	0,00	517,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA							
<b>Sub sector Vías</b>	350,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00	4908,00
<b>Sub sector Equipamiento</b>	90,00	0,00	200,00	100,00	0,00	0,00	1540,00
<b>Sub sector Agua Potable y S. B.</b>	262,00	12,00	230,00	250,00	0,00	0,00	2654,00
<b>Sub sector Medio Ambiente</b>	180,00	0,00	100,00	300,00	0,00	0,00	1893,00
<b>Sub sector Energía</b>	90,00	0,00	90,00	150,00	0,00	0,00	948,00
<b>Sub sector Gas</b>	200,00	50,00	300,00	180,00	0,00	0,00	1940,00
<b>Sub sector Vivienda</b>	250,00	0,00	120,00	180,00	0,00	0,00	1801,00
<b>Sub sector Tics</b>	50,00	0,00	70,00	55,00	0,00	0,00	540,00
SECTOR SOCIAL							
<b>Sub sector Educación</b>	257,00	20,00	162,00	110,00	0,00	0,00	2396,00
<b>Sub sector Salud</b>	1435,00	0,00	360,00	150,00	0,00	0,00	7522,00
<b>Sub sector Cultura</b>	72,00	0,00	180,00	80,00	0,00	0,00	988,00
<b>Sub sector Deporte</b>	96,00	0,00	50,00	90,00	0,00	0,00	703,00
<b>Sub sector Grupos Vulnerables</b>	47,00	103,00	38,00	70,00	0,00	0,00	908,00
SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL							
<b>Sub sector Fortalecimiento Institucional</b>	0,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556,00
<b>Sub sector Participación Democrática</b>	0,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
<b>Sub sector Gobernabilidad, seguridad y convivencia</b>	0,00	70,00	0,00	0,00	0,00	120,00	586,00
<b>TOTAL</b>	3719,00	425,00	2595,00	2400,00	0,00	120,00	32460,00



**ARTÍCULO TERCERO:** Adoptar el Componente de Seguimiento y Evaluación para el período 2012 – 2015 del Plan del Desarrollo “PARA SERVIRLE A MI GENTE”, de la siguiente manera:

## 5. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

### 5.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El presente capítulo lo desarrollaremos a lo largo del periodo en la rendición de cuentas que se realizará de acuerdo a lo dictado y estipulado por la Ley.

Una gran herramienta para hacer seguimiento son los Informes que solicitan el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los diferentes entes de control.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de Tota, posibilita al gobierno municipal y a la ciudadanía en general verificar el cumplimiento de las propuestas programáticas expuestas en el programa de gobierno denominado “PARA SERVIRLE A MI GENTE” a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 131 de 1994 y la ley 152 de 1994.

La labor de seguimiento al plan se efectúa a fin de verificar el avance de las metas propuestas en los programas y ejes que integran el componente estratégico del plan de desarrollo.

El seguimiento se efectuará a través de la Secretaría de Planeación Municipal la cual establecerá los roles a nivel externo e interno que posibilite que los tableros de control sean una herramienta útil para el proceso de rendición de cuentas y toma de decisiones de retroalimentación y mejora de los procesos.

La labor de seguimiento se realizará trimestralmente y servirá de base para los procesos de participación comunitaria, veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y proceso de seguimiento interno para la detección de alertas. Los resultados del seguimiento serán difundidos a través de la página web del Municipio y dados a conocer al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, Juntas Administradoras Locales de Acueducto, Juntas de Acción Comunal y Asociaciones.



**Para servirle a mi gente**

*Administración 2012 - 2015*

Para lograr esto, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal hace énfasis en el cumplimiento de las metas tanto de resultado como de producto. Este seguimiento se hará a través de indicadores de gestión, producto y resultado, con metas debidamente identificadas y concertadas con las diferentes dependencias y entes descentralizados que integran la administración municipal en pleno, las cuales se discriminan a través de tableros de control, plan indicativo y planes de acción de forma anualizada para cada uno de los años del periodo de gobierno, por dependencia y ciclo de vida (desplazados, primera infancia, género, adulto mayor, discapacitados) según sea la naturaleza misma de cada indicador y el programa respectivo.

Con base en las anteriores premisas, el seguimiento del plan de desarrollo municipal "PARA SERVIRLE A MI GENTE" periodo 2012-2015, analizará el progreso de las políticas públicas a nivel municipal y aporte en el cumplimiento de metas de carácter departamental y nacional en términos de la provisión de bienes y servicios. Así mismo, analiza en forma integral la oferta de bienes y servicios institucionales a la población. Adicionalmente, el seguimiento al Plan de Desarrollo se realiza en articulación con las metas de corto, mediano y largo plazo consideradas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y Objetivos de Desarrollo del Milenio, Visión 2019 y políticas de carácter diferencial y de enfoque de derechos como son: la atención integral a la Primera Infancia y Atención inmediata y de calidad a la población desplazada y el apoyo a la población en pobreza extrema.

El Municipio de Tota implementará el seguimiento y la respectiva Evaluación del Plan de Desarrollo, a través del Cuadro de Mando Integral, en donde se plasma, los programas, proyectos y las metas, el cual se entregará a la Institución Educativa "Jorge Eliecer Gaitán" y sus sedes educativas, Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de que le hagan el respectivo seguimiento de acuerdo al Anexo N° 8. Componente de Seguimiento y Evaluación.



## BIBLIOGRAFIA

---

### NACIONALES

Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos" 2011 - 2014.  
Objetivos de Desarrollo del Milenio.  
Plan Decenal de Educación.  
Visión Colombia 2019.

### DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ¡Boyacá se Atreve! 2012 - 2015.  
INFORMES DE GESTIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL 2008 - 2011.  
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT).  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011.

### PARTICIPATIVOS

Mesas de trabajo comunitario a nivel rural y municipal.  
Enfoque personal del candidato y el equipo de trabajo.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su expedición, sanción y publicación y deroga todas disposiciones que le sean contrarias.

**ARTÍCULO QUINTO:** Una vez sancionado envíese copia a la Contraloría Departamental y a la División Jurídica de la Gobernación de Boyacá.



**Para servirle a mi gente**  
*Administración 2012 - 2015*



## **COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

El presente acuerdo surtió de dos (2) debates reglamentarios y fue aprobado en las sesiones ordinarias de los días veintiséis (26) y treinta (30) de Mayo del dos mil doce (2012), y luego se entrega al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Tota (Boyacá), a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo de 2012.

**HERNANDO ALBA FARIAS**  
Presidente Concejo Municipal

**MARIAN ZULEIMA GUANUMEN**  
Secretaria Concejo Municipal